



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

---

Número 69 — Año XVIII — Legislatura V — 28 de julio de 2000

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

|   |      |
|---|------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 21/00, relativa al palacio de Fuenclara de Zaragoza .....  | 3056 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/00, relativa al centro de visitantes de La Seo de Zaragoza.....   | 3056 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 69/00, relativa al descubrimiento de una cisterna en las obras de rehabilitación de la parroquia de La Seo en Huesca ..... | 3056 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/00, relativa a familias numerosas .....   | 3057 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 93/00, relativa a familias numerosas .....   | 3057 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/00, relativa a familias numerosas .....   | 3058 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/00, relativa a familias numerosas .....   | 3058 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve Aragón, S.A. ....                          | 3058 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Panticosa Turística, S.A. ....                   | 3059 |

|  |      |
|--|------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A. ....                         | 3059 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. ....           | 3060 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve de Teruel, S.A. ....                                      | 3060 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/00, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento ..   | 3060 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/00, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. ....               | 3061 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 107/00, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón ..   | 3061 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la sociedad gestora turística San Juan de la Peña, S.A. ....                | 3061 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. .... | 3062 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Jaca 2010 .  | 3062 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/00, relativa al modelo de gestión de los Servicios Sociales de Base .....   | 3062 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/00, relativa a la Biblioteca de Humanidades .....   | 3063 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/00, relativa a la Biblioteca de Humanidades .....   | 3063 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/00, relativa a las deficiencias de los aires acondicionados y sistemas de calefacción de las instalaciones universitarias .....       | 3064 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 135/00, relativa al expediente disciplinario incoado respecto a la gestión de un centro escolar .....                                     | 3064 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/00, relativa a una campaña de promoción de la escuela pública .....   | 3065 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/00, relativa a la gestión de la residencia de mayores «Villa de Ejea», en el municipio de Ejea de los Caballeros .....                | 3065 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/00, relativa a la escuela taller de Morillo de Tou IV .....   | 3066 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/00, relativa al espacio Celtiberia .....  | 3066 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/00, relativa a mujeres inmigrantes .....  | 3067 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/00, relativa a contratos de personal laboral .....  | 3067 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/00, relativa al Plan de desarrollo socioeconómico de Aragón .....   | 3067 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/00, relativa a medidas sociales para temporeros .....   | 3068 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat, de Zaragoza .....                               | 3069 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza ..  | 3069 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza ..  | 3069 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Juan Pablo Bonet, en el barrio de Movera de Zaragoza .....       | 3070 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/00, relativa a medidas de control de la ayuda humanitaria .....   | 3070 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 178/00, relativa a contratos de asistencia técnica .....  | 3071 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/00, relativa a estudios de planes de excelencia turística .....   | 3071 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/00, relativa a la restauración de la torre de la iglesia de Ricla .....   | 3072 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/00, relativa a las instalaciones del Gobierno de Aragón en el colegio público Cortes de Aragón, de Zaragoza .....                     | 3072 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/00, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en las instalaciones del colegio público Jerónimo Zurita, de Zaragoza .....     | 3072 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 193/00, relativa a la construcción de una piscina climatizada en la ciudad de Huesca ..   | 3073 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 195/00, relativa a la restauración de la ermita de Santa María de Chalamera .....   | 3073 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 196/00, relativa a plazas residenciales de personas mayores .....   | 3073 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 198/00, relativa al Programa Daphne 2000-2003 .....   | 3074 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 199/00, relativa al centro rural de higiene de Escucha (Teruel) .....   | 3074 |

|  |      |
|--|------|
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 215/00, relativa a las horas extraordinarias realizadas en la Administración autonómica aragonesa .....                                 | 3075 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 217/00, sobre las jornadas de conservación de la fundación Santa María de Albarracín ...  | 3075 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 219/00, relativa a futuras infraestructuras educativas en el barrio de La Cartuja Baja de Zaragoza .....                                | 3075 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 222/00, relativa a las autorizaciones concedidas al Ayuntamiento de Escucha (Teruel) para concertar préstamos .....                     | 3076 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/00, relativa a las deducciones sociales aplicadas en el IRPF del ejercicio de 1998 ..   | 3076 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/00, relativa al aumento del tipo impositivo de las operaciones inmobiliarias en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales ..... | 3077 |
| Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/00, relativa a las mejoras en la ermita La Candelera, de Salas Altas (Huesca) ...   | 3077 |

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

|   |      |
|---|------|
| Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2000..... | 3078 |
|---|------|

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

|  |      |
|--|------|
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 13 de diciembre de 1999 ..... | 3081 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 16 de febrero de 2000 .....   | 3081 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de marzo de 2000 .....     | 3083 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 26 de abril de 2000 .....     | 3084 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 3 de mayo de 2000 .....       | 3086 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de mayo de 2000 .....      | 3087 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de febrero de 2000 .....          | 3088 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de marzo de 2000 .....           | 3090 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de abril de 2000 .....           | 3092 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 26 de abril de 2000 .....           | 3094 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de mayo de 2000 .....            | 3097 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de mayo de 2000 .....            | 3098 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de junio de 2000 .....           | 3101 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 15 de diciembre de 1999 .....                        | 3103 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 16 de febrero de 2000 .....                          | 3105 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 22 de marzo de 2000 .....                            | 3106 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 5 de abril de 2000 .....                             | 3108 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de mayo de 2000.....                              | 3110 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 7 de junio de 2000 .....                             | 3111 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de febrero de 2000.....                      | 3113 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 27 de marzo de 2000.....                        | 3115 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 3 de abril de 2000 .....                        | 3116 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 17 de abril de 2000 .....                       | 3117 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de mayo de 2000 .....                         | 3119 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de mayo de 2000 .....                        | 3120 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de junio de 2000 .....                        | 3121 |

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 21/00, relativa al palacio de Fuenclara de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 21/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al Palacio de Fuenclara de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 34, de 3 de febrero de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 21/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

El Palacio de Fuenclara, de Zaragoza, es propiedad de la Iglesia Católica, extremo éste suficientemente conocido.

No consta, al menos por ahora, el interés de la Iglesia Católica en vender el Palacio de Fuenclara.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/00, relativa al centro de visitantes de La Seo de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 30/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al centro de visitantes de La Seo de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 35, de 9 de febrero de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 30/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

En una comparecencia, a petición propia, en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, celebrada el 17 de febrero pasado, este Consejero ofreció una cumplida y detallada información sobre la política del Gobierno de Aragón en relación a la gestión y mantenimiento de la Catedral de El Salvador de Zaragoza, facilitando a los miembros de la citada Comisión una copia del proyecto remitido en su día al Sr. Arzobispo de la Diócesis de Zaragoza.

En dicho proyecto, y en la propia comparecencia, se explica ampliamente, entre otras muchas cuestiones, en qué consiste el sistema de visitas a la citada Catedral propuesto por este Departamento, bajo el lema genérico «La Seo, espacio de culto y cultura», por lo que nos remitimos a dichos documentos.

En este sentido, cabe señalar que en la misma sesión de la Comisión de Cultura y Turismo fue retirada la Pregunta núm. 22/00, relativa a las visitas a La Seo de Zaragoza, al darla por respondida el Sr. Diputado formulante con la presentación hecha por el Consejero.

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 69/00, relativa al descubrimiento de una cisterna en las obras de rehabilitación de la parroquia de La Seo en Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 69/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Lacasa Vidal, relativa al descubrimiento de una cisterna en las obras de rehabilitación de la parroquia de La Seo en Huesca, publicada en el BOCA núm. 43, de 6 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 69/00, formulada por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, se informa lo siguiente:

1.— La estructura encontrada corresponde a un aljibe, de paredes de mampuestos, revestidos en su interior con mortero de cal, cuya profundidad estimada podría alcanzar los nueve metros. Sobre esta estructura se encuentra asentado parte del edificio posterior, denominado Parroquieta.

2.— Con motivo de la construcción del edificio citado, se destruyó la parte superior del aljibe para poder alcanzar la cota de suelo pretendida, se rasgó en vertical otra parte, al ser necesario cimentar y sostener una de las pilastras, y tuvo que plantearse un arco de descarga para poder sostener uno de los muros de carga del edificio, ya que éste se asienta sobre una parte del aljibe, que queda descentrado en relación con el eje del edificio.

3.— Tras las primeras investigaciones arqueológicas, se observó que el desescombros total del aljibe supondría, dada su altura y situación, no sólo graves dificultades técnicas, al obligar a replantear todo el sistema de sustentación del edificio, sino un extraordinario peligro para la integridad física de los excavadores.

4.— Por otra parte, en el caso de haberse excavado íntegro, además de numerosos riesgos para llevar a cabo la excavación y, sobre todo, la necesidad de compaginar el mantenimiento vacío del aljibe con el mantenimiento del edificio posterior, significaría, precisamente, la destrucción parcial del primero, al tener que trasladar las cargas que ahora recaen sobre un sólido y un arco de descarga, sobre otro sistema que, dada la situación, tendría necesariamente que perforar el aljibe.

Por todo ello, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural se dio orden de:

1.º Excavar hasta donde las medidas de prevención de accidentes determinadas en los correspondientes Boletines de Seguridad e Higiene en el trabajo determinan.

2.º Documentar de forma exhaustiva los niveles arqueológicos detectados.

3.º Hacer un seguimiento planimétrico y fotográfico de lo excavado.

4.º Una vez realizadas las labores arqueológicas pertinentes, sellar convenientemente los restos exhumados, marcándose en el mismo pavimento del recinto la situación del aljibe aparecido, para que puedan continuarse las obras inicialmente proyectadas.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 90/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 90/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias

numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las previstas en el Real Decreto 1.186/1998, de 12 de junio, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 1998-2001; en el Decreto 189/1998, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre medidas de financiación en materia de vivienda y suelo para el período 1998-2001; en la Orden de 9 de marzo de 1999, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas, y Transportes, de tramitación de las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo del Plan 1998-2001 y de acuerdo con el Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ministerio de Fomento sobre actuaciones de vivienda y suelo (Plan de la Vivienda 1998/2001), firmado en Madrid el 16 de noviembre de 1998 por el Excmo. Sr. D. Rafael Arias Salgado Montalvo, Ministro de Fomento, y por el Excmo. Sr. D. José Vicente Lacasa Azlor, Consejero del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 11 de mayo de 2000.

El Consejero Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 93/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 93/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 93/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, se informa lo siguiente:

En la actualidad, en relación a las familias numerosas, en materia de ocio, rigen las mismas medidas que las adoptadas por el anterior Departamento de Educación y Cultura en la pasada Legislatura, con alguna novedad presentada por este Departamento de Cultura y Turismo.

Así, recientemente han sido publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 51, de 3 de mayo) sendas órdenes del

Departamento, de 19 de abril de 2000, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa/francesa en el extranjero durante el verano de 2000, y por la que se aprueba la convocatoria de plazas dentro del programa «Actividades en vacaciones Aragón 2000», respectivamente.

Además, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, este Gobierno ha presentado a las Cortes de Aragón una «Comunicación sobre política demográfica» (*Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* núm. 37, de 24 de febrero de 2000), dirigido a la aprobación por el Parlamento de un Plan Integral de Política Demográfica, en el que se recogen, entre otras, diversas iniciativas de apoyo a las familias numerosas,

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 96/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 96/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, se informa lo siguiente:

En la actualidad, en relación a las familias numerosas, en materia de cultura, rigen las mismas medidas que las adoptadas por el anterior Departamento de Educación y Cultura en la pasada Legislatura.

Además, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, este Gobierno ha presentado a las Cortes de Aragón una «Comunicación sobre política demográfica» (*Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* núm. 37, de 24 de febrero de 2000), dirigido a la aprobación por el Parlamento de un Plan Integral de Política Demográfica, en el que se recogen, entre otras, diversas iniciativas de apoyo a las familias numerosas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/00, relativa a familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 97/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Borraz Ariño, relativa a familias numerosas, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 97/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, se informa lo siguiente:

En la actualidad, en relación a las familias numerosas, en materia de deporte, rigen las mismas medidas que las adoptadas por el anterior Departamento de Educación y Cultura en la pasada Legislatura, con alguna novedad presentada por este Departamento de Cultura y Turismo.

Así, recientemente ha sido publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 50, de 28 de abril) el Decreto 76/2000, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los precios públicos relativos a las cuotas de inscripción aplicables a las Actividades de Formación Deportiva para el año 2000.

Además, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, este Gobierno ha presentado a las Cortes de Aragón una «Comunicación sobre política demográfica» (*Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* núm. 37, de 24 de febrero de 2000), dirigido a la aprobación por el Parlamento de un Plan Integral de Política Demográfica, en el que se recogen, entre otras, diversas iniciativas de apoyo a las familias numerosas.

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 100/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve Aragón, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 100/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

La Sociedad de carácter público «Promotora de Nieve y Montaña, S.A.» (53,5% de su capital participado por la Diputación General de Aragón) cambió su denominación por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 1997 a «Nieve de Aragón, S.A.», denominación actual de la Sociedad.

En la actualidad, la plantilla del personal de «Nieve de Aragón, S.A.» está compuesta por dos empleados: un gerente y una auxiliar administrativo.

El único cargo directivo de «Nieve de Aragón, S.A.» es el gerente, D. Antonio Llano Falcón, cuya antigüedad en la empresa es desde el 1 de mayo de 1987, y cuya retribución bruta anual prevista para el año 2000, cantidad que figura en los presupuestos de la Comunidad para este año, dentro del apartado de empresas públicas, es de 5.950.000 ptas. (cinco millones novecientos cincuenta mil pesetas).

Esta retribución bruta del gerente de 5.950.000 ptas. fue fijada por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 24 de septiembre de 1997, momento desde el cual ha permanecido sin variación.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Panticosa Turística, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 101/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Panticosa Turística, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 101/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

Los miembros del consejo de administración de la sociedad no perciben ningún tipo de dietas ni remuneraciones en razón de su cargo, salvo el consejero delegado, D. Angel González Pieras, al que el consejo de administración en virtud de su dedicación a la sociedad, al faltar la figura de director general o asimilado, le aprobó una retribución en concepto de dietas e indemnización por razón del servicio, con una cuantía máxima bruta anual de 2.000.000 de pesetas.

Como trabajadores por cuenta ajena, miembros del equipo de dirección, figuran, con las retribuciones brutas que se indican, las siguientes personas: responsable técnico, D. Luis Jaime Moreno: 3.804.536 ptas.; responsable de estación, D. Manuel Morales Laguna: 4.941.822 ptas.; responsable administrativo y comercial, D. Roberto Morales Laguna: 4.456.436 ptas.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 102/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 102/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

La contestación de la Pregunta parlamentaria 100/00 responde a la vez a ésta, dado que, como en la misma se informa, la Sociedad «Promotora de Nieve y Montaña, S.A.» cambió su denominación por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 1997 a «Nieve de Aragón, S.A.», denominación actual de la Sociedad.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 103/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 103/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

El equipo directivo de la empresa pública «Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.», así como los salarios brutos anuales previstos para el año 2000 por todos los conceptos es el siguiente:

D. Sebastián Esteban Conpairé, Director Gerente: 10.286.757 ptas.

D. Cristóbal Roldán Ramírez, Director Administrativo: 6.355.000 ptas.

D. Manuel Demás Vela, Jefe de explotación: 5.807.914 ptas.

D. Pedro Schluter Rodes, Ingeniero-Responsable técnico: 5.354.538 ptas.

D. Santiago Rodríguez Gracia, Jefe de Marketing y Servicios: 5.354.538 ptas.

D. Jaime Marrón Alonso, Arquitecto Técnico: 5.200.006 ptas.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve de Teruel, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 104/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Nieve de Teruel, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 104/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

La Sociedad Nieve de Teruel, S.A., cuenta con un Director Gerente, puesto desempeñado por D. Salvador Galve Martín, cuya retribución anual es de 7.343.294 ptas.

Además asume la función de Director Técnico de las instalaciones de remontes de las estaciones de Valdelinares y Javalambre, por lo que percibe las cantidades de 646.836 ptas. y 552.876 ptas. brutas, respectivamente.

Otros responsables técnicos de la citada empresa son: Responsable de Administración, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Bernal Rubio: 3.500.000 ptas.; Responsable de explotación de Estaciones, D. Andrés Fuertes Catalán: 4.500.000 ptas.; Responsable de la Estación de Javalambre (así como responsable del marketing y de los servicios médicos, tanto de Javalambre como de Valdelinares), D. Mario Gómez Chagoyen: 5.000.000 ptas.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/00, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 105/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta núm. 105/00, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, se informa lo siguiente:

|                          | 1998       | 1999       | 2000       |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| Director Gerente del IAF | 13.115.000 | 13.351.000 | 12.618.000 |

Zaragoza, 29 de mayo de 2000

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/00, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 106/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta núm. 106/00, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., se informa lo siguiente:

|                       | 1998      | 1999      | 2000       |
|-----------------------|-----------|-----------|------------|
| Director Gerente CEEI | 8.285.000 | 8.462.000 | 8.768.000  |
| Director en Zaragoza  | 4.427.000 | 4.911.000 | *5.381.000 |
| Director en Teruel    | 4.087.000 | 4.179.000 | 4.396.000  |
| Director en Huesca    | 4.087.000 | 4.179.000 | 4.396.000  |

\* En el año 2000, el Director del CEEI en Zaragoza ha adquirido la condición de Adjunto a la Dirección.

Zaragoza, 29 de mayo de 2000

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 107/00, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 107/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta núm. 107/00, relativa a la retribución del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, se informa lo siguiente:

En aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27 de enero de 1998, las retribuciones del Director del Instituto Tecnológico de Aragón serán las que el Gobierno establezca para los Directores Generales en la Ley de Presupuestos.

En consecuencia, y de acuerdo con la Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, y la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, las retribuciones del Director del ITA son las siguientes:

- Sueldo del Grupo A: ..... 1.934.232 ptas.
- Complemento específico: ..... 3.988.164 ptas.
- Complemento de destino: ..... 2.172.710 ptas.
- Trienios: ..... 74.292 ptas. cada trienio.

Zaragoza, 29 de mayo de 2000.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 109/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la sociedad gestora turística San Juan de la Peña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 109/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la sociedad gestora turística San Juan de la Peña, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 109/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

La empresa pública «Gestora Turística San Juan de la Peña, S.A.» cuenta, desde su constitución en 1998, con un Director Gerente como único cargo directivo.

En la actualidad, este puesto lo desempeña D. José Lalana Serrano, ascendiendo la retribución bruta para el año 2000 a 6.120.000 pesetas anuales, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la citada empresa, en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1999, que ratificó la retribución que venía percibiendo su antecesor en el mismo cargo.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 112/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 112/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A., publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta núm. 112/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A., se informa lo siguiente:

|                   | 1999      | 2000        |
|-------------------|-----------|-------------|
| Director de SIPCA | 7.820.000 | * 7.976.400 |

\* La subida corresponde a la aplicación del porcentaje del 2% del IPC anual.

Zaragoza, 29 de mayo de 2000.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/00, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Jaca 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 115/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Jaca 2010, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 115/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, se informa lo siguiente:

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación Jaca 2010, su único cargo directivo es el de Director Gerente. La persona que ocupa dicho cargo es D. Manuel Fonseca de la Llave, según contrato suscrito el 29 de diciembre de 1998 por el entonces Presidente del Patronato de la Fundación, D. Manuel Giménez Abad.

Dicho contrato se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 1.382/1985, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del Personal de Alta Dirección, con una duración desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2001. La retribución bruta prevista por el citado contrato es de 15.000.000 de pesetas anuales, retribución aprobada asimismo por el Patronato de la Fundación Jaca 2010 en sesión celebrada el 13 de diciembre de 1999.

La Fundación Jaca 2010 suscribió, también con fecha 29 de diciembre de 1998, un contrato de servicios para su asesoramiento técnico con la entidad mercantil «DCM Comunicación S.L.», en cuyo nombre y representación actúa D. Manuel Fonseca de la Llave. La vigencia de este contrato de servicios se extiende desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2001, por un importe total de 45.000.000 pesetas, IVA incluido, con el siguiente desglose: a la firma del contrato, 12.000.000 ptas.; en el año 1999, 13.000.000 ptas.; en el año 2000, 10.000.000 ptas., y en el 2001, 10.000.000 ptas.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/00, relativa al modelo de gestión de los Servicios Sociales de Base.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 129/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa al modelo de gestión de los Servicios Sociales de Base, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los Servicios Sociales de Base han supuesto una importante experiencia en la gestión de responsabilidad pública local, en el proceso de descentralización y en la calidad profesional de la atención a las problemáticas sociales.

Históricamente los servicios sociales municipales han centrado su actuación en intentar cubrir dos objetivos básicos: resolver los procesos y situaciones generadoras de exclusión social y reforzar los niveles de inserción social de distintos segmentos de la población mejorando sus niveles de bienestar social, previniendo y evitando, al mismo tiempo, la aparición de posibles procesos de exclusión y de aislamiento.

Hay que continuar con el desarrollo de los servicios sociales municipales, completando la red de servicios y de equipamientos, pero también hay que mejorar su modelo de desarrollo porque el entorno ha cambiado.

El nuevo entorno de la acción local exige articular un espacio de acción donde el ciudadano demanda una gestión eficaz como contribuyente y cliente de los servicios.

El juicio del ciudadano, frente a la actuación de la Administración, cada vez va a basarse menos en la propuesta de servicio y más en el resultado de la prestación.

Es preciso ordenar la Acción Social y ello conlleva:

1. Ordenar las estructuras de los servicios sociales.
2. Desarrollar un Sistema Público de Servicios Sociales sostenible.
3. Es preciso elegir las opciones más efectivas y eficientes.
4. Descentralizar los servicios tomando como ámbito de actuación la Comarca (favorecer la comarcalización de los Servicios Sociales). El objetivo es mitigar la burocracia organizativa y alcanzar un adecuado equilibrio entre la asignación de recursos y las necesidades sociales.
5. Definir el modelo de compra de servicios (contrato de tipo relacional) que fundamentalmente contemple la cartera de servicios, la población diana y la calidad de la prestación.
6. Que los Ayuntamientos, las Mancomunidades y las Comarcas comiencen a recibir más competencias, más recursos económicos, en aplicación al pacto local, y en cumplimiento del principio de subsidiariedad.

Las políticas sociales tienen que articular y consolidar un itinerario de atención social adecuado a las necesidades de cada colectivo social.

La atención a domicilio, la teleasistencia, el acceso a centros de día, las estancias temporales en residencias, los hospitales de día, el acceso a una plaza de residencia asistida. Se trataría de describir así un itinerario ordenado que atiende gradualmente las necesidades de los mayores, y que conjuga la autonomía del mayor, y el cuidado de la dependencia. Que cada necesidad sea atendida en el lugar que corresponde y por el recurso más adecuado.

En resumen, el nuevo modelo de desarrollo de las Políticas Sociales en Aragón debe ser una apuesta por los Servicios Públicos, concediendo una gran importancia a la Gestión de esos Servicios, y favoreciendo la descentralización en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos.

Zaragoza, 6 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/00, relativa a la Biblioteca de Humanidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 132/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a la Biblioteca de Humanidades, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La ubicación definitiva de la Biblioteca de Humanidades es la prevista en el proyecto de construcción redactado por encargo de la Universidad de Zaragoza y que ha obtenido recientemente licencia municipal. Aunque el Gobierno de Aragón financia con 639,5 millones de pesetas (100% del presupuesto de proyecto), las citadas obras, su contratación y ejecución corresponden a la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/00, relativa a la Biblioteca de Humanidades.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 133/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a la Biblioteca de

Humanidades, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las obras de la Biblioteca de Humanidades, cuya contratación y ejecución corresponden a la Universidad de Zaragoza, han sido adjudicadas por dicha institución a la empresa Dragados y Construcciones, S.A., y han obtenido recientemente la preceptiva licencia municipal.

El proyecto de construcción redactado por encargo de la Universidad de Zaragoza fue supervisado el 1 de marzo de 1999 (art. 128 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo) por el Departamento de Educación y Cultura.

El Gobierno de Aragón, en su sesión del 19 de octubre de 1999, acordó conceder a la Universidad de Zaragoza una subvención por importe de 639.495.417,— ptas. (100% del presupuesto de proyecto) para la realización de las obras de la Biblioteca de Humanidades, a contratar y ejecutar por la Universidad con arreglo al proyecto redactado.

Zaragoza, 25 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/00, relativa a las deficiencias de los aires acondicionados y sistemas de calefacción de las instalaciones universitarias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 134/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a las deficiencias de los aires acondicionados y sistemas de calefacción de las instalaciones universitarias, publicada en el BOCA núm. 45, de 19 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Este Departamento no ha recibido comunicación alguna de ningún estamento universitario sobre ningún problema concreto relativo a la calefacción y el aire acondicionado.

En cualquier caso, es una cuestión de incumbencia y responsabilidad de la Universidad de Zaragoza, a la que la Ley le otorga una amplia capacidad de autogobierno y autonomía.

Zaragoza, 25 de abril de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 135/00, relativa al expediente disciplinario incoado respecto a la gestión de un centro escolar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 135/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa al expediente disciplinario incoado respecto a la gestión de un centro escolar, publicada en el BOCA núm. 46, de 28 de abril de 2000.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 135/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal en relación al expediente disciplinario incoado respecto a la gestión de un centro escolar:

*Pregunta:*

¿Ha finalizado el instructor designado el expediente referido? En caso afirmativo, ¿cuáles son los motivos por los que no ha sido comunicada la resolución a las personas denunciadas?

*Respuesta:*

Los hechos que constituyen la base para la incoación del expediente disciplinario de referencia se produjeron durante el curso 1998-1999, motivando distintas actuaciones de la Inspección del Servicio Provincial del entonces Departamento de Educación y Cultura.

Sin embargo, a pesar de estas actuaciones y de las reiteradas denuncias de representantes de la Asociación de Padres del Centro en cuestión, ni desde el Servicio Provincial ni desde los órganos centrales del Departamento de Educación y Cultura se decidió, en ningún momento, adoptar medidas tendentes a depurar dicha situación y, mucho menos, iniciar procedimiento disciplinario alguno.

No será hasta el 22 de septiembre de 1999 cuando, ante la existencia de indicios de una posible infracción, el Director General de Gestión de Personal del actual Departamento de Educación y Ciencia incoa expediente disciplinario al Director del C.P. Puerta de Sancho.

Por cuestiones de índole procedimental que podrían haber ocasionado un vicio en la tramitación del mencionado expediente, la Consejera de Educación y Ciencia resuelve, mediante Orden de 24 de enero de 2000, la retroacción de las actuaciones al momento inmediatamente anterior a la incoación del mismo, ordenando nuevamente la iniciación del procedimiento, para evitar que el mencionado defecto procesal hubiera ocasionado el dejar sin determinar la existencia o inexistencia de responsabilidad disciplinaria.

Al día de la fecha, el procedimiento se encuentra en trámite de redacción de la propuesta de resolución, que será notificada al interesado para que pueda alegar, ante el instructor, lo que estime oportuno para su defensa.

Transcurrido el plazo para dicho trámite, que vence próximamente, se remitirá el expediente al órgano competente para dictar la resolución que corresponda, que será notificada al interesado y puesta en conocimiento de los denunciantes.

Zaragoza, 2 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/00, relativa a una campaña de promoción de la escuela pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 139/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la campaña de promoción de la escuela pública, publicada en el BOCA núm. 46, de 28 de abril de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta núm. 139/00, planteada por D. Chesús Bemal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y relativa a las cantidades que van a ser destinadas a la campaña de promoción de la escuela pública, le comunico lo siguiente:

Este Departamento, junto al Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de Aragón y la Caja de Ahorros de la Inmaculada, ha promovido la edición de un número monográfico de *La Carpeta*: «Estudiar en Aragón. Curso 2000-2001», de 95 páginas, en el que se recoge toda la oferta educativa oficial en los centros directivos dependientes del Departamento de Educación y Ciencia y en los centros educativos.

A fin de garantizar la difusión de la oferta educativa en todo el territorio y a todos los sectores sociales de Aragón, este Departamento decidió realizar la edición de la mencionada Carpeta con una tirada de 157.000 ejemplares, distribuyendo 142.000 mediante un «encarte» en los diarios de mayor tirada en Aragón: *Heraldo de Aragón* y *Periódico de Aragón* el domingo 16/4/2000 y el resto en los Servicios Provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel y CRIDJA. El coste total de la edición para el Departamento de Educación y Ciencia ha ascendido a 5.185.708,— ptas.

Dentro del ámbito de promoción de la escuela pública, este Departamento ha colaborado económicamente en la campaña

realizada en la zona 6 de Zaragoza, con una aportación de 55.000,— ptas. Asimismo se ha insertado publicidad de Ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional en las revistas *La Duda* y *La Mosca* por un importe de 278.400,— ptas.

Finalmente, el Departamento de Educación y Ciencia ha cursado las instrucciones oportunas para que los centros públicos procedan a realizar campañas específicas de promoción y divulgación de su oferta escolar. En consecuencia, numerosos centros públicos han publicado folletos, insertado publicidad en medios de comunicación y realizado otras actividades para que la sociedad pudiese conocer mejor su oferta escolar para el curso próximo.

Zaragoza, 3 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/00, relativa a la gestión de la residencia de mayores «Villa de Ejea», en el municipio de Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 140/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Lacasa Vidal, relativa a la gestión de la residencia de mayores «Villa de Ejea», en el municipio de Ejea de los Caballeros, publicada en el BOCA núm. 46, de 28 de abril de 2000.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 140/00, formulada por D. Jesús Lacasa Vidal, para su respuesta escrita, relativa a la gestión de la residencia de mayores «Villa de Ejea» en el municipio de Ejea de los Caballeros, le informo lo siguiente:

### 1. Régimen de gestión de la citada residencia:

De los datos obrantes en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales se desprende que la residencia «Villa de Ejea» esta regida por la Asociación Virgen de la Oliva (núm. 91 del Registro de Entidades de Acción Social), Asociación sin ánimo de lucro, de la que es Presidente D. Fernando Acín Fumanal.

2. Aportación pública para el sostenimiento de los servicios que presta:

Con fecha 15 de diciembre de 1998, la Asociación Nuestra Señora Virgen de la Oliva, amparándose en lo establecido en la Orden de 19 de marzo de 1998, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se regula la acción concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en

materia de reserva y ocupación de plazas, solicitó formalizar un concierto de reserva y ocupación de plazas para personas mayores asistidas.

Con efectos de 1 de enero de 1999 se firmó un Concierto entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Asociación Virgen de la Oliva de Ejea de los Caballeros, para la reserva y ocupación de 15 plazas de personas mayores asistidas, a designar por el IASS, de conformidad con las condiciones y baremo general establecidos al efecto.

3. Criterios de control que se emplean en residencias de este tipo:

La Orden por la que se regula la Acción Concertada del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en materia de reserva y ocupación de plazas establece que, sin perjuicio de la función de inspección que compete a la Dirección General de Consumo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales podrá inspeccionar y visitar el Centro en cualquier momento para constatar que tanto sus instalaciones como su dotación de personal y la prestación de los servicios se ajustan a lo estipulado en el concierto.

Existe compromiso escrito del Presidente de la Asociación Nuestra Señora Virgen de la Oliva para mantener durante la vigencia del Concierto con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales el número de trabajadores existente en la fecha de la firma del mismo, así como a incrementar la plantilla en la medida que sea necesaria para atender el aumento de nivel de ocupación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/00, relativa a la escuela taller de Morillo de Tou IV.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 153/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la escuela taller de Morillo de Tou IV, publicada en el BOCA núm. 48, de 4 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 153/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

La Escuela Taller a que se refiere la Pregunta parlamentaria está promovida por la Asociación Amigos de Morillo de Tou.

Sus objetivos son la realización de obra civil y de carácter social en la localidad, generación de infraestructuras, depuradora, residencia de verano y mobiliario urbano.

Los oficios desempeñados en la misma son: albañilería, cartería y carpintería.

No se trata, por tanto, de actuaciones en materia de patrimonio cultural en sentido estricto, por lo que el Departamento de Cultura y Turismo no interviene en dicha escuela taller.

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/00, relativa al espacio Celtiberia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 155/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al espacio Celtiberia, publicada en el BOCA núm. 48, de 4 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 155/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

En la tramitación de las propuestas de declaración de inmuebles, conjuntos o localidades como Patrimonio de la Humanidad interviene no sólo la Diputación General de Aragón, sino también otros organismos e instituciones nacionales e internacionales: el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico-Artístico, el ICOMOS y, en última instancia, la UNESCO.

El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón apoya plenamente la candidatura del espacio Celtiberia como Patrimonio de la Humanidad, ya que supone una alternativa de desarrollo territorial y patrimonial importante de determinadas comarcas de Aragón, y así se expuso en la reunión que el pasado 13 de junio del 2000 celebró el Consejo Nacional de Patrimonio Histórico-Artístico, el cual trató, de forma monográfica, la lista indicativa y las diferentes propuestas sugeridas por las Comunidades Autónomas.

Además, este Departamento ha trasladado dicho apoyo a actuaciones concretas en materia arqueológica: se han iniciado este año 2000 campañas de excavaciones arqueológicas en los yacimientos localizados en Mara y Belmonte de Gracián, donde se sitúa la ciudad de Segeda, una de las más importantes de la Celtiberia, ya que fue la primera en acuñar moneda y la que mantuvo esta actividad más tiempo. La

inversión prevista para estas excavaciones en el presente ejercicio económico se eleva a 3.500.000 pesetas,

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/00, relativa a mujeres inmigrantes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 163/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a mujeres inmigrantes, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto Aragonés de la Mujer, organismo de igualdad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con la prevención y coordinación de la violencia, tiene un objetivo general que es el de prevenir el abuso de poder que da lugar a todas las formas de violencia contra las mujeres.

En este sentido, el Instituto Aragonés de la Mujer lleva a cabo actuaciones de sensibilización para la erradicación de la violencia de género, de información sobre las formas de actuar en los casos de violencia doméstica, de atención a las víctimas de violencia a través de las asesorías jurídica, psicológica o social, y de acogimiento en aquellos casos en que se requiera o sea necesario. Todas las actuaciones mencionadas se dirigen a la población en general y a las mujeres inmigrantes que se encuentran en nuestra Comunidad, en particular.

Recientemente se han celebrado en la ciudad de Huesca unas Jornadas sobre mujeres inmigrantes organizadas por este Instituto, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en las que se han analizado los problemas y experiencias de aquellas que viven en Aragón.

En el marco de la convocatoria anual de subvenciones del Instituto Aragonés de la Mujer, éste colabora con distintas ONG que trabajan directamente con el colectivo de mujeres inmigrantes en la realización de programas dirigidos a la información, prevención y erradicación de la violencia, así como para su inserción social. Para el año 2000 está previsto continuar en esta línea.

La vivienda tutelada del Instituto Aragonés de la Mujer que acoge a mujeres que se encuentren en situación de especial necesidad es un recurso al que acceden también las mujeres inmigrantes. De hecho, en la actualidad, la mayoría de las mujeres acogidas en la casa son inmigrantes.

El Instituto Aragonés de la Mujer es consciente de las especiales circunstancias en que se encuentran las mujeres inmigrantes y la doble discriminación de la que son objeto, por lo que continuará desarrollando programas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia doméstica en el colectivo de mujeres en general, con especial atención a problemáticas específicas de mujeres inmigrantes.

Por ello, en el marco del Foro de la Inmigración, constituido recientemente por el Gobierno de Aragón, del que forman parte dos representantes del Instituto Aragonés de la Mujer, se estudiarán e incluirán las necesidades que puedan presentarse en el colectivo de mujeres inmigrantes con el fin de poner en marcha cuantos recursos sean necesarios, aunando esfuerzos de las distintas instituciones.

Zaragoza, 19 de mayo de 2000.

El Vicepresidente del Gobierno y Consejero de  
Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSÉ ANGEL BIEL RIVERA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/00, relativa a contratos de personal laboral.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 164/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a contratos de personal laboral, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Desde el mes de julio de 1999 y hasta el 31 de mayo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha formalizado un total de 756 contrataciones temporales, bajo la modalidad de interinidad, tanto por sustitución de un trabajador con derecho a reserva de puesto como por causa de plaza vacante.

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/00, relativa al Plan de desarrollo socioeconómico de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 165/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a al plan de desarrollo socioeconómico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

De acuerdo con artículo 16 del Reglamento (CE) 1.260/1999 del Consejo, se ha elaborado el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Aragón, llevándose a cabo un análisis previo de la situación socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma.

El estudio de las debilidades y potencialidades de Aragón se ha llevado a cabo en tres ámbitos: económico, territorial y social, valorando la componente medioambiental, como principio horizontal que debe imbuir los análisis y las intervenciones en cada materia.

De cada una de estas áreas se desprende un objetivo a perseguir:

- 1) Potenciar la actividad económica.
- 2) Promover el equilibrio territorial.
- 3) Garantizar la calidad de vida.

Se trata de potenciar un desarrollo económico, equilibrado (territorialmente), sostenible (preservando los recursos) y a escala humana (con dimensión social) que favorezca la estabilidad demográfica, que constituye, sin duda, el principal estrangulamiento socioeconómico en nuestra región, y que, por tanto, puede elevarse a la categoría de objetivo final.

Para el logro de este objetivo final, se realizarán actuaciones enmarcadas en los siguientes seis ejes prioritarios:

1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo.
2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
3. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información).
4. Desarrollo de las redes de comunicaciones y energía.
5. Desarrollo local y urbano.
6. Asistencia técnica,

cada uno de los cuales corresponde a una estrategia para incidir particularmente en alguno o algunos de los objetivos intermedios planteados.

Las actuaciones del Gobierno de Aragón se estructurarán en los diversos documentos de programación, establecidos en el Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo.

Zaragoza, 29 de junio de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/00, relativa a medidas sociales para temporeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 166/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a medidas sociales para temporeros, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las medidas de carácter social que tiene previstas la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en relación con la llegada de trabajadores temporeros a nuestra Comunidad Autónoma son las siguientes:

En aquellos municipios donde se produce una mayor tasa de trabajadores temporeros, dentro de los convenios de colaboración para la realización de programas de Acción Social desarrollados por los Servicios Sociales de Base, se ha establecido un programa que permite tener a las Corporaciones Locales implicadas un apoyo técnico para el seguimiento de las incidencias y un apoyo económico para desarrollar acciones de atención básica.

Los convenios suscritos a este fin por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales son:

En la provincia de Zaragoza:

- Ayuntamiento de Cariñena ..... 1.197.000 pts.
- Ayuntamiento de La Almunia ..... 640.000 pts.
- Ayuntamiento de Épila ..... 250.000 pts.
- Manc. Río Aranda ..... 2.050.000 pts.

En la provincia de Huesca

- Ayuntamiento de Fraga ..... 5.500.000 pts.
- TOTAL ..... 9.637.000 pts.

Por otra parte, algunos municipios, al margen de estos convenios con los Servicios Sociales de Base han presentado proyectos que se concretan en distintos tipos de actuaciones, entre las cuales destacan las acciones dirigidas a la atención de forma temporal y la integración interna de los menores temporeros.

En estos supuestos se lleva a cabo una evaluación previa de la situación de los menores y en caso necesario está prevista la actuación de equipos de educadores que proporciona la Asociación MARBORE con la que se ha establecido un Convenio de Colaboración por una cuantía de 2.555.000 ptas.

Estos proyectos se desarrollan en los municipios de:

- La Almunia
- Ricla

En este mismo sentido, podemos destacar que con el municipio de Fraga se ha suscrito un convenio incluido en el Programa de Atención a Familias Desfavorecidas, por el cual el Ayuntamiento gestiona directamente los recursos dirigidos a la atención de menores hijos de trabajadores temporeros.

Asimismo, en todos estos casos se prevé efectuar seguimiento periódico de la situación de las zonas, con el objeto de conocer el desarrollo de la campaña en los aspectos de carácter social.

Las Corporaciones Locales destinatarias de este tipo de ayudas para la protección del menor son las siguientes:

En la provincia de Huesca:

— Manc. Cinca Medio ..... 3.300.000 pts.  
— Fraga ..... 5.500.000 pts.

En la provincia de Zaragoza:

— Caspe ..... 2.500.000 pts.  
TOTAL ..... 11.300.000 pts.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de Aragón desarrolla actuaciones encaminadas a la prestación de servicios de información y orientación a través de la actuación de las Organizaciones Sindicales UGT y CC.OO. mediante los Centros de Información para Trabajadores Extranjeros. La financiación prevista para estas acciones es la siguiente:

— Unión General de Trabajadores ..... 6.757.000 pts.  
— Unión Sindical de CC.OO. .... 10.000.000 pts.  
TOTAL ..... 16.757.000 pts.

Zaragoza, 20 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 169/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 169/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Recarte y Ornat, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

*Pregunta:*

¿Puede precisar, con detalle, qué actuaciones se prevé iniciar y en qué tiempo, de cara al acondicionamiento del patio del colegio público Recarte y Ornat? ¿Puede concretar cuántos alumnos o alumnas de dicho colegio público, con problemas de integración motóricos, no pueden jugar en el patio de recreo por las condiciones lamentables en las que se encuentra dicho patio? Ante estos casos, ¿qué iniciativas va a poner en marcha su Departamento para evitar tan lamentable situación?

*Cabe informar:*

Primero. El Colegio Público «Recarte y Ornat tiene matriculados en el presente curso escolar a 12 alumnos de integración motórica. Por ello, el Departamento de Educación y

Ciencia, a través del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, y en colaboración con el Ayuntamiento de dicha ciudad, tiene previsto iniciar una serie de actuaciones con el fin de mejorar las instalaciones del centro, entre las que se incluye la adaptación del patio de recreo y la ampliación de los espacios disponibles del colegio.

Segundo. Las obras se iniciarán cuando finalice el presente curso escolar y se prolongarán durante el curso 2000/01.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 170/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 170/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las necesidades del C.P. La Jota han sido ya detectadas por la Unidad Técnica de Construcciones del Servicio Provincial de Zaragoza.

Todas las obras que se consideren necesarias para subsanar las deficiencias detectadas se incluirán en la programación de inversiones para infraestructuras del ejercicio próximo.

Zaragoza, 25 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 171/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 171/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público La Jota, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Es voluntad de este Departamento incluir en las previsiones de inversiones e infraestructuras para el ejercicio que viene la supresión del arenero objeto de problemas, pavimentándose el espacio correspondiente al mismo.

En este espacio instalar juegos infantiles que amplíen el equipamiento lúdico para educación infantil y primaria.

Zaragoza, 25 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 173/00, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Juan Pablo Bonet, en el barrio de Movera de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 173/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la situación de las instalaciones del colegio público Juan Pablo Bonet, en el barrio de Movera de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

*Pregunta:*

¿Existe algún informe reciente que indique la situación de las instalaciones del colegio público Juan Pablo Bonet y, en concreto, relativas al muro existente entre los espacios de recreo y el vallado que rodea al colegio? ¿Qué actuaciones concretas se prevé iniciar y en qué tiempo, de cara al acondicionamiento de los exteriores del colegio público Juan Pablo Bonet? ¿Puede precisar, con detalle, que iniciativas va a poner en marcha su Departamento para dotar de los espacios interiores necesarios a dicho Colegio?

*Respuesta:*

Cabe informar que existe un informe, elaborado por el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza, sobre las instalaciones

del Colegio Público «Juan Pablo Bonet. Consecuentemente con ello, se ha solicitado al Ayuntamiento de Zaragoza un solar anexo para la ampliación de este centro. En este momento se está a la espera de recibir el solar para, inmediatamente, proceder a la redacción del correspondiente proyecto técnico de ampliación y mejora de las instalaciones.

Zaragoza, 25 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 177/00, relativa a medidas de control de la ayuda humanitaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 177/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a medidas de control de la ayuda humanitaria, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En primer lugar, el control de que la ayuda humanitaria se canalice eficazmente se inicia en el proceso de concesión de estas ayudas. Cuando se produce una demanda de ayuda humanitaria con carácter urgente por motivo de una catástrofe natural o calamidad de cualquier naturaleza en los países del Tercer Mundo, se intenta recopilar toda la información posible sobre el verdadero alcance del desastre y sobre las auténticas necesidades del país o zona afectada. Para ello, se contacta tanto con la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, como con las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que pueden estar trabajando en la zona.

Una vez recopilada la información a la mayor brevedad posible, se resuelve la concesión de la ayuda, ayuda que puede variar tanto en las características de la misma (alimentos, medicinas, equipamiento agrícola básico, ...), como en la forma de su canalización (a través de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, de organizaciones especializadas, de la Agencia Española de Cooperación Internacional...). El doble objetivo que se persigue es, por una parte, evitar generar más caos en el país afectado por respuestas apresuradas que no se basen en una mínima evaluación de los daños y las necesidades reales y, por otra parte, asegurar la ejecución de esta ayuda con las máximas garantías posibles.

Cuando esta ayuda se canaliza a través de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, éstas suelen ser ONGD que llevan trabajando en el país durante un período

largo de tiempo, en proyectos de cooperación al desarrollo cofinanciados por el Gobierno de Aragón y que, por tanto, tienen experiencia local y capacidad operativa para ejecutar la ayuda con eficacia. Además, es en este ámbito donde la coordinación con la otra institución aragonesa con un importante presupuesto en materia de cooperación al desarrollo, el Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido más amplia a la hora de optimizar al máximo los recursos financieros destinados a estas situaciones.

En segundo lugar, las exigencias de justificación de los gastos derivados de estas ayudas son las mismas que para el resto del Programa de cooperación al desarrollo. Asimismo, en el viaje de seguimiento y evaluación de proyectos recientemente realizado, también se visitaron algunos de los proyectos ejecutados como consecuencia de ayudas concedidas con motivo de los huracanes Georges y Mitch y se mantuvieron contactos directos con los beneficiarios finales de las mismas.

En el nuevo Decreto 68/2000, de 28 de marzo, por el que se regula la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad con el Tercer Mundo, se establece, además del informe a las Cortes de Aragón y de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* que establecía el anterior Decreto 180/1994, la obligatoriedad de informe al Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo que se crea en el mencionado Decreto.

Zaragoza, 6 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 178/00, relativa a contratos de asistencia técnica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 178/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a contratos de asistencia técnica, publicada en el BOCA núm. 50, de 10 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los contratos de asistencia técnica suscritos por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales desde julio de 1999 hasta la fecha han sido:

1. Contrato de Consultoría y Asistencia técnica para la elaboración de informes y dictámenes de las obras realizadas por ayuntamientos e instituciones sin ánimo de lucro, que tienen suscritos Convenios de Colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la provincia de Huesca.

Contrato adjudicado a Proyecta, S.L., por una cuantía de 1.998.000 pesetas.

2. Contrato de Consultoría y Asistencia técnica para la elaboración de informes y dictámenes de las obras realizadas por ayuntamientos e instituciones sin ánimo de lucro que tienen suscritos Convenios de Colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en la provincia de Huesca.

Contrato adjudicado a Juan J. Malo Hernández por una cuantía de 2.720.000 pesetas.

Zaragoza, 6 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/00, relativa a estudios de planes de excelencia turística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 179/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a estudios de planes de excelencia turística, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 179/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

Los Planes de Excelencia Turística (Valle de Tena y Benasque) y de Dinamización (Sierra de Gúdar) que están actuando en Aragón son fruto de una acción coordinada de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo del Ministerio de Economía y del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón.

El objetivo de los mismos es la consecución de un destino turístico globalmente integrado, completo y sostenible que merezca la calificación de excelente para los visitantes. Estos Planes persiguen conseguir un desarrollo turístico sostenible, respetuoso con el medio ambiente que permita garantizar una calidad de la vida de la población residente en esa zona.

La Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón se encuentra muy interesada en apoyar este tipo de actuaciones que sin duda originan la creación de infraestructuras turísticas y, por tanto, el desarrollo turístico de Aragón. No se trata de realizar actuaciones que supongan grandes obras, sino de cuidar los entornos y la calidad, ya que el cambio de los gustos de los consumidores, cada vez más volcados hacia

un producto turístico de mayor calidad, define un horizonte donde la satisfacción de los visitantes y la mejora permanente del servicio son referentes imprescindibles para situarse en el mercado turístico.

En la actualidad, se están llevando a cabo gestiones con la Secretaría Estado de Comercio y Turismo para la inclusión en Aragón de dos nuevos Planes de Dinamización: Valle del Aragón, en Huesca, y Maestrazgo, en Teruel. Para la selección de los mismos por parte de la Secretaría de Estado se tiene muy en cuenta la existencia de algún Plan estratégico de desarrollo de la zona.

El Valle del Aragón cuenta con un «Plan estratégico de desarrollo turístico del Alto Aragón» que se llevó a cabo por la Secretaría de Comercio y Turismo a través de la Consultora Folia en el año 1998.

Asimismo, para el Maestrazgo existe un «Plan de impulso a la mejora de la calidad» realizado en 1998 por la empresa Turismo en Medio Rural, S.L. (TMR), encargado por la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, para el que contaron con apoyo económico por parte de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 2 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/00, relativa a la restauración de la torre de la iglesia de Ricla.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 181/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la restauración de la torre de la iglesia de Ricla, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón tiene previsto para la presente legislatura no sólo invertir en la torre mudéjar de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, de Ricla, sino en todos aquellos bienes patrimoniales mudéjares de carácter inmueble existentes en Aragón.

Para ello se está procediendo a su documentación exhaustiva y diagnóstico del estado de conservación, con el fin de solicitar de la Unesco la tramitación del expediente de declaración como Patrimonio de la Humanidad del Arte Mudéjar de Aragón, ampliando así la declaración ya existente del Mudéjar de Teruel.

Zaragoza, 31 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/00, relativa a las instalaciones del Gobierno de Aragón en el colegio público Cortes de Aragón, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 182/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en las instalaciones del colegio público Cortes de Aragón, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Departamento de Educación y Ciencia, de acuerdo con la Planificación General de Inversiones en Infraestructuras, tiene previsto no sólo mejorar el estado actual del patio de recreo del C.P. Cortes de Aragón de Zaragoza, sino también el cierre de las terrazas con el fin de habilitar en dichos espacios dos aulas para el centro.

Por otro lado, se ha planteado la remodelación del citado colegio público para su adecuación a la normativa vigente. En consecuencia, a la mayor brevedad, se procederá a la redacción del proyecto para la contratación de las obras mencionadas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/00, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en las instalaciones del colegio público Jerónimo Zurita, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 183/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en las instalaciones del colegio público Jerónimo Zurita, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 9 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las carencias en las instalaciones del C.P. Jerónimo Zurita de Zaragoza han sido ya detectadas por la Unidad Técnica de Construcciones del Servicio Provincial del Departamento de Educación y Ciencia.

La citada Unidad Técnica tiene elaborado un proyecto para las mejoras del patio e instalación eléctrica de dicho centro.

El tiempo de ejecución del proyecto de mejora de las instalaciones ha de ir parejo a la construcción de un nuevo edificio para un instituto, de forma que no se genere problemas en la escolarización de los alumnos/as pertenecientes a dicho centro.

Zaragoza, 22 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 193/00, relativa a la construcción de una piscina climatizada en la ciudad de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 193/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a la construcción de una piscina climatizada en la ciudad de Huesca, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 193/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, se informa lo siguiente:

1. La aportación de 25.000.000 de pesetas prevista en los presupuestos del ejercicio 2000 de la Dirección General de Juventud y Deporte del Departamento de Cultura y Turismo para el inicio de las obras de la citada piscina, se recoge en un convenio global con el Ayuntamiento de Huesca, aprobado por el Gobierno de Aragón en sesión celebrada el 11 de abril de 2000. La aplicación presupuestaria es la 17.04.457.1.762 .01.

2. La Dirección General de Juventud y Deporte ha mantenido varias reuniones con responsables del área de deportes del Ayuntamiento de Huesca para tener conocimiento de las características técnicas de esta instalación, y la planificación de su construcción y puesta en funcionamiento. En estos momentos, todavía no se han fijado dichas cuestiones, por lo que las aportaciones económicas para esta piscina en ejercicios futuros por el Departamento de Cultura y Turismo no están definidas.

Zaragoza, 26 de mayo de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 195/00, relativa a la restauración de la ermita de Santa María de Chalamera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 195/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la restauración de la ermita de Santa María de Chalamera, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 195/00, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

La ermita de Santa María de Chalamera (Huesca) es un edificio declarado Bien de Interés Cultural por Real Decreto de 18 de marzo de 1976.

La ermita presenta graves problemas de humedades, que ascienden por los muros afectando a bóvedas interiores y pechinas. Se deben, en gran parte, a que el nivel del pavimento de la nave se encuentra más bajo que el del terreno sobre el que se construyó la ermita; de esta forma, el agua de lluvia se desplaza por escorrentía, acumulándose en el interior de la nave y ocasionando un deterioro progresivo por meteorización y descomposición de la fábrica de cantería.

Para hacer frente a esta situación, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha encargado un proyecto de restauración y saneamiento de humedades de la ermita de Santa María de Chalamera, que ya ha sido presentado, y que actualmente se encuentra en fase de supervisión por técnicos del Departamento. El importe de las obras asciende a 19.748.118 pesetas, estando prevista su ejecución en un plazo de seis meses.

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 196/00, relativa a plazas residenciales de personas mayores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a

la Pregunta núm. 196/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, relativa a plazas residenciales de personas mayores, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Desde el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se tiene entre otros objetivos el de tratar de dar respuesta a la demanda constante del colectivo aragonés de personas mayores para ingreso en residencias, ampliando planes existentes y estableciendo otros programas. Los mismos estarán orientados tanto a una paulatina reconversión de las plazas de personas válidas a plazas para personas dependientes en los centros propios, como en la extensión de su acción a través de los conciertos.

En esta nueva actuación existe un plan a corto, medio y largo plazo de reconversión de 400 plazas de válidos en asistidos dentro de la Red de Centros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Para el ejercicio del año 2001, está previsto transformar en las residencias de personas mayores de La Romareda, Fonz, Albarracín y Utrillas, un total de 224 plazas, con un coste aproximado de setecientos millones de pesetas.

Zaragoza, 22 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 198/00, relativa al Programa Daphne 2000-2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 198/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Echeverría Gorospe, relativa al programa Daphne 2000-2003, publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Programa Daphne es un programa de acción comunitario cuatrianual de apoyo a las medidas preventivas para combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.

Cada proyecto presentado puede recibir aportaciones comunitarias que oscilarán entre 5 y 21 millones de pesetas

*Sus objetivos son:*

1. Apoyar y alentar a la cooperación entre ONG y las otras instituciones para mejorar el conocimiento y la comprensión de los respectivos papeles y prevenir la violencia.

2. Crear un marco común para el análisis de la violencia, medir los casos y su impacto para determinar respuestas.

3. Evaluar las prácticas para detectar y prevenir la violencia y prestar apoyo a las víctimas.

4. Aumentar la sensibilidad del público, haciendo campañas de sensibilización y conocimiento sobre consecuencias de la violencia.

*Los proyectos deben:*

— Implicar la participación de otras organizaciones o instituciones.

— Implicar la participación de varios Estados miembros o realizar actividades conjuntamente en varios Estados miembros o bien deben poder realizarse en otros Estados miembros si se adaptan a las condiciones y a la cultura de éstos.

— Los proyectos que estén ya iniciados no podrán optar a la subvención.

*Propuestas para nuevos Programas:*

— Ampliación del programa Experimental cubriendo la actuación no sólo con Educación Primaria, sino también con los profesores en Educación Infantil y en la ESO.

— Elaboración y diseño de una actuación directa con todos los alumnos de ESO, con una unidad didáctica sobre la forma de evitar las situaciones de maltrato y la posibilidad de ser maltratante.

— Plan de formación para los SSB sobre violencia en general en coordinación con el Instituto de la Mujer. Elaboración de un manual de «Buena Práctica».

Aun considerando que el Programa Daphne es de interés para combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres, desde el área de menores se ha considerado oportuno centrar sus esfuerzos en desarrollar:

1) Convenio con el Instituto Aragonés de la Mujer, que desarrolla dos Programas:

— Programa de orientación y/o mediación familiar

— Programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar

Aportación Comunidad Autónoma e IAM ... 17.400.000

Aportación M.T.A.S. .... 17.400.000

TOTAL ..... 34.800.000

2) Programa de prevención en situaciones de riesgo y tratamiento de familias maltratantes.

Aportación Comunidad Autónoma ..... 6.863.903

Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales ..... 6.863.903

TOTAL ..... 13.727.806

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 199/00, relativa al centro rural de higiene de Escucha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a la Pregunta núm. 199/00, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al centro rural de higiene de Escucha (Teruel), publicada en el BOCA núm. 51, de 16 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con fecha 4 de febrero de 2000, se recibió en la Dirección de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud la Memoria Valorada para la reforma del Consultorio Médico Local de Escucha (Teruel).

La referida documentación se remitió a la Dirección de Instalaciones, Obras, Suministros y Contrataciones para que emitiera el informe pertinente. Esta Dirección, una vez estudiada la documentación remitida por el Ayuntamiento de Escucha, solicitó, el 29-2-2000, información adicional, sin la cual no puede emitir dictamen. El Ayuntamiento de Escucha no ha remitido la información demandada, por lo cual el expediente está pendiente de resolver.

Zaragoza, 6 de junio de 2000.

El Consejero de Sanidad, Consumo  
y Bienestar Social  
ALBERTO LARRAZ VILETA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 215/00, relativa a las horas extraordinarias realizadas en la Administración autonómica aragonesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 215/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las horas extraordinarias realizadas en la Administración autonómica aragonesa, publicada en el BOCA núm. 53, de 22 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La realización de horas extraordinarias, sólo tiene cabida en los supuestos de contingencias extraordinarias e imprevistas o de fuerza mayor, tal como se deriva del mandato legislativo del artículo 13 de la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

En todo caso, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ha adoptado medidas para reducir la realización

de horas extraordinarias de tal modo que en uno de los sectores más afectados, el del personal de carreteras —y sin perjuicio de hallarse en estudio la extensión a otros sectores—, se ha procedido por Acuerdo de Gobierno de Aragón de 14 de diciembre a ratificar el Acuerdo de Atención Continuada del Personal de Carreteras suscrito con las Organizaciones Sindicales en la Mesa de la Función Pública, en cuyo punto séptimo se establece la incompatibilidad con la percepción de gratificaciones y horas extraordinarias.

Zaragoza, 29 de junio de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 217/00, sobre las jornadas de conservación de la fundación Santa María de Albarracín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 217/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a las jornadas de conservación de la fundación Santa María de Albarracín, publicada en el BOCA núm. 53, de 22 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Fundación Santa María de Albarracín es un ente independiente, con su órgano gestor. La Diputación General de Aragón, como miembro fundador e integrante del Patronato de la Fundación, ha participado en las VII Jornadas de Conservación, así como en las distintas actividades generadas en la Fundación, con especial hincapié en las relativas a la restauración del patrimonio cultural.

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo  
JAVIER CALLIZO SONEIRO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 219/00, relativa a futuras infraestructuras educativas en el barrio de La Cartuja Baja de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 219/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a futuras infraestructuras educativas en el barrio de La Cartuja Baja de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 53, de 22 de mayo de 2000.

Zaragoza, 16 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la Pregunta parlamentaria 219/00, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a futuras infraestructuras educativas en el barrio de La Cartuja Baja de Zaragoza, cabe informar:

Primero.— Que los datos de escolarización del curso 99/00, en el C.P. Ángel Escoriaza del barrio de La Cartuja, son los siguientes:

| INFANTIL |    | PRIMARIA |    |
|----------|----|----------|----|
| 3 años   | 18 | 1.º      | 15 |
| 4 años   | 21 | 2.º      | 21 |
| 5 años   | 17 | 3.º      | 16 |
|          |    | 4.º      | 15 |
|          |    | 5.º      | 19 |
|          |    | 6.º      | 18 |

Segundo.— De acuerdo con las necesidades educativas del barrio, la estructura de este centro es de una vía, teniendo unas ratios alumno/profesor por debajo de las actualmente establecidas.

Tercero.— Según los datos actualmente a disposición de este Departamento, la admisión de alumnos de 3 años, para el curso 2000/01, en el C.P. Ángel Escoriaza ha sido de 18 niños, por lo que para el curso próximo no se presentan problemas de escolarización en el citado barrio.

Cuarto.— La plantilla orgánica de profesorado de este centro, aprobada para el próximo curso, contempla un aumento de un maestro de Educación Infantil y uno de la especialidad de Música a tiempo completo, en aplicación del Acuerdo sobre Plantillas firmado por la Mesa Sectorial de Educación. Ello supone una mejor atención a los alumnos del centro y una mejora en los recursos del Colegio.

Por lo anteriormente expuesto, a corto y medio plazo no se prevén problemas de escolarización en el barrio de La Cartuja. Y caso de producirse un incremento de la demanda de plazas se podría asumir desde el propio centro, asignándole los recursos necesarios para garantizar el nivel actual de atención al alumnado.

Zaragoza, 30 de mayo de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia  
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 222/00, relativa a las autorizaciones concedidas al Ayuntamiento de Escucha (Teruel) para concertar préstamos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 222/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las autorizaciones concedidas al Ayuntamiento de Escucha (Teruel) para concertar préstamos, publicada en el BOCA núm. 53, de 22 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) D. Bizén Fuster Santaliestra, se ha solicitado información a esta Diputación General sobre:

— Cuántas autorizaciones, qué importe y con qué objeto se ha concedido al Ayuntamiento de Escucha (Teruel) para concertar préstamos o cuentas de crédito durante los ejercicios de 1998 y 1999 que hayan precisado autorización de la Comunidad Autónoma.

En relación a ello le informo que durante los ejercicios de 1998 y 1999 se han autorizado dos operaciones de crédito al Ayuntamiento de Escucha:

— Año 1998: Orden de 28 de diciembre de 1998 autorizando una operación de crédito con el Banco de Crédito Local, S.A, por un importe de 88.000.000 de pesetas con destino a financiar inversiones incluidas en el Presupuesto Municipal de 1998.

— Año 1999: Orden de 23 de julio de 1999 autorizando una operación de crédito con Ibercaja por un importe de 300.000.000 de pesetas con destino a financiar Proyecto Parques Eólicos.

Zaragoza, 27 de junio de 2000.

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia  
y Relaciones Institucionales  
JOSÉ ANGEL BIEL RIVERA

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 237/00, relativa a las deducciones sociales aplicadas en el IRPF del ejercicio de 1998.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 237/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa

a las deducciones sociales aplicadas en el IRPF del ejercicio de 1998, publicada en el BOCA núm. 54, de 25 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A falta de la confirmación definitiva por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, encargada de la gestión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la merma recaudatoria provocada por las deducciones autonómicas vigentes en 1998 se calcula en 1.700.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 8 de junio de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUCARDO BANDRÉS MOLINÉ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 238/00, relativa al aumento del tipo impositivo de las operaciones inmobiliarias en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 238/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa al aumento del tipo impositivo de las operaciones inmobiliarias en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, publicada en el BOCA núm. 54, de 25 de mayo de 2000.

Zaragoza, 13 de julio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El tipo impositivo del 7% entró en vigor el 13 de abril de 1998 y ha supuesto un incremento de recaudación de 927.331.859 pesetas en 1998 y de 1.497.918.213 pesetas en 1999, conforme al siguiente desglose:

### Incremento de Recaudación:

| PROVINCIA    | 1998*              | 1999                 | TOTAL                |
|--------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Huesca       | 64.358.240         | 80.326.269           | 144.684.509          |
| Zaragoza     | 835.542.048        | 1.378.865.020        | 2.214.407.068        |
| Teruel       | 27.431.571         | 38.726.924           | 66.158.495           |
| <b>TOTAL</b> | <b>927.331.859</b> | <b>1.497.918.213</b> | <b>2.425.250.072</b> |

\* Desde el 13 de abril de 1998, fecha de entrada en vigor del citado incremento (Ley 4/98, de 8 de abril, de medidas fiscales, financieras, de patrimonio y administrativas).

Zaragoza, 8 de junio de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 257/00, relativa a las mejoras en la ermita La Candelera, de Salas Altas (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 257/00, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a las mejoras en la ermita La Candelera, de Salas Altas (Huesca), publicada en el BOCA núm. 57, de 7 de junio de 2000.

Zaragoza, 23 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La empresa ENTECSA está realizando el estudio geotécnico para definir la intervención de recalce y consolidación de la ermita de La Candelera, de Salas Altas.

En cuanto recibamos dicho estudio se comenzará a redactar el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud por el Arquitecto D. Joaquín Naval Mas.

Zaragoza, 13 de junio de 2000.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## 5. OTROS DOCUMENTOS

### 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias

## Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 14/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la

Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo del año 2000, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 13 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## RESOLUCIONES DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE MAYO DE 2000

| Núm.Exp.  | Tipo | Aplicación       | Situ. | Importes    | Observaciones                             | Normativa                          | Autoridad               | Fecha resolución |
|-----------|------|------------------|-------|-------------|---|------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 0060/2000 | 40   | 16-01-4111-12000 | 08    | -2.544.164  | SUELDOS                                   | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-01-4111-12005 | 08    | -561.372    | TRIENIOS                                  | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-01-4111-12100 | 08    | -1.279.944  | COMPLEMENTO DE DESTINO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-01-4111-12101 | 08    | -874.620    | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-01-4111-16000 | 08    | -1.367.626  | SEGURIDAD SOCIAL                          | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-10-4121-12000 | 08    | 2.544.164   | SUELDOS                                   | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-10-4121-12005 | 08    | 561.372     | TRIENIOS                                  | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-10-4121-12100 | 08    | 1.279.944   | COMPLEMENTO DE DESTINO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-10-4121-12101 | 08    | 874.620     | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0060/2000 | 40   | 16-10-4121-16000 | 08    | 1.367.626   | SEGURIDAD SOCIAL                          | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0085/2000 | 40   | 15-01-7211-13003 | 08    | 2.116.740   | OTRAS REMUNERACIONES                      | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0085/2000 | 40   | 15-01-7211-1242  | 08    | -2.116.740  | MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS             | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-12000 | 08    | -1.167.376  | SUELDOS                                   | art. 46.4 L.H.                     | D.G.A                   | 11/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-12005 | 08    | -121.562    | TRIENIOS                                  | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-12100 | 08    | -613.416    | COMPLEMENTO DE DESTINO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-12101 | 08    | -1.037.532  | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                    | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-13000 | 08    | -1.460.248  | SALARIO BASE                              | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-13001 | 08    | -233.600    | ANTIGÜEDAD                                | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-13002 | 08    | -423.462    | PAGAS EXTRAS                              | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-13003 | 08    | -382.872    | OTRAS REMUNERACIONES                      | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-3131-16000 | 08    | -1.564.080  | SEGURIDAD SOCIAL                          | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-4111-13000 | 08    | 3.241.648   | SALARIO BASE                              | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-4111-13001 | 08    | 362.358     | ANTIGÜEDAD                                | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-4111-13002 | 08    | 720.362     | PAGAS EXTRAS                              | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-4111-13003 | 08    | 1.115.700   | OTRAS REMUNERACIONES                      | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0100/2000 | 40   | 16-01-4111-16000 | 08    | 1.564.080   | SEGURIDAD SOCIAL                          | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 03/04/00         |
| 0110/2000 | 40   | 12-01-6111-13100 | 08    | -700.000    | SALARIO BASE                              | art. 46.3.a) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 10/04/00         |
| 0110/2000 | 40   | 12-01-6111-13003 | 08    | 700.000     | OTRAS REMUNERACIONES                      | art. 46.3.c) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0115/2000 | 32   | 11-04-1251-76900 | 08    | 22.537.557  | FONDO ARAGONES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL | art. 43.2.C) Y 43.3 L.H.           | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0115/2000 | 32   | 11-04-1252-76250 | 08    | 1.868.228   | ACTUACIONES EN POLÍTICA TERRITORIAL       | art. 43.2.C) Y 43.3 L.H.           | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0115/2000 | 32   | 11-04-1252-76251 | 08    | 1.000.000   | ACTUACIONES ESPECÍFICAS                   | art. 43.2.C) Y 43.3 L.H.           | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0116/2000 | 31   | 11-04-1251-76900 | 08    | 350.761.163 | FONDO ARAGONES DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL | art. 43.2.B), C) Y 43.3 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0116/2000 | 31   | 11-04-1251-76906 | 08    | 32.823.440  | ACTUACIONES DE COOPERACIÓN ESPECÍFICA     | art. 43.2.B), C) Y 43.3 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0116/2000 | 31   | 11-04-1252-76250 | 08    | 132.590.835 | ACTUACIONES EN POLÍTICA TERRITORIAL       | art. 43.2.B), C) Y 43.3 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0116/2000 | 31   | 11-04-1252-76251 | 08    | 325.941.440 | ACTUACIONES ESPECÍFICAS                   | art. 43.2.B), C) Y 43.3 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0118/2000 | 31   | 20-19-5331-647   | 08    | 2.578.699   | BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL        | art. 8.2 L.P. Y 43.2.B), C) Y 43.4 | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0120/2000 | 21   | 14-01-7122-76901 | 08    | 2.658.177   | INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AGRARIOS     | art. 44.1.e) L.H. y 5 L.P.         | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-01-7122-12000 | 08    | -1.773.046  | SUELDOS                                   | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-01-7122-12005 | 08    | -272.404    | TRIENIOS                                  | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-01-7122-12100 | 08    | -1.142.613  | COMPLEMENTO DE DESTINO                    | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-01-7122-12101 | 08    | -1.693.683  | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                    | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-01-7122-16000 | 08    | -954.225    | SEGURIDAD SOCIAL                          | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-02-7123-12000 | 08    | 1.773.046   | SUELDOS                                   | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-02-7123-12005 | 08    | 272.404     | TRIENIOS                                  | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-02-7123-12100 | 08    | 1.142.613   | COMPLEMENTO DE DESTINO                    | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0121/2000 | 40   | 14-02-7123-12101 | 08    | 1.693.683   | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                    | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |

| Núm. Exp. | Tipo | Aplicación       | Situ. | Importes    | Observaciones                                 | Normativa                               | Autoridad               | Fecha resolución |
|-----------|------|------------------|-------|-------------|---|---|-------------------------|------------------|
| 0121/2000 | 40   | 14-02-7123-16000 | 08    | 954.225     | SEGURIDAD SOCIAL                              | art.46.3.a) y e) L.H.                   | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 17/04/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-13000 | 08    | -1.375.295  | SALARIO BASE                                  | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-13001 | 08    | -77.878     | ANTIGÜEDAD                                    | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-13002 | 08    | -242.195    | PAGAS EXTRAS                                  | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-13003 | 08    | -32.510     | OTRAS REMUNERACIONES                          | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-12000 | 08    | 935.967     | SUELDO  | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-12005 | 08    | 70.766      | TRINIOS                                       | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-12100 | 08    | 423.282     | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0122/2000 | 40   | 16-10-4121-12101 | 08    | 297.863     | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                        | art. 36.3.A) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0125/2000 | 40   | 12-06-1221-12000 | 08    | -2.017.746  | SUELDO  | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 13/04/00         |
| 0125/2000 | 40   | 12-01-6111-12000 | 08    | 162.081     | SUELDO  | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 13/04/00         |
| 0125/2000 | 40   | 12-01-6111-12005 | 08    | 576.395     | TRINIOS                                       | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 13/04/00         |
| 0125/2000 | 40   | 12-01-6111-12100 | 08    | 1.009.535   | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 13/04/00         |
| 0125/2000 | 40   | 12-01-6111-12101 | 08    | 269.735     | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 13/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-01-7122-12000 | 08    | -1.399.678  | SUELDO  | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-01-7122-12005 | 08    | -153.048    | TRINIOS                                       | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-01-7122-12100 | 08    | -601.380    | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-01-7122-12101 | 08    | -334.536    | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-01-7122-16000 | 08    | -647.047    | SEGURIDAD SOCIAL                              | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-05-5311-12000 | 08    | 1.399.678   | SUELDO  | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-05-5311-12005 | 08    | 153.048     | TRINIOS                                       | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-05-5311-12100 | 08    | 601.380     | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-05-5311-12101 | 08    | 334.536     | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                        | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0127/2000 | 40   | 14-05-5311-16000 | 08    | 647.047     | SEGURIDAD SOCIAL                              | art. 46.3.a) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 19/04/00         |
| 0130/2000 | 40   | 13-01-5111-16209 | 08    | 5.500.000   | OTROS   | D.Adicional Sexta. 1                    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 11/05/00         |
| 0131/2000 | 40   | 20-02-6129-172   | 08    | -5.500.000  | OTROS FONDOS ADICIONALES                      | D.Adicional Sexta. 1                    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 11/05/00         |
| 0131/2000 | 40   | 11-03-1212-22002 | 08    | -2.160.000  | Prensa, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS   | art. 46.4 L.H.                          | D.G.A                   | 02/05/00         |
| 0131/2000 | 40   | 11-06-1261-13003 | 08    | 860.000     | OTRAS REMUNERACIONES                          | art. 46.4 L.H.                          | D.G.A                   | 02/05/00         |
| 0131/2000 | 40   | 11-07-1262-13003 | 08    | 300.000     | OTRAS REMUNERACIONES                          | art. 46.4 L.H.                          | D.G.A                   | 02/05/00         |
| 0131/2000 | 40   | 11-03-1212-13003 | 08    | 1.000.000   | OTRAS REMUNERACIONES                          | art. 46.4 L.H.                          | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0132/2000 | 32   | 14-02-7123-77403 | 08    | 39.771      | PROGRAMA APÍCOLA                              | art. 8 L.P. y 43.2.c) y 43.4 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0133/2000 | 32   | 14-02-7123-687   | 08    | 22.357.074  | BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL            | art. 8.2 L.P. Y 43.2.C) Y 43.4 L.H.     | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0134/2000 | 40   | 11-04-1252-698   | 08    | -9.954.126  | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES              | art. 46.4 L.H.                          | D.G.A                   | 16/05/00         |
| 0134/2000 | 40   | 11-03-1212-692   | 08    | 9.954.126   | OTROS   | art. 46.4 L.H.                          | D.G.A                   | 16/05/00         |
| 0135/2000 | 40   | 17-04-4571-22609 | 08    | -3.000.000  | GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT. COMER | art. 46.2 L.H.                          | Consejero Departamento  | 11/05/00         |
| 0135/2000 | 40   | 17-04-4571-22602 | 08    | 3.000.000   | OTROS   | art. 46.2 L.H.                          | Consejero Departamento  | 11/05/00         |
| 0137/2000 | 32   | 14-05-5311-77405 | 08    | 43.091.357  | PROYECTO LEADER II                            | art. 46.2 L.H.                          | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 11/05/00         |
| 0140/2000 | 32   | 14-04-5421-647   | 08    | 161.010.153 | BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL            | art. 8.2 L.P. y art.43.2.c) y 43.4 L.H. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0141/2000 | 31   | 14-04-5421-647   | 08    | 2.474.123   | BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL            | art. 8 L.P. y 43.2.c) y 43.4 L.H.       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-12000 | 08    | -1.167.376  | SUELDO  | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-12005 | 08    | -104.286    | TRINIOS                                       | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-12100 | 08    | -534.672    | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-12101 | 08    | -376.248    | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                        | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-13000 | 08    | 1.675.382   | SALARIO BASE                                  | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-13001 | 08    | 175.250     | ANTIGÜEDAD                                    | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0144/2000 | 40   | 19-02-5331-13002 | 08    | 331.950     | PAGAS EXTRAS                                  | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 05/05/00         |
| 0150/2000 | 40   | 14-04-7141-693   | 08    | -12.250.000 | MATERIA DE TRANSPORTE                         | art. 46.3.c) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0150/2000 | 40   | 14-04-7141-694   | 08    | 12.250.000  | MATERIA DE TRANSPORTE                         | art. 46.3.c) L.H.                       | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-12000 | 08    | -937.745    | SUELDO  | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-12005 | 08    | -198.063    | TRINIOS                                       | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-12100 | 08    | -722.548    | COMPLEMENTO DE DESTINO                        | art. 46.3.a) y e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |

| Núm. Exp. | Tipo | Aplicación       | Situ. | Importes     | Observaciones                                     | Normativa                          | Autoridad               | Fecha resolución |
|-----------|------|------------------|-------|--------------|---|------------------------------------|-------------------------|------------------|
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-12101 | 08    | -1.064.254   | COMPLEMENTO ESPECÍFICO                            | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-13000 | 08    | 1.781.400    | SALARIO BASE                                      | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-13001 | 08    | 90.452       | ANTIGÜEDAD  | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-13002 | 08    | 317.930      | PAGAS EXTRAS                                      | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0152/2000 | 40   | 15-03-7311-13003 | 08    | 732.828      | OTRAS REMUNERACIONES                              | art. 46.3.a) y e) L.H.             | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 20-02-6129-172   | 08    | -58.043.220  | OTROS FONDOS ADICIONALES                          | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-5421-12000 | 08    | 7.890.552    | SUELDOS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-5421-12005 | 08    | 600.418      | TRIENIOS  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-5421-12109 | 08    | 1.038.199    | OTRAS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-5421-16000 | 08    | 2.993.684    | SEGURIDAD SOCIAL                                  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-7141-12000 | 08    | 16.300.968   | SUELDOS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-7141-12005 | 08    | 1.644.670    | TRIENIOS  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-7141-12109 | 08    | 2.145.447    | OTRAS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 14-04-7141-16000 | 08    | 6.311.815    | SEGURIDAD SOCIAL                                  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 19-02-5331-12000 | 08    | 11.843.093   | SUELDOS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 19-02-5331-12109 | 08    | 1.540.199    | TRIENIOS  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 19-02-5331-12005 | 08    | 1.163.998    | OTRAS   | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0157/2000 | 12   | 19-02-5331-16000 | 08    | 4.570.177    | SEGURIDAD SOCIAL                                  | art. 4.1.e), 39.2 L.H. y D.A.6ª L. | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0158/2000 | 40   | 14-01-7128-77800 | 08    | -6.000.000   | POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PAC)                | art. 13.2 L.P.                     | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0159/2000 | 40   | 14-01-7128-689   | 08    | 6.000.000    | INMOVILIZADO INMATERIAL                           | art. 4 L.P.                        | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0159/2000 | 12   | 13-20-4323-78210 | 08    | 150.000.000  | OTRAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE REHABILITACIÓN    | art. 4 L.P.                        | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0159/2000 | 12   | 13-20-4323-622   | 08    | -150.000.000 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                  | art. 4 L.P.                        | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0167/2000 | 40   | 20-02-6129-48901 | 08    | -3.000.000   | PROGRAMAS EUROPEOS                                | D.A.SEXTA.2 L.P.                   | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0167/2000 | 40   | 12-06-1121-48900 | 08    | 3.000.000    | SUBV. CENTRALES SINDICALES                        | D.A.SEXTA.2 L.P.                   | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 16/05/00         |
| 0171/2000 | 40   | 14-04-7141-46000 | 08    | -423.800     | JORNADAS TÉCNICAS                                 | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 22/05/00         |
| 0171/2000 | 40   | 14-04-7141-47000 | 08    | 211.800      | JORNADAS TÉCNICAS                                 | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 22/05/00         |
| 0171/2000 | 40   | 14-04-7141-48000 | 08    | 212.000      | JORNADAS TÉCNICAS                                 | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 22/05/00         |
| 0172/2000 | 40   | 17-05-7511-48001 | 08    | -11.000.000  | SUBV. ACTUACION PROMOCIONES                       | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 22/05/00         |
| 0172/2000 | 40   | 17-05-7511-41404 | 08    | 11.000.000   | SUBV. ACTIVIDADES PROMOCIÓN TURÍSTICA             | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 22/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41404 | 08    | 17.200.000   | AL I.A.S.S. PRESTAC.BÁSICAS SERV.SOCIALES         | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41405 | 08    | 25.837.600   | AL I.A.S.S. PLAN GERONTOLÓGICO MANT.CENTROS       | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41409 | 08    | 1.240.000    | AL I.A.S.S. PERSONAS DISCAPACITADAS               | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41410 | 08    | 2.550.000    | AL I.A.S.S. - PLAN VOLUNTARIADO                   | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41414 | 08    | 2.657.236    | AL I.A.S.S. - PLAN INTEGRACION SOCIAL INMIGRANTES | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41416 | 08    | 35.240.000   | AL I.A.S.S. - ATENCIÓN A FAMILIAS DESFAVORECIDAS  | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41417 | 08    | 6.574.392    | ATENCIÓN A FAMILIAS MONOPARENTALES                | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41418 | 08    | 10.440.000   | PLAN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR                      | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41419 | 08    | 6.960.000    | VIOLENCIA FAMILIAR                                | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-41419 | 08    | 15.462.495   | SIN DENOMINACIÓN                                  | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0174/2000 | 21   | 16-01-3131-71400 | 08    | 8.319.100    | AL I.A.S.S. PLAN GERONTOLÓGICO CONST.CENTROS      | art. 44.1.a) L.H. y 4.1.c) L.P.    | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0175/2000 | 40   | 20-02-6129-172   | 08    | -6.799.986   | OTROS FONDOS ADICIONALES                          | art. 46.3.a) L.H. y D.A.6ª-2 L.P.  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0176/2000 | 40   | 20-02-6129-48901 | 08    | -30.000.000  | PROGRAMAS EUROPEOS                                | D.A.Sexta.2 L.P.                   | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0176/2000 | 40   | 13-04-5132-22602 | 08    | 30.000.000   | GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULT. COMER    | D.A.Sexta.2 L.P.                   | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0179/2000 | 40   | 14-02-7123-13003 | 08    | -446.067     | OTRAS REMUNERACIONES                              | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0179/2000 | 40   | 14-02-7123-13100 | 08    | 347.100      | SALARIO BASE                                      | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0179/2000 | 40   | 14-02-7123-13101 | 08    | 98.967       | OTRAS REMUNERACIONES                              | art. 46.3.e) L.H.                  | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |
| 0180/2000 | 21   | 14-04-7141-647   | 08    | 700.000      | BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL                | art. 44.1.a) L.H. y 5 L.P.         | Cons. Ec., Hac. y Empl. | 26/05/00         |

TOTAL IMPORTES 1.228.112.854

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 13 de diciembre de 1999.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día trece de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, actuando de Secretaria D.<sup>a</sup> Juana María Barreras Falo (en sustitución del Sr. Lasmariás Lacueva, que actúa como portavoz de su G.P.). Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio (en sustitución de la Sra. Juarros Lafuente) y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Sierra Cebollero (en sustitución de Gimeno Fuster), Marión Osanz y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Sras. García Castelar (en sustitución del Sr. Franco Sangil), Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Lasmariás Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados al objeto de que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación del Informe del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón.

Dado que los Sres. Diputados han renunciado a su derecho a intervenir en relación con las enmiendas presentadas, el Sr. Presidente somete a votación directamente el articulado y las enmiendas, que arroja el siguiente resultado:

El artículo 19 de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, en la redacción dada por el artículo único del Proyecto de Ley, es objeto de aprobación por unanimidad.

El artículo 20 de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, en la redacción

dada por el artículo único del Proyecto de Ley, es objeto de aprobación por unanimidad.

Al artículo 21 de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, en la redacción dada por el artículo único del Proyecto de Ley, se mantienen las enmiendas números 3 y 4, del Grupo Parlamentario Popular, que son rechazadas con siete votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Seguidamente, el propio artículo 21 de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, en la redacción dada por el artículo único del Proyecto de Ley, se aprueba con ocho votos a favor y ocho abstenciones.

El artículo 22 de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, en la redacción dada por el artículo único del Proyecto de Ley, es objeto de aprobación por unanimidad.

La Disposición adicional del Proyecto de Ley es aprobada por unanimidad.

La Disposición derogatoria del Proyecto de Ley es aprobada por unanimidad.

La Disposición final primera del Proyecto de Ley es aprobada por unanimidad.

La Disposición final segunda del Proyecto de Ley es aprobada por unanimidad.

La Exposición de Motivos del Proyecto de Ley es aprobada por unanimidad.

El Título del Proyecto de Ley es aprobado por unanimidad.

Efectuada la votación del Informe del Proyecto de Ley, el Sr. Presidente declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no formularse objeción o enmienda alguna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
JUANA MARÍA BARRERAS FALO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la ponencia del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 16 de febrero de 2000.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de

2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 16 de febrero de 2000, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarias Lacueva. Asisten los Diputados Sra. Juarros Lafuente y Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Gimeno Fuster y Marión Osanz, por el G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y los Sres. Alastuey Lizáldez, García Villamayor (en sustitución del Sr. Franco Sangil) y Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; el Sr. Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, a petición de 7 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las gestiones realizadas por su departamento a fin de evitar las pérdidas de empleo en empresas aragonesas fabricantes de cableado de automóviles.

Para explicar las razones justificativas de la solicitud de comparecencia, toma la palabra el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular, quien alude a la problemática por la que está atravesando el sector del cableado de automóviles desde que la multinacional Delphi Packard anunciase un recorte de su plantilla que afectaría a novecientos trabajadores de las plantas de Belchite y Tarazona, destacando la importancia que en Aragón tiene este sector por su contribución a la vertebración del territorio y a la fijación de población en los núcleos rurales, enfatizando la necesidad de defender los puestos de trabajo vinculados a este sector, integrado fundamentalmente por mano de obra femenina y de baja cualificación, lo que hace más difícil su posible reubicación laboral. Así mismo, manifiesta el Sr. Diputado que, a pesar del cambio de la situación que se ha producido en los últimos días, considera que ha habido falta de reacción por parte del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Consejero, quien expone las diversas gestiones llevadas a cabo desde que, en el mes de enero, la empresa Delphi Packard anunciase un plan de recorte de plantilla en sus cinco factorías en España, decisión que afectaba a las plantas de la compañía en Belchite, Tarazona, además de los centros auxiliares de

ambas zonas y de Ejea, manifestando, así mismo, cómo desde el primer momento el Gobierno de Aragón se ha interesado activamente en el seguimiento de este conflicto, constituyendo un grupo de trabajo coordinado por el Consejero de Economía y en el que se integraron el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y el Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo. Tras señalar las diferentes actuaciones efectuadas, finaliza su exposición informando sobre el acuerdo suscrito por los representantes sindicales y la empresa, señalando que al día siguiente será sometido a votación para su ratificación por los trabajadores.

En turno de réplica interviene el Sr. Atarés Martínez, quien, tras reiterar que ha existido falta de previsión y reacción por parte del Gobierno de Aragón, manifiesta que el enfoque dado por el mismo para la resolución del conflicto no ha tenido la suficiente visión de conjunto, considerando que no se ha tenido en cuenta a la totalidad del sector dependiente de los contratos de Delphi. Seguidamente, el Sr. Consejero, en turno de réplica, tras señalar que el Gobierno de Aragón ha tratado de desarrollar su tarea sin restar protagonismo a las partes en el conflicto, manifiesta su convencimiento de que el acuerdo al que se llegó el día 14 de febrero es el mejor de los acuerdos posibles.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a los Sres. portavoces del resto de Grupos Parlamentarios para que formulen preguntas u observaciones.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista interviene el Sr. Yuste Cabello, quien considera que la gravedad de la situación ante los planes iniciales de la empresa exigía la inmediata actuación de los poderes públicos, y, tras aludir a la necesidad de trabajar con anticipación ante la dependencia del territorio aragonés del sector del automóvil, pregunta si el Gobierno de Aragón ha asumido algún compromiso en el desarrollo del plan de viabilidad a presentar por Delphi.

El Sr. Pamplona Abad, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, valora positivamente la actuación del Gobierno de Aragón, considerando que éste habrá de seguir vigilante en el futuro para evitar la pérdida de puestos de trabajo en el sector y que, en el caso de que se produzca una efectiva reducción de plantilla, sea posible su reconversión.

En nombre del G.P. Socialista interviene el Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras agradecer la intervención del Sr. Consejero, manifiesta su especial satisfacción por el cambio radical de la solución del conflicto gracias a la movilización de los trabajadores, los representantes sindicales, así como a la actuación del Gobierno de Aragón.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados, destacando el papel que en la solución del conflicto han jugado los trabajadores, las comarcas afectadas, los ayuntamientos y manifestando que el Gobierno de Aragón dedicará todo su esfuerzo para la mejor solución de esta situación.

Finalizada la comparecencia, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/00, sobre protección de la calidad del suministro eléctrico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Yuste Cabello, quien expone

las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de las mismas intervienen respectivamente el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular. A continuación interviene el Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, como representante del Grupo Parlamentario no enmendante, suspendiéndose la sesión por un periodo de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Yuste Cabello, para dar lectura a un texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios, que queda redactado del siguiente tenor:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, si a lo largo del año en curso no se hubiera aprobado por el Gobierno central el Reglamento de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Instalación de Energía Eléctrica, a presentar un proyecto de ley de garantía de la calidad del suministro eléctrico, que regule y garantice la seguridad y calidad de la distribución de la energía eléctrica, haciendo uso de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en el Estatuto de Autonomía, al objeto de reducir el número de interrupciones de fluido eléctrico y paliar sus efectos, respetando los derechos de los usuarios como consumidores.

Asimismo, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a presentar a lo largo del presente año un Plan de mejora de la calidad y seguridad de la distribución de la energía eléctrica.»

Seguidamente, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista solicita la votación separada de los dos párrafos del texto anterior, lo que es aceptado por unanimidad; sometiéndose, a continuación, a votación por separado el primer párrafo de la Proposición no de Ley, que es aprobado por unanimidad, y el párrafo segundo, que es aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Yuste Cabello, Pamplona Abad y Atarés Martínez.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las gestiones realizadas por su departamento a fin de evitar las pérdidas de empleo en empresas aragonesas fabricantes de cableado de automóviles.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 8/00, sobre protección de la calidad del suministro eléctrico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de marzo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de 2000, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio (en sustitución de Juarros Lafuente) y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Gimeno Fuster, Marión Osanz y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y García Llop (en sustitución de Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Pamplona Abad), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento, y especialmente de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del Instituto en esta próxima etapa.

El Sr. Consejero expone de forma general los objetivos y líneas básicas del Instituto Aragonés de Fomento, señalando que las cuestiones más concretas serán expuestas por el Director del Instituto en una próxima comparecencia. Seguidamente, el Sr. Porta Monedero procede a explicar los cambios habidos en la normativa y en la configuración actual del Instituto, refiriéndose, así mismo, a las distintas actuaciones que ha desarrollado el Instituto Aragonés de Fomento en esta legislatura hasta tanto se han producido los anteriores

cambios, entre las que destaca el apoyo financiero a empresas de nueva creación, la búsqueda de alternativas en la financiación, el desarrollo de actividades de productos aragoneses dentro y fuera de la Comunidad Autónoma, así como el fomento de la gestión y la formación en materia de calidad. Con posterioridad, el Sr. Consejero, tras concretar los actuales objetivos de la actuación del IAF, señala que las dos líneas básicas de actuación a seguir para la consecución de los mismos van a estar centradas, por un lado, en el desarrollo de actuaciones para incrementar la competitividad de nuestras empresas, favoreciendo el acceso a las nuevas tecnologías, y, por otro, en actuaciones tendentes a facilitar la implantación de nuevos inversores capitalizando al máximo la posición logística de Aragón. Concluye su intervención señalando que la nueva etapa del Instituto Aragonés de Fomento va a estar presidida por una gestión activa, tratando de elaborar una oferta integral, desarrollando una acción de «venta dirigida» de nuestros productos y servicios, ayudando a las empresas a anticiparse al futuro de cara a garantizar su competitividad.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero, el Sr. Presidente concede la palabra a los Sres. portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Yuste Cabello, quien considera que en la intervención del Sr. Consejero no ha quedado suficientemente claro cuál va a ser la nueva política del Instituto Aragonés de Fomento, insistiendo en la necesidad de dar un giro en la actuación del Instituto Aragonés de Fomento a fin de convertir al mismo en un instrumento de apoyo para el desarrollo de los recursos endógenos en las comarcas, la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la creación de empleo. Concluye su intervención preguntando sobre cuáles son las razones por las que se ha sustituido al anterior gerente del Instituto.

La Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, agradece la presencia del Sr. Consejero, expresando su apoyo a los objetivos y líneas de actuación planteados, animándole a que la gestión del IAF contribuya a un desarrollo equilibrado de Aragón, contando con el respaldo de su Grupo Parlamentario.

En nombre del G.P. Socialista, interviene el Sr. Alastuey Lizáldez, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero y su exposición, no sólo informando de los cambios en la dirección del IAF, sino especialmente los principios de actuación señalados de coordinación interdepartamental, transparencia y comunicación hacia la sociedad y hacia el interior de las instituciones, manifestando su apoyo a tal efecto.

Por último, el Sr. Atarés Martínez, por el G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia, considera que lo expuesto ha sido demasiado general, por lo que espera que en la próxima comparecencia del Director del Instituto se concreten los datos sobre lo realizado en estos siete meses y los nuevos proyectos a desarrollar. Finalmente, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la gestión de un IAF que favorezca el desarrollo socioeconómico de Aragón.

Agotado el turno concedido a los Sres. portavoces, toma la palabra nuevamente el Sr. Consejero para contestar a las preguntas y cuestiones planteadas por los Sres. Diputados.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del Euro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Blasco Nogués, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto de debate.

No habiendo sido presentadas enmiendas, en turno de fijación de posiciones hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien expresa su apoyo a esta iniciativa. Por el G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez manifiesta el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con el objeto de esta Proposición no de Ley, expresando su apoyo a la misma. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Bruned Laso expresa el apoyo de su Grupo a esta iniciativa.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 31/00, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bruned Laso, por el G.P. Popular.

Finalmente se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su departamento, y especialmente de los cambios habidos en la dirección del IAF, así como de los objetivos del Instituto en esta próxima etapa.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/00, sobre las medidas de apoyo al pequeño comerciante para la implantación del Euro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 26 de abril de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESION NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de abril de 2000, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Gimeno Fuster y Marión Osanz, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, al objeto de informar sobre la política general a seguir por su Instituto.

Por el Sr. Presidente se comunica que la Mesa de la Comisión, en virtud de las facultades previstas en el art. 180 del Reglamento, y tras consultar a los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, ha acordado que la comparecencia se inicie con la intervención del representante del Grupo Parlamentario que solicitó a la Mesa su celebración, por lo que concede a éste el uso de la palabra.

El Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular, comienza su intervención planteando diversas consideraciones relativas a unas declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón sobre la situación de desaceleración de la industria aragonesa y su escasa capacidad para atraer inversiones foráneas, manifestando su preocupación a tal efecto. Seguidamente, y tras recabar la opinión del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento sobre tales declaraciones, le solicita que concrete cuáles son las actuaciones y proyectos que está desarrollando el Instituto, así como cuáles son los sectores estratégicos que se van a seguir apoyando y si está previsto apoyar nuevos sectores y en qué condiciones.

A continuación, hace uso de la palabra el Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, Sr. Urrecha Sarría, quien procede a exponer los principios generales que van a presidir la actuación del Instituto, entre los que destaca lo que denomina una gestión «pro activa». Seguidamente, se refiere a las líneas de actuación, señalando, entre ellas, la mejora de la competitividad de las empresas mediante la transmisión de información, formación y herramientas de gestión; incentivar la implantación de nuevas empresas y potenciar el desarrollo regional mediante la puesta en valor del territorio, con especial atención al sector primario.

El Sr. Atarés, en el turno de réplica, solicita al Sr. Director Gerente más información sobre la situación de la industria en Aragón atendiendo a los datos con los que cuenta el Instituto Aragonés de Fomento, preguntando, así mismo, sobre la situación del fondo de inversiones de Teruel y los criterios para la priorización de los proyectos susceptibles de ser incluidos en el mismo.

En turno de réplica, el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento alude, en primer lugar, a la intención de simplificar el organigrama del IAF, procediéndose a una descentralización operativa en Huesca y Teruel. Tras señalar algunas de las actuaciones que se están desarrollando, refiriéndose, entre ellas, a la campaña «Aragón, te gustará» y a la constitución de una asociación para el impulso del comercio electrónico, concluye su intervención señalando que se está trabajando en nuevos sectores como el del arroz o el del calzado.

En nombre del G.P. Chunta Aragonésista interviene el Sr. Yuste Cabello, dando la bienvenida al Gerente del IAF, efectuando, a continuación, diferentes consideraciones en relación con los retos que debe plantearse el Instituto para propiciar que sea un instrumento útil que posibilite el desarrollo de Aragón. Seguidamente, solicita al compareciente que concrete en qué medida va a haber cambios en su gestión respecto a la anterior etapa, preguntándole si la descentralización a la que ha aludido el compareciente se va a limitar a las capitales de provincia o se va a llegar al ámbito comarcal y supracomarcal. Finalmente, solicita al Sr. Director Gerente que profundice sobre las actuaciones a desarrollar en aquellos sectores estratégicos con importancia comarcal, como el arroz, el calzado o el alabastro.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad da la bienvenida al Sr. Director Gerente, valorando positivamente las actuaciones aludidas en la comparecencia. Efectúa diversas consideraciones generales sobre los sectores que pueden ser apoyados por el Instituto, considerando muy positiva su descentralización, animándole a que continúe en esta dirección y a que apoye cuantas iniciativas vayan en beneficio de la Comunidad Autónoma.

Por último, el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, manifiesta su satisfacción por las líneas de trabajo expuesto, considerando acertado el objetivo de la diversificación industrial y, sobre todo, el impulso de los recursos endógenos existentes en nuestra Comunidad Autónoma, y la reciente firma del Convenio del Gobierno de Aragón con Endesa Diversificación. Finalmente, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Concluido el turno de intervenciones de portavoces, el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas planteadas por los Sres. Diputados.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/00, sobre el patrimonio geológico-minero, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para justificar la presentación de la iniciativa objeto de debate interviene el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

## SESIÓN NÚM. 7

No habiendo sido presentadas enmiendas, en turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, quien muestra su criterio favorable a esta iniciativa parlamentaria, realizando, así mismo, una serie de consideraciones sobre la misma.

Seguidamente, interviene el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, quien expresa los motivos de su apoyo a esta Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez expone una serie de consideraciones sobre el texto de la Proposición no de Ley, manifestando la intención de su Grupo Parlamentario de abstenerse en la votación.

Concluido el turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley, siendo aprobada por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), al objeto de informar sobre la política general a seguir por su Instituto.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/00, sobre el patrimonio geológico-minero, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 3 de mayo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día tres de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Marión Osanz y Palazón Español (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster), del G.P. Popular; Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de la Sra. Barreras Faló), Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonés, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de 27 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.

Por el G.P. Popular, el Sr. Palazón Español procede a exponer las razones que han motivado a su Grupo la solicitud de esta comparecencia. Tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia, alude a la importancia que este tema tuvo y las iniciativas parlamentarias que el mismo generó en la anterior legislatura. Seguidamente, efectúa diversas consideraciones sobre la situación del proyecto del laboratorio del amplificador de energía, manifestando su deseo de que el laboratorio se implante en Aragón. Concluye su intervención solicitando al compareciente que manifieste cuál es la postura del Gobierno de Aragón respecto al citado proyecto.

El Sr. Consejero comienza su intervención haciendo referencia a las numerosas iniciativas parlamentarias que desde el año 1996 han tenido lugar en relación al proyecto y a la situación actual del mismo. A continuación, expone que la situación y el futuro del laboratorio pasa por que se acomode al marco establecido por las Cortes de Aragón, quedando circunscrito a un laboratorio de investigación de medicina nuclear, siendo imprescindible la opinión de la Universidad de Zaragoza y, como tercer requisito, que las entidades nacionales e internacionales con capacidad financiera se pronuncien.

En turno de réplica, el Sr. Palazón Español efectúa diversas consideraciones respecto al futuro de este proyecto, destacando el interés del mismo, ya que podría dar lugar a líneas de investigación muy importantes. Concluye su intervención solicitando el apoyo del Gobierno de Aragón al proyecto, instándole a una rápida decisión sobre el tema.

El Sr. Consejero, en turno de réplica, insiste en la necesidad de contar con el pronunciamiento de la Universidad, así como en el necesario pronunciamiento de las entidades nacionales e internacionales de innovación tecnológica, concluyendo

que la posición del Gobierno de Aragón ha de ajustarse al marco que fijaron las Cortes.

En nombre del G.P. Mixto, el Sr. Lacasa Vidal agradece la comparecencia del Sr. Consejero, así como la postura de prudencia manifestada en su intervención, considerando decisiva la participación de la Universidad y sus investigadores y, en su caso, del Instituto Tecnológico de Aragón.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello efectúa diversas consideraciones críticas respecto a las sucesivas variaciones que el proyecto del laboratorio ha ido teniendo a lo largo del tiempo, por lo que manifiesta la desconfianza de su Grupo ante el mismo, considerando que las prioridades de I+D en Aragón deben ser otras.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad agradece la comparecencia y manifiesta su satisfacción por la información facilitada por el Sr. Consejero, preguntándole sobre la existencia de un documento concreto que defina definitivamente el proyecto del amplificador de energía como laboratorio de investigación de medicina nuclear, conforme a las últimas previsiones de la empresa «LAESA».

Finalmente, el Sr. Alastuey Lizáldez, por el G.P. Socialista, expresa su satisfacción por la exposición del compareciente y por la postura expresada conforme al mandato de las Cortes. Tras considerar que la postura del Gobierno de Aragón es la adecuada, manifiesta que la prioridad de éste en materia energética es el apoyo a empresas de energías renovables.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas formuladas por los Sres. Diputados.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, quien procede a justificar las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo de los distintos Grupos Parlamentarios.

A la proposición no de Ley ha sido presentada una enmienda. Para su defensa interviene el Sr. Atarés Martínez, del G.P. Popular.

En el turno de Grupos parlamentarios no enmendantes, el Sr. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, manifiesta el apoyo de su Grupo parlamentario a la Proposición no de Ley en los términos en que ha sido presentada. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello efectúa diversas consideraciones en torno a la misma, manifestando su criterio favorable a la Proposición no de Ley, discrepando de la enmienda presentada. Por el G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez expresa el apoyo de su grupo parlamentario a la Proposición no de Ley en su literalidad.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, quien manifiesta su rechazo a la enmienda presentada.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 34/00, siendo aprobada por nueve votos a favor, cinco abstenciones y ninguno en contra.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalmente se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de 27 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de mayo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 17 de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Diputada Sra. Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Atarés Martínez, Bruned Laso, Marión Osanz y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo y Mihi Tenedor y Sres. Alastuey Lizáldez, Franco Sangil y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sr. Pamplona Abad, del G.P.

del Partido Aragonés, y Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía eólica en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Por el G.P. Popular, el Sr. Atarés Martínez expone las razones que han motivado a su Grupo a solicitar la comparecencia. Tras aludir al gran potencial eólico que tiene Aragón y al desarrollo y prometedor futuro de la energía eólica, expresa su preocupación respecto a la paralización administrativa que sufre la autorización de instalaciones eólicas. Concluye su intervención efectuando diversas consideraciones sobre la necesidad de mejorar la capacidad de evacuación a la red de la energía generada.

El Sr. Consejero comienza su intervención justificando el auge que actualmente tiene la energía eólica, situación que relaciona con la creciente preocupación social ante el incremento de las emisiones de CO<sub>2</sub>, y la voluntad política de apoyar el desarrollo de esta energía renovable. Seguidamente, se refiere a las ventajas de la energía eólica (limpia, renovable, la progresiva reducción de los costes de instalación...) y sus inconvenientes (impacto paisajístico...), así como al marco normativo que afecta al sector eólico, aludiendo al Plan de Fomento de las Energías Renovables en España, aprobado por el Gobierno de la Nación en diciembre de 1999. Tras repasar detenidamente los requisitos para la autorización de instalaciones eólicas exigidos por los Decretos 279/1995 y 93/1996, del Gobierno de Aragón, ofrece diversos datos respecto a la potencia actualmente autorizada e instalada en Aragón. Finaliza su exposición refiriéndose a diversos aspectos relativos a la evacuación a la red de la energía producida.

En turno de réplica, el Sr. Atarés Martínez reitera su preocupación por el retraso que existe en la tramitación de las autorizaciones, preguntando al Sr. Consejero sobre la posibilidad de agilizar las mismas.

El Sr. Consejero, en turno de dúplica, da respuesta a las cuestiones planteadas anteriormente, señalando que, con el ineludible cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa, desde su toma de posesión se ha incrementado en un 50% la potencia autorizada. Se refiere, así mismo, a las gestiones efectuadas por su departamento para incrementar la capacidad de verter a la red.

En turno de portavoces, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su apoyo al desarrollo de la energía eólica y su convencimiento del potencial que el desarrollo de este sector puede tener en Aragón, si bien considera que para racionalizar los procesos de autorización es preciso que se proceda a desarrollar un plan que permita compatibilizar el desarrollo de esta energía y la creación de riqueza con la minimización de sus impactos ambientales. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero sobre las iniciativas del Gobierno para evitar una proliferación excesiva de parques eólicos.

El Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política seguida por su departamento para el desarrollo de la energía eólica, efectuando diversas consideraciones sobre la problemática de la capacidad de la red para absorber la producción de energía eólica.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou considera que con las actuaciones seguidas por el Sr. Consejero se está consiguiendo redimensionar adecuadamente las posibilidades del sector eólico ante las expectativas que se están generando, considerando que la auténtica problemática es la evacuación a la red, por lo que considera necesario la elaboración de un plan de evacuación. Concluye su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario y animando al Sr. Consejero a seguir trabajando en la línea expuesta.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las diversas observaciones y preguntas formuladas por los Sres. Diputados.

Finalmente se procede a aprobar el acta de la sesión anterior por unanimidad, levantándose la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARIAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política del Gobierno de Aragón sobre el desarrollo de la energía eólica en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.
3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de febrero de 2000.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince

minutos del día 9 de febrero de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Juarros Lafuente y Plantagenet-White Pérez y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Contín Pellicer y Martínez Gómez, del G.P. Popular; las Sras. Cáceres Valdivieso, García Castelar, Mihi Tenedor y Pons Serena y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Sra. Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el segundo punto del orden del día, tal como fue aprobado por la Mesa de la Comisión, estaba constituido por la comparecencia del Director General de Consumo para exponer el programa de actuación de la Dirección General de Consumo en la presente legislatura. Este punto ha sido pospuesto para otra sesión a la vista de la imposibilidad de asistir por parte del Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, Director General de Consumo, al haberse producido el fallecimiento de un familiar.

Dentro ya del orden del día, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final de la sesión.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Costa Villamayor, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, en el que interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, quien defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Concluida la intervención del Sr. Alcalde Sánchez, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien expresa el criterio favorable, a esta iniciativa parlamentaria, de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. Socialista interviene su portavoz Sra. Pons Serena, que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Costa Villamayor, que señala que su Grupo asume la enmienda presentada por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, con la introducción de la citada enmienda del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toma la palabra el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/99-V, sobre subida salarial de los sanitarios locales, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. proponente Sr. Alcalde Sánchez, que realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, exponiendo los motivos por los que la misma ha sido presentada.

Al no haberse presentado enmiendas, se pasa directamente al turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien expresa su desacuerdo con esta iniciativa parlamentaria y anuncia que la votará en contra.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien expone las razones por las que su Grupo va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz Sra. Pons Serena, quien expresa, asimismo, el criterio desfavorable de su Grupo a esta Proposición no de Ley.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 50/99-V, que es rechazada con siete votos a favor y nueve en contra.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Alcalde Sánchez.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/99-V, sobre educación para la salud en prevención del alcoholismo en los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

Esta iniciativa parlamentaria es presentada y defendida por la Diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. Plantagenet-White Pérez, quien hace una reflexión sobre la gravedad del problema del alcoholismo en los jóvenes.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, hace uso de la palabra la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone los motivos por los que su Grupo va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene la Sra. Costa Villamayor, quien asume la preocupación manifestada por la portavoz del G.P. Popular, a la vez que señala que el Gobierno de Aragón es consciente de este problema y está adoptando las correspondientes medidas.

Finalmente, hace uso de la palabra la Diputada del G.P. Socialista Sra. Mihi Tenedor, quien formula una serie de consideraciones críticas en relación con esta Proposición no de Ley y anuncia que su Grupo votará en contra de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 78/99-V, obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida nuevamente a votación, se produce el mismo resultado, por lo que, de conformidad con lo establecido en el art. 102 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, esta Proposición no de Ley se somete nuevamente a votación, obteniendo ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, conforme a lo establecido en el mencionado precepto, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor, Mihi Tenedor y Plantagenet-White Pérez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/00,

sobre la renovación de los baremos de minusvalía, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, interviene la Diputada del Grupo Parlamentario proponente Sra. García Castelar.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien manifiesta, asimismo, la conformidad de su Grupo con esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-White Pérez, quien, tras exponer algunas dudas sobre la idoneidad de esta iniciativa parlamentaria, señala que su Grupo Parlamentario va a votar a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 1/00, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra las Sras. Costa Villamayor, García Castelar y Plantagenet-White Pérez.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/99-V, sobre la dotación a los centros de salud de aparato desfibrilador, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/99-V, sobre subida salarial de los sanitarios locales, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 78/99-V, sobre educación para la salud en la prevención del alcoholismo en los jóvenes, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 1/00, sobre la renovación de los baremos de minusvalía, presentada por el G.P. Socialista.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de marzo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2000,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 29 de marzo de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate, Secretaria de la Comisión. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª M.ª Isabel Abril Laviña (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Juarros Lafuente) y D.ª Rosa Plantagenet-White Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez, D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño) y D. José Marión Osanz (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Consumo, a solicitud del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre el programa de actuación de la Dirección General de Consumo para la presente legislatura.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, Director General de Consumo, quien, tras hacer referencia al marco competencial de su Dirección General, centra su exposición en lo que constituyen y van a constituir las líneas generales de su actuación al frente de la mencionada Dirección General, haciendo hincapié en los objetivos que pretende conseguir, entre los que señala la promoción de la representación institucional y social de las asociaciones de consumidores y usuarios, el reforzamiento del asociacionismo existente y la coordinación de programas de actuación; el fomento de programas de formación e información a los consumidores y usuarios, etc.

Concluida la intervención del Sr. García Madrigal, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención agradeciendo su intervención al compareciente. Seguidamente, expone una serie de consideraciones sobre diversas cuestiones

expuestas por el Sr. Director General. Concluye su intervención preguntando al Sr. Director General sobre la existencia de proyectos para avanzar en la integración y coordinación de competencias dispersas en diferentes Administraciones públicas y que inciden sobre el consumo.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista hace uso de la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, quien hace una reflexión sobre los diferentes aspectos a los que se ha referido el compareciente y le formula algunas preguntas, relativas, entre otras materias, a la posible personalidad jurídica del Consejo Aragonés de Consumidores; al control del Gobierno de Aragón sobre aquellas asociaciones de consumidores a las que subvenciona; a la posibilidad de dar publicidad a los informes que se realicen y las sanciones que se impongan en materia de consumo, etc. Concluye su intervención deseando al Sr. García Madrigal que realice una buena labor al frente de la Dirección General.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención expresando su felicitación al compareciente por la labor que viene realizando al frente de la mencionada Dirección General, y le solicita su colaboración para la celebración del Congreso Transpirenaico de Consumidores, así como la potenciación de las Juntas Arbitrales. Finalmente, y tras hacer un análisis de diversas cuestiones a las que se ha referido el Sr. García Madrigal en su intervención y lamentar el escaso presupuesto con que cuenta dicha Dirección General, pregunta al compareciente en qué van a consistir las actuaciones inspectoras en materia de turismo y transporte.

En representación del G.P. Socialista interviene la Sra. Mihi Tenedor, quien, tras agradecer al Sr. García Madrigal su presencia ante esta Comisión, hace una valoración de los diversos objetivos planteados por el compareciente y le expresa el apoyo del G.P. Socialista.

Finalmente, interviene, en representación del G.P. Popular, la Sra. Alquézar Buil, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, hace una reflexión sobre las diversas cuestiones abordadas por éste, centrando su exposición en la importancia de las asociaciones de consumidores y usuarios, así como en la necesidad de dar publicidad a las mismas, e incide en la necesidad de la educación para el consumo. Asimismo, solicita rigor en cuanto a las subvenciones a dichas asociaciones y un control enérgico en la lucha contra el fraude.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. García Madrigal, quien responde a las diversas cuestiones que le han planteado los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Director General de Consumo su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/99, sobre la reanudación del acuerdo entre el Insalud y el Hospital Provincial de Huesca para la rehabilitación a enfermos, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, quien expone la problemática

que ha dado lugar a la presentación de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene la Sra. Costa Villamayor, quien, asimismo, expone los motivos por los que se ha presentado esta Proposición no de Ley.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de consideraciones sobre la problemática a la que se refiere la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

Finalmente, interviene, en representación del G.P. Popular, la Sra. Abril Laviña, quien analiza la citada problemática y expone una cronología de los hechos acaecidos, señalando que, a juicio de su Grupo Parlamentario, dicha Proposición no de Ley no tiene sentido en la actualidad. No obstante, anuncia que el G.P. Popular va a votar a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 57/99, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Costa Villamayor, Pons Serena y Abril Laviña.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/99, sobre los problemas detectados en las obras de remodelación del Hospital Clínico Universitario, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, que hace una exposición del problema al que se refiere esta iniciativa parlamentaria y de los motivos que le han llevado a presentarla.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien señala que se va a abstener por las dudas que le plantea el asunto al que se refiere esta Proposición no de Ley, dados los diferentes criterios que se mantienen al respecto.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene la Sra. Costa Villamayor, quien, tras expresar el criterio de su Grupo sobre la citada problemática, señala que va a votar a favor de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, quien hace una serie de consideraciones sobre la mencionada problemática y expresa la preocupación de su Grupo Parlamentario en relación con este asunto, señalando que el G.P. Socialista va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, el portavoz del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez expone una serie de consideraciones críticas en relación con esta Proposición no de Ley, dando lectura, en el curso de su exposición, a parte de un informe elaborado por los servicios técnicos del Insalud. Concluye su intervención señalando que su Grupo Parlamentario considera que esta Proposición no de Ley está fuera de lugar, por lo que anuncia su voto en contra.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 65/99, que es aprobada con ocho votos a favor, siete en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, la Sra. Pons Serena y el Sr. Alcalde Sánchez.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Consumo, a solicitud del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre el programa de actuación de la Dirección General de Consumo para la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/99, sobre la reanudación del acuerdo entre el Insalud y el Hospital Provincial de Huesca para la rehabilitación a enfermos, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/99, sobre los problemas detectados en las obras de remodelación del Hospital Clínico Universitario, presentada por el G.P. Mixto.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de abril de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de abril de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por la Ilma Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, Secretaria de la Comisión. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño), D. Gustavo Alcalde Sánchez, D. Sebastián Contín Pellicer y D. Alfredo Sánchez Sánchez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil), del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Milagros Trasobares Serrano (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor), D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar) y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, así como el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/99-V, sobre la creación de un centro sanitario con carácter comarcal en Tarazona, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Echeverría Gorospe, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que hace una reflexión sobre la problemática objeto de esta Proposición no de Ley.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Popular, el Sr. Sánchez Sánchez, quien defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado dicha enmienda. Concluye su intervención señalando que el G.P. Popular va a votar favorablemente la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre el texto de la Proposición no de Ley y plantea la posibilidad de dar a esta iniciativa parlamentaria una nueva redacción, consensuada por todos los Grupos Parlamentarios.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena hace un análisis crítico de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, solicita hacer uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, para señalar que su Grupo Parlamentario retira la enmienda presentada a esta Proposición no de Ley.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 70/99-V, en los términos en los que ha sido presentada por el G.P. Chunta

Aragonesista, obtiene ocho votos a favor, ocho en contra y una abstención. Sometida nuevamente a votación, se produce el mismo resultado, por lo que, de conformidad con lo establecido en el art. 102 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente somete nuevamente a votación esta Proposición no de Ley, obteniendo ocho votos a favor, ocho en contra y una abstención, por lo que, conforme a lo establecido en el mencionado precepto, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal, las Sras. Echeverría Gorospe, Costa Villamayor y Pons Serena, así como el Sr. Sánchez Sánchez.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/99-V, sobre urgencias y emergencias sanitarias, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Alcalde Sánchez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, señalando, en el curso de su intervención, que acepta la enmienda del G.P. Socialista.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, quien procede a la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere a la oportunidad de la Proposición no de Ley y expresa su apoyo a la misma.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe expresa, asimismo, las razones por las que va a votar favorablemente esta Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien expresa también el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley, aunque expone una serie de consideraciones en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de Ley.

En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario proponente, su portavoz Sr. Alcalde Sánchez reitera que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 81/99-V, modificada con el texto de la citada enmienda, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Pons Serena y el Sr. Alcalde Sánchez.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/00, sobre medidas de apoyo a los familiares de los enfermos de Alzheimer, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Plantagenet-White Pérez, quien hace una reflexión sobre la problemática que afecta a los enfermos de Alzheimer y a los familiares que les cuidan. En el curso de su intervención señala que acepta la enmienda núm. de registro 854, del G.P. Socialista, y solicita el apoyo unánime a esta Proposición no de Ley por parte de todos los Grupos Parlamentarios.

A continuación, la representante del G.P. Socialista Sra. Cáceres Valdivieso defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien, tras referirse a la problemática de los citados enfermos y de sus familiares, hace un análisis de los diversos apartados a los que se refiere esta iniciativa parlamentaria y expresa su apoyo a la misma.

La Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, expone una serie de medidas que, a juicio de su Grupo Parlamentario, sería necesario adoptar para mitigar los efectos de esta enfermedad, tanto para quienes la padecen como para sus cuidadores. Asimismo, expresa su apoyo a dicha iniciativa parlamentaria.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien, tras hacer una reflexión sobre la problemática a la que se refiere la Proposición no de Ley objeto de debate, expone las actuaciones que realiza y tiene previsto llevar a cabo el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón en relación con estos enfermos y sus familiares. Finalmente, expone el criterio de su Grupo Parlamentario sobre cada uno de los apartados de dicha Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Plantagenet-White Pérez, quien da lectura a un texto consensuado por los Grupos Parlamentarios en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un estudio de viabilidad y necesidades para dotar a la Comunidad Autónoma de una residencia especializada en atención y cuidados a personas que padezcan demencias.

2. Que en todas las residencias pertenecientes al Instituto Aragonés de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, así como en aquellas residencias concertadas con dicho Instituto, existan unidades de atención para pacientes con demencia.

3. Incrementar las plazas de estancias temporales para descanso familiar, teniendo como objetivo óptimo llegar al 2% del total de las plazas residenciales de la Comunidad Autónoma.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 15/00, en los términos transcritos, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Costa Villamayor, Cáceres Valdivieso y Plantagenet-White Pérez.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 23/00, sobre la Ley de protección de las familias numerosas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario proponente, interviene la Sra. Aulló Aldunate —que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa—, para realizar la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria. En su intervención hace una reflexión sobre la problemática

que afecta a las familias numerosas en España y la escasez de las ayudas que, a su juicio, reciben dichas familias.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien expone las razones por las que no va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe expone algunas reflexiones sobre la problemática objeto de esta Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista interviene la Sra. Cáceres Valdivieso, quien hace una serie de consideraciones sobre esta iniciativa parlamentaria y expresa el apoyo a la misma por parte de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez, quien, tras expresar el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley, critica que se presenten proposiciones no de ley instando al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno del Estado, y hace hincapié en la política que desarrolla el Partido Popular en apoyo de la familia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 23/00, que es aprobada por dieciséis votos a favor y uno en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Aulló Aldunate, Cáceres Valdivieso y Plantagenet-White Pérez.

A continuación, se entra en el sexto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/00, sobre elaboración del Plan Director del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone la necesidad de que exista un plan director del citado Hospital.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario proponente Sra. Echeverría Gorospe, quien expresa los motivos por los que va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien considera oportuna esta Proposición no de Ley, a la vez que expresa el apoyo a la misma por parte de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz Sra. Pons Serena, quien felicita al portavoz del G.P. Mixto por la presentación de esta iniciativa parlamentaria, a la que considera oportuna y necesaria.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, quien expone una serie de reflexiones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 28/00, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal y Alcalde Sánchez.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/99-V, sobre la creación de un centro sanitario con carácter comarcal en Tarazona, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/99-V, sobre urgencias y emergencias sanitarias, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/00, sobre medidas de apoyo a los familiares de los enfermos de Alzheimer, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/00, sobre la Ley de protección de las familias numerosas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/00, sobre elaboración del Plan Director del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto.

7. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 26 de abril de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 26 de abril de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a solicitud de los veintisiete diputados del G.P. Popular, para que informe sobre las causas por las que se ha rescindido con carácter inmediato el convenio de prestación de servicios con la Asociación «Educare», encargada de gestionar los servicios educativos en el Centro de Reforma «San Jorge».

El Sr. Presidente concede la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente, quien realiza la presentación de la solicitud de comparecencia. La Sra. Juarros Lafuente, tras hacer referencia a la tardanza del Sr. Consejero en comparecer ante esta Comisión para informar sobre el asunto objeto de esta solicitud, plantea al Sr. Larraz Vileta una serie de cuestiones, relativas, entre otros aspectos, a la forma en la que se ha producido la rescisión del mencionado convenio; a la adjudicación del proyecto educativo del citado Centro de Reforma a una determinada empresa; a los criterios que se van a valorar para la contratación de educadores por dicha empresa; a los motivos por los que los trabajadores de «Educare» no han sido contratados tras la realización de las correspondientes entrevistas; a la forma en que ha afectado a los menores esta nueva situación; a los resultados obtenidos por la auditoría que han encargado a una empresa catalana, etc.

Concluida la intervención de la Sra. Juarros Lafuente, el Sr. Presidente de la Comisión responde a la crítica que la citada portavoz ha hecho a la tardanza en celebrarse esta comparecencia, señalando, en primer lugar, que el Sr. Larraz Vileta comparece ante esta Comisión en el momento en el que se la ha llamado y, por otra parte, que, atendiendo a la fecha de entrada de la solicitud de comparecencia, difícilmente podría haberse incluido en el orden del día con más premura. Seguidamente, concede el uso de la palabra al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, quien comienza su intervención formulando a la Comisión su invitación para visitar el Hospital «Royo Villanova» el próximo martes, día 2 de mayo, a las 12,00 horas, donde serán recibidos por el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. A continuación, expresa su disposición a comparecer, en cualquier momento, ante el Pleno y

ante esta Comisión. Dentro ya de lo que constituye el asunto objeto de esta comparecencia, el Sr. Larraz Vileta se refiere, en primer lugar, a los principios básicos que inspiran la actuación del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en relación con los menores, y señala que dicho Departamento pone los medios necesarios para el cumplimiento de dichos principios.

Seguidamente, el Sr. Consejero expone la problemática surgida con la asociación «Educare», que dio lugar a la rescisión del convenio suscrito con dicha entidad. En otro momento de su intervención, el Sr. Larraz Vileta se refiere a la adjudicación de las tareas educativas en el mencionado Centro de Reforma a la empresa «Diagrama Intervención Psicosocial», y hace hincapié en el hecho de que el criterio que ha guiado la actuación de su Departamento en este asunto ha sido salvaguardar el superior interés del menor.

Finalizada la intervención del Sr. Larraz Vileta, hace uso de la palabra, en turno de réplica, la Sra. Juarros Lafuente, a la que responde, en dúplica, el Sr. Consejero.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de observaciones críticas sobre diversos aspectos a los que se ha referido el Sr. Consejero. En este sentido, se refiere al funcionamiento de la empresa «Diagrama Intervención Psicosocial» y a la existencia de quejas en relación con esta empresa en otras Comunidades Autónomas. Finalmente, pregunta al Sr. Consejero por los criterios que se han seguido para la selección de esta empresa; por las diferencias entre el modelo educativo de «Educare» y el de «Diagrama Intervención Psicosocial».

A continuación, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención expresando su voto de confianza en el Sr. Consejero. En otro momento de su intervención, hace especial hincapié en la importancia de la prevención y se plantea si sería adecuado el tratamiento en pequeños grupos en pisos, en medio rural, etc., y pregunta al Sr. Consejero si se han realizado estudios a este respecto. Asimismo, formula una serie de preguntas al Sr. Larraz Vileta, relativas, entre otras materias, a la existencia de partidas presupuestarias para aquellos casos en los que los jueces de Instrucción deciden poner en práctica el internamiento de los menores de 16 a 18 años en centros de reforma; a la cualificación del personal de «Educare» y si dicha asociación ha presentado los modelos TC1 y TC2.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra la Sra. Mihi Tenedor, quien señala que la actuación del Departamento ha ido dirigida a salvaguardar el superior interés del menor y felicita al Sr. Consejero por la energía demostrada en la solución del problema, a la vez que agradece a los funcionarios, a la Directora del Centro y al Director General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales su actuación.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Consejero responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 6/00, relativa a la tutela de menores, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

Tras el planteamiento de la Pregunta por la mencionada Diputada, responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a cuya intervención sucede la réplica de la Sra. Juarros Lafuente y la dúplica del Sr. Consejero.

El cuarto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 7/00, relativa a los educadores de menores en las provincias de Huesca y Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

Una vez planteada la Pregunta por esta Diputada, responde el Sr. Larraz Vileta, produciéndose, seguidamente, la réplica de la Sra. Juarros Lafuente y la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

Tras la sustanciación de esta Pregunta, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 61/00, relativa a las prestaciones sociales de las que son beneficiarios los inmigrantes de Aragón, que constituye el quinto punto del orden del día.

Tras la respuesta del Sr. Larraz Vileta a esta Pregunta, replica la Sra. Echeverría Gorospe, a la que responde, en dúplica, el Sr. Larraz Vileta.

A continuación, hace uso de la palabra, nuevamente, la Sra. Echeverría Gorospe, para formular al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo la Pregunta núm. 68/00, relativa a la Ley 5/2000, de responsabilidad penal juvenil, que constituye el sexto punto del orden del día.

Tras la respuesta del Sr. Larraz Vileta a esta Pregunta, se produce la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe y la dúplica del Sr. Consejero.

El séptimo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 130/00, relativa al Proyecto de Ley sobre drogodependencias, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

Tras la formulación de la Pregunta por la citada Diputada, responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a cuya intervención replica la Sra. Plantagenet-White Pérez, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede nuevamente el uso de la palabra a la Sra. Plantagenet-White Pérez, quien formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo la Pregunta núm. 131/00, relativa a la Comisión de Educación para la Salud, que constituye el octavo punto del orden del día.

Tras la respuesta del Sr. Larraz Vileta a esta Pregunta, se produce la réplica de la Sra. Plantagenet-White Pérez, a la que responde, en dúplica, el Sr. Consejero.

Una vez sustanciada esta Pregunta, el Sr. Presidente agradece al Sr. Larraz Vileta su comparecencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos para despedirle.

Reanudada la sesión, se entra en el noveno punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/00, sobre mejoras de atención a los Centros Base de Evaluación y Clasificación de Minusválidos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Plantagenet-White Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado dicha Proposición no de Ley.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien realiza una serie de reflexiones sobre el asunto objeto de la Proposición no de Ley objeto de debate y expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien manifiesta que lo que se solicita en la Proposición no de Ley ya se está poniendo en marcha por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Finalmente, manifiesta que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra la Sra. Pons Serena, quien, tras exponer una serie de consideraciones críticas sobre esta Proposición no de Ley, señala que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 14/2000, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene la portavoz del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, al objeto de que informe sobre las causas por las que se ha rescindido con carácter inmediato el convenio de prestación de servicios con la Asociación «Educare», encargada de gestionar los servicios educativos en el Centro de Reforma «San Jorge», a petición de veintisiete Diputados del G.P. Popular.

3. Pregunta núm. 6/00, relativa a la tutela de menores, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

4. Pregunta núm. 7/00, relativa a los educadores de menores en las provincias de Huesca y Teruel, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente.

5. Pregunta núm. 61/00, relativa a las prestaciones sociales de las que son beneficiarios los inmigrantes en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

6. Pregunta núm. 68/00, relativa a la Ley 5/2000, de responsabilidad penal juvenil, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

7. Pregunta núm. 130/00, relativa al Proyecto de Ley sobre drogodependencias, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

8. Pregunta núm. 131/00, relativa a la Comisión de Educación para la Salud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/00, sobre mejoras de atención a los Centros Base de Evaluación y Clasificación de Minusvalías del IASS, presentada por el G.P. Popular.

10. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de mayo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y ocho minutos del día 10 de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente, D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez y D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio (en sustitución del Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer), y el Diputado Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación del Riñón Leridaragón, a petición propia, para informar sobre la problemática existente en relación al transporte sanitario, que afecta a unas determinadas comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comparece el presidente de la citada Asociación, D. Jordi Ruich i Garganté, a quien el Sr. Presidente concede el uso de

la palabra. El Sr. Ruich i Garganté realiza una exposición de los problemas que padecen los enfermos de riñón de las comarcas limítrofes con Lleida en cuanto al transporte sanitario. Se refiere también a un informe del Instituto Nacional de la Salud en el que se explican los motivos por los que se sustituye el transporte individual por el colectivo para el traslado de estos enfermos a los distintos hospitales de la mencionada ciudad. En otro momento de su intervención, el compareciente hace una exposición cronológica de las actuaciones que la Asociación que preside ha llevado a cabo para que se solucione dicha problemática.

Concluida la exposición del Sr. Ruich i Garganté, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, hace una reflexión sobre la problemática expuesta por el Sr. Ruich i Garganté y, en concreto, sobre la situación del transporte sanitario en Aragón. La Sra. Echeverría Gorospe considera que el transporte debe constituir un eslabón más de la cadena sanitaria y señala que, aunque el Gobierno de Aragón no tiene competencias en esta materia, el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social debe velar por los derechos recogidos en los protocolos de prestaciones básicas sanitarias. Finalmente, señala que Chunta Aragonésista aboga por un transporte público sanitario adecuado, que debería negociarse antes de las transferencias.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención haciendo referencia a la ausencia de transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón de competencias en materia de transporte sanitario, y señala que comparte la preocupación expuesta por el compareciente. Aboga, entre otras medidas para solucionar este problema, por una mayor coordinación en las citaciones de enfermos de diversas localidades próximas y señala que su Grupo Parlamentario se dirigirá al Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para tratar de encontrar una solución satisfactoria a dicho problema. Concluye su intervención agradeciendo al compareciente su presencia ante esta Comisión.

En representación del G.P. Socialista toma la palabra su portavoz Sra. Pons Serena, quien da la bienvenida al compareciente y le manifiesta que su Grupo comparte la preocupación que ha puesto de manifiesto en su exposición. Se refiere a las iniciativas parlamentarias que se han debatido en las Cortes de Aragón en relación con esta cuestión. La Sra. Pons Serena expone una serie de reflexiones sobre la problemática del transporte sanitario en Aragón y señala que, a juicio de su Grupo Parlamentario, no se cumple la legislación vigente en relación con esta materia, además de que la ordenación general de dicho transporte no es la más idónea para el territorio de Aragón, con población muy dispersa. En otro momento de su intervención, manifiesta que la Comunidad Autónoma de Aragón ha firmado con el Instituto Nacional de la Salud un protocolo para urgencias y emergencias, y que el Gobierno de Aragón está haciendo importantes esfuerzos para que se solucione dicho problema. En este sentido, se refiere a las actuaciones realizadas por el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Finalmente, pregunta al compareciente si, a juicio de éste, sería suficiente con que

se cumpliera la legislación vigente o bien habría que buscar otro sistema más adecuado, y expresa la voluntad del G.P. Socialista de que se renegocie el convenio con el citado Instituto y de que se ponga fin a los agravios comparativos.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular Sra. Abril Laviña, quien expone una serie de consideraciones sobre la cuestión objeto de esta comparecencia y considera que es necesaria la revisión del convenio con el Instituto Nacional de la Salud por los problemas que el mismo ocasiona, a la vez que señala que dicha revisión se está realizando ya.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Ruich i Garganté, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por las portavoces de los Grupos Parlamentarios y señala que lo que se pretende es que a los enfermos de riñón se les traslade en las debidas condiciones.

El Sr. Presidente agradece al compareciente su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de AQUA (Asociación de Quemados de Aragón), a petición propia, para informar sobre la problemática de los miembros de esta Asociación.

En representación de la Asociación comparecen D. Gustavo Cimorra Moreno, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del Hospital Universitario Miguel Servet y presidente interino de dicha Asociación, y D.<sup>a</sup> Manuela Mondéjar, madre de un quemado y miembro de esta Asociación.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Cimorra Moreno, quien comienza su exposición con una explicación sobre lo que se consideran grandes quemados y sobre la problemática que afecta a estas personas quemadas y las necesidades de las mismas. Se refiere, a continuación, al carácter pionero de esta Asociación en España y explica los objetivos de ésta.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien da la bienvenida a los comparecientes y hace una reflexión sobre la problemática de las personas afectadas por grandes quemados, a la vez que pregunta a los comparecientes si se piensan llevar a cabo desde la Asociación campañas de prevención. Concluye su intervención expresándoles el apoyo de su Grupo Parlamentario y desea a la Asociación, a la que felicita, un feliz y largo camino.

La portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor comienza su exposición expresando a los comparecientes su felicitación por el trabajo que están realizando. Seguidamente, se refiere a la problemática de estos pacientes y a la necesidad de que la Administración les proporcione ayudas. Asimismo, les expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario y les pregunta por las necesidades más urgentes que tiene esta Asociación.

En representación del G.P. Socialista hace uso de la palabra la Sra. García Castelar, quien, tras felicitar a esta Asociación por su carácter pionero en España, hace una reflexión sobre la problemática de las personas quemadas y sobre las ayudas que necesitan estas personas. Asimismo, expresa a los comparecientes el apoyo del G.P. Socialista y les anima a que presenten propuestas sobre necesidades que tenga planteadas dicha Asociación.

La portavoz del G.P. Popular Sra. Plantagenet-White Pérez comienza su intervención dando la bienvenida a los comparecientes y agradeciéndoles la solicitud de comparecencia, a la vez que felicita a la Asociación. A continuación, se refiere a la problemática de estos pacientes, haciendo especial hincapié en los niños quemados. Concluye su exposición expresando a los comparecientes el apoyo del G.P. Popular, a la vez que les anima a continuar trabajando como Asociación.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Cimorra Moreno responde a las diversas cuestiones planteadas por las portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y la exposición que han realizado.

Seguidamente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación del Riñón Leridaragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática existente en relación al transporte sanitario y que afecta a unas determinadas comarcas de esta Comunidad.
3. Comparecencia de la Asociación de Quemados de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la particular problemática de los miembros de la Asociación.
4. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de mayo de 2000.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta

minutos del día 24 de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia (Arbada), a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de las personas afectadas por estos problemas y de sus familias.

Comparecen D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Galindo, presidenta de la Asociación, acompañada por D. Pablo Gaspar, D. Mariano Velilla y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Andrés.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Galindo, quien comienza su intervención haciendo una génesis de esta Asociación. Se refiere, a continuación, al número de familias asociadas y a las finalidades de la Asociación, así como a las actividades que la Asociación lleva a cabo y los servicios que presta. Hace referencia también a la colaboración que mantiene con entidades públicas, como el Consejo Aragonés de la Juventud —realización de campañas de prevención—, y al convenio suscrito con el Servicio Aragonés de Salud, y expresa su deseo de que se renueve el que tienen suscrito con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. En otro momento de su intervención hace hincapié en la escasez de recursos con los que cuenta la Asociación y señala que realiza su actividad mediante voluntariado. Finalmente, aboga por la aprobación de un plan interdepartamental y concluye su intervención agradeciendo a las Cortes de Aragón la Proposición no de Ley que en su momento aprobaron en relación con la problemática que constituye el objeto de esta Asociación.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. Pablo Gaspar, quien se refiere a los desequilibrios que se originan en una familia cuando uno de sus miembros está afectado por esta enfermedad de la conducta alimentaria y expresa su discrepancia con el criterio que mantiene algún sector de la sociedad de que esta enfermedad se deba a una quiebra de la relación familiar, conyugal, etc. En otro momento de su intervención analiza los aspectos sanitarios de la enfermedad y pone de manifiesto la necesidad de incrementar el número de especialistas en esta enfermedad y de coordinación entre los diversos centros sanitarios, y aboga por la prevención. Asimismo, manifiesta que es necesaria una

mayor formación del profesorado en torno a estos problemas. Finalmente, analiza los aspectos socioeconómicos de esta enfermedad, haciendo hincapié en que se trata de una enfermedad que no distingue entre clases sociales. Considera necesaria la existencia de ayudas que lleguen a todas las provincias y tanto al medio urbano como al rural. Concluye su intervención manifestando la necesidad de que se realicen inversiones en Aragón para conocer mejor estos trastornos y para formar profesionales sociosanitarios.

Seguidamente, hace uso de la palabra D. Mariano Velilla, médico psiquiatra, quien expone las características de esta enfermedad y de las personas afectadas por la misma, fundamentalmente adolescentes. Se trata —según señala D. Mariano Velilla— de una enfermedad grave, complicada y larga (sitúa entre 3 y 7 años el tiempo estándar para tratar esta enfermedad con posibilidad de éxito). Finalmente, analiza los niveles clásicos de prevención de la misma y señala que se está concluyendo la elaboración de una guía a este respecto.

Concluida la intervención de D. Mariano Velilla, hace uso de la palabra D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Andrés, asistente social, quien analiza las consecuencias sociales de la enfermedad para quienes la padecen y el impacto que ocasiona en el ámbito familiar. A este respecto, señala que la actitud de la familia es un factor decisivo en estos casos. Finalmente, se refiere al plan de actuación y al programa de prevención que se han puesto en marcha.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, hace un análisis de los factores sociales que pueden desencadenar esta enfermedad —la baja autoestima, la moda, la publicidad, etc.— y se refiere al Congreso Internacional celebrado en julio del año pasado en Bilbao. A continuación, pregunta a los comparecientes por el número de unidades especializadas en esta enfermedad que existen actualmente en Aragón. Concluye su intervención expresando a los representantes de la Asociación el apoyo del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien da la bienvenida y felicita a la Asociación por el trabajo que están realizando. Considera que la belleza y la moda son factores importantes de enfermedad. Se pregunta por el tipo de educación que debería darse a los jóvenes en la familia y en la escuela para eliminar la obsesión por la delgadez e incide en la importancia que tiene la prevención. A continuación, formula diversas preguntas a los comparecientes, relativas, entre otros aspectos, a la manera de obtener una estadística del número de enfermos y de hacer llegar a las familias información sobre los factores desencadenantes de esta enfermedad; a la necesidad de concentrar en un solo departamento las competencias en relación con la lucha contra esta enfermedad, etc. Finalmente, ofrece a los comparecientes la colaboración del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y señala que hará llegar a los diversos departamentos del Gobierno de Aragón la necesidad de que presten la mayor atención posible a este problema.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención dando la bienvenida a los comparecientes, a la vez que

señala que su Grupo Parlamentario comparte la preocupación expresada por éstos. La Sra. Pons Serena expone una reflexión sobre las consecuencias de esta enfermedad para las familias y considera que existen unos valores sociales, como la idealización del cuerpo, que se encuentran en el origen de aquélla. Señala, asimismo, que en la Diputación General de Aragón se trabaja en dos direcciones en relación con esta enfermedad: prevención y asistencia hospitalaria. En otro momento de su intervención se refiere a las actuaciones que se realizan en el Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, así como al convenio suscrito entre dicho Hospital y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización por estos pacientes de actividades fuera del Hospital. Por otra parte, manifiesta que es necesario contar con un registro de afectados por esta enfermedad y señala que el Grupo Parlamentario Socialista está abierto a cualquier actuación que pueda realizarse para mejorar la situación de estos pacientes.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, quien da la bienvenida a los comparecientes y expresa la necesidad de apoyar a dicha Asociación. En este sentido, les pregunta por el apoyo que les ofrecen las diversas Administraciones. El Sr. Alcalde Sánchez hace una reflexión sobre los diversos aspectos a los que se han referido los comparecientes en sus respectivas intervenciones. Subraya también la necesidad de sensibilización de la sociedad y de las Administraciones públicas en relación con este problema; de una adecuada formación de los profesionales que trabajan en este campo; de una adaptación de los dispositivos asistenciales a las necesidades actuales, y de un cambio de los patrones familiares, preguntándose a este respecto hacia qué tipo de sociedad nos dirigimos. Asimismo, considera necesaria la existencia de protocolos para médicos de atención primaria en esta materia y de un registro de casos. Concluye su exposición agradeciendo a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y las reflexiones que han expuesto.

Finalizado este turno de intervenciones, hacen uso de la palabra, sucesivamente, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Galindo y D. Mariano Velilla, quienes agradecen a los miembros de la Comisión la sensibilidad que han demostrado en relación con este problema y responden a las diversas cuestiones que los portavoces les han planteado.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/00, sobre la creación de un centro de día, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Echeverría Gorospe, quien realiza la defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone las razones por las que ha sido presentada.

A continuación, la representante del G.P. Socialista Sra. Mihi Tenedor defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

En turno de fijación de posiciones por los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien señala que comparte la filosofía de esta Proposición no de Ley. Se refiere a la necesidad de los centros

de día y manifiesta, asimismo, su conformidad con la enmienda del G.P. Socialista.

En representación del G.P. Popular interviene la Sra. Plantagenet-White Pérez, quien expresa la conformidad de su Grupo Parlamentario con la Proposición no de Ley. La Sra. Plantagenet-White pone énfasis en la diferencia que existe, en cuanto a competencias, entre centros para la tercera edad, ayuda a domicilio, etc., y centros de día. Finalmente, señala que si el Grupo Parlamentario proponente acepta la enmienda del G.P. Socialista, su Grupo Parlamentario votará en contra, pues considera que el texto de dicha enmienda es contrario a la organización de los servicios sociales de Aragón.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Echeverría Gorospe, quien señala que acepta la enmienda del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 45/00, modificada con la enmienda del G.P. Socialista, es aprobada por nueve votos a favor y seis en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Mihi Tenedor y Plantagenet-White Pérez.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/00, sobre juguetes que inducen a la violación de derechos humanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Costa Villamayor, quien realiza la defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone una reflexión sobre este tipo de juguetes y sus posibles consecuencias.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas: una, por el G.P. Socialista, que es defendida por la portavoz de este Grupo Parlamentario Sra. Mihi Tenedor, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria; y otra, por el G.P. Popular, que es defendida por la portavoz de este Grupo Parlamentario Sra. Juarros Lafuente, quien expone una serie de consideraciones sobre la problemática a la que se refiere la citada Proposición no de Ley.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, como Grupo no enmendante, la Sra. Echeverría Gorospe, quien hace un análisis crítico del texto de la Proposición no de Ley, señalando que, no obstante, va a votar a favor de ésta.

En turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario proponente, interviene la Sra. Costa Villamayor para señalar que acepta las dos enmiendas presentadas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 51/00, modificada por las dos enmiendas, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene únicamente la Sra. Juarros Lafuente.

Agotado este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/00, sobre medidas de apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Borraz Ariño, quien presenta y defiende esta Proposición no de Ley. Asimismo, señala, en relación con las enmiendas presentadas a esta iniciativa

parlamentaria, que acepta únicamente el segundo apartado de la enmienda del G.P. Socialista.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor defiende las dos enmiendas presentadas por dicho Grupo Parlamentario.

Finalmente, la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena procede a realizar la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pregunta al portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sr. Borraz Ariño si ratifica el criterio expresado en su intervención anterior en relación con las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley. Este portavoz ratifica que de dichas enmiendas acepta únicamente el segundo punto de la enmienda del G.P. Socialista.

A continuación, la portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena solicita al Sr. Presidente que suspenda la sesión durante unos minutos para intentar llegar a un texto consensuado, a lo que accede el Sr. Presidente.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Borraz Ariño, quien solicita que se someta a votación la Proposición no de Ley en los términos en los que ha sido presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 52/00, en los citados términos, obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Al producirse dicho empate, el Sr. Presidente la somete nuevamente a votación, obteniendo el mismo resultado. Los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios consideran que no es necesario suspender la sesión, tal como exige en estos casos el Reglamento de la Cámara, por lo que el Sr. Presidente somete dicha iniciativa parlamentaria a una tercera votación, en la que se produce también empate —ocho votos a favor y ocho en contra—. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe, Pons Serena y Costa Villamayor, así como el Sr. Borraz Ariño.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia (Arbada), a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de las familias y de las personas afectadas por estos problemas.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/00, sobre la creación de un centro de día, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 51/00, sobre juguetes que inducen a la violación de derechos humanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/00, sobre medidas de apoyo a las familias numerosas, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 14 de junio de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 14 de junio de 2000, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Abril Laviña, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Diputados Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación de la Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos (Aspamis) en el Centro «El Pilar» de Esplús (Huesca).

Comparece el Ilmo. Sr. D. Miguel Álvarez Garós, Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, quien expone la situación, las características y los servicios que presta el citado Centro, refiriéndose, asimismo, a los problemas por los que atraviesa dicho Centro y al convenio suscrito entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Asociación Aspamis.

Concluida la exposición del Sr. Álvarez Garós, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con el asunto objeto de esta comparecencia y pregunta al Sr. Director Gerente si se va a concertar el número de plazas prometido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y cuántas personas están en lista de espera.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sra. Costa Villamayor, quien da la bienvenida al compareciente y le felicita por el trabajo desarrollado. Asimismo, le pregunta por las previsiones del Departamento de Sanidad y Bienestar Social en relación con el mencionado Centro.

Por el G.P. Socialista toma la palabra su portavoz Sra. Pons Serena, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, hace hincapié en la rápida respuesta que se ha dado a los problemas planteados en el citado Centro y le formula varias preguntas, relativas, entre otros aspectos, a la voluntad del departamento de incrementar la incorporación de pacientes aragoneses a medida que los de Cataluña sean trasladados a centros de esa Comunidad Autónoma; si se ha tenido en cuenta la repercusión que podría tener en el empleo de la zona donde está situado el Centro «El Pilar» el cierre o la disminución de plazas en dicho Centro.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, quien se refiere a los diversos convenios suscritos y las vicisitudes que ha atravesado el Centro «El Pilar» de Esplús (Huesca). Solicita al Sr. Director Gerente que señale un plazo para solucionar los problemas que afectan a dicho Centro y le pregunta por las actuaciones que piensa realizar al respecto. Asimismo, solicita que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales suscriba un convenio con el mencionado Centro.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Álvarez Garós responde a las diversas cuestiones planteadas por las portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente agradece al compareciente su presencia ante esta Comisión, así como su exposición, y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/99-V, sobre salud mental en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere al acuerdo existente entre los responsables de las Administraciones central, autonómica y local en materia de salud mental en la provincia de Teruel. Considera que esta iniciativa parlamentaria ha quedado ya obsoleta, por lo que señala que no la va a apoyar.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien manifiesta que las actuaciones a las que se insta al Gobierno de Aragón mediante esta Proposición ya están en marcha, por lo que señala que su Grupo Parlamentario votará en contra de la misma.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista Sra. García Castelar, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre esta Proposición no de Ley y expresa el criterio de su Grupo Parlamentario, contrario a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 80/99-V, que es rechazada con siete votos a favor y diez en contra.

En turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Borraz Ariño.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/00, sobre adopciones internacionales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien realiza la defensa de esta Proposición no de Ley, exponiendo, asimismo, los motivos que han llevado a su Grupo a presentar dicha iniciativa parlamentaria.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, que es defendida por su portavoz Sra. Echeverría Gorospe.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su apoyo a la Proposición no de Ley, a la vez que señala que considera adecuada la enmienda presentada a la misma. Asimismo, sugiere que se establezca un compromiso concreto de los Grupos Parlamentarios con objeto de concretar el contenido de esta Proposición no de Ley.

Por el G.P. Socialista interviene la Sra. Mihi Tenedor, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular Sra. Juarros Lafuente, quien expresa, asimismo, el voto favorable de su Grupo Parlamentario a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Costa Villamayor, quien expresa los motivos por los que no acepta la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 57/00, en los términos en los que ha sido presentada, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe.

A continuación, se entra en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/00, sobre la elaboración de un plan integral de atención sanitaria y social para la mujer, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, interviene el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la defensa de esta Proposición no de Ley, a la vez que expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere dicha iniciativa parlamentaria.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras realizar una serie de consideraciones sobre la situación actual de la mujer, manifiesta la conformidad de su Grupo con esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene su portavoz Sra. Costa Villamayor, quien expone una reflexión sobre la problemática que afecta a la mujer y expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

La portavoz del G.P. Socialista Sra. Pons Serena analiza la situación actual de la mujer y manifiesta, asimismo, su apoyo a esta Proposición no de Ley.

Finalmente, la portavoz del G.P. Popular Sra. Abril Laviña se refiere también a los problemas que afectan a la mujer en la sociedad actual y concluye su intervención expresando su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 66/00, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), al objeto de informar sobre la situación de la Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos (Aspamis) en el Centro «El Pilar» de Espiús (Huesca).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/99-V, sobre salud mental en la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 57/00, sobre adopciones internacionales, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/00, sobre la elaboración de un plan integral de atención sanitaria y social para la mujer, presentada por el G.P. Mixto.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 15 de diciembre de 1999.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 15 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Palazón Español (en sustitución de la Sra. Cobos Barrio), Cristóbal Montes y Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano, y Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Javier Oliván del Cacho.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente remite la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados para que puedan formular, en su caso, objeciones o enmiendas.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre las razones por las que aceptó y posteriormente rechazó formar parte del Comité de Honor del Congreso sobre Formación Profesional organizado por la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, que se celebró en Madrid del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

En primer lugar, toma la palabra D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, para explicar las razones justificativas de la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera. En su intervención, la Sra. Diputada critica el cambio de criterio de la Sra. Alejos-Pita en orden a su integración en el Comité de Honor

del Congreso sobre Formación Profesional celebrado en Madrid recientemente y, en todo caso, lamenta la falta de participación del Gobierno de Aragón en dicho Foro.

La Sra. Consejera contesta a la Sra. Calvo, calificando la rectificación de su decisión de aceptar su participación en el Comité de Honor del referido Congreso como una mera disfunción administrativa. Por otro lado, la compareciente expone que el Gobierno de Aragón no ha podido intervenir en los órganos adecuados para plasmar su posición sobre la formación profesional, lo que se debe —afirma la Sra. Alejos-Pita— a la actitud del Gobierno del Estado. Finalmente, la Sra. Consejera declara que el problema de fondo en el objeto de la comparecencia es la concepción de la formación profesional, ya que constituye el asunto verdaderamente importante para la sociedad y para el futuro del mundo educativo.

D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual ejercita su turno de réplica, subrayando la valía e interés de las Jornadas sobre Formación Profesional, por lo que enjuicia negativamente la ausencia de la Administración aragonesa en el referido Congreso.

En su turno de réplica, la Sra. compareciente expone una serie de consideraciones críticas sobre los criterios del ejecutivo central sobre la reforma de la formación profesional.

A continuación, intervienen los representantes del resto de los Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada.

D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, ofrece un conjunto de comentarios críticos sobre el modelo educativo del Partido Popular, rechazando cualquier intento de alterar el marco legal vigente en la dirección que defiende el Gobierno del Estado.

D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, distingue en el objeto de la comparecencia lo que estima como cuestiones de fondo y lo que califica como problemas formales. En este sentido, el Sr. Diputado recuerda los planteamientos de su Grupo en materia de formación profesional, que son opuestos a los mantenidos por el Partido Popular. Sin embargo, el Sr. Bernal entiende que hubiera sido conveniente participar en el Congreso de Formación Profesional, precisamente, para manifestar la posición del Gobierno de Aragón en dicho foro.

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su respeto al criterio de la Consejera, aunque estima deseable que el Gobierno de Aragón pueda hacer llegar su voz en los centros de decisión con influencia en la educación aragonesa.

D. Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista, expresa su desconfianza hacia las tesis y actuaciones en materia educativa del Partido Popular. En concreto, el Sr. Diputado critica enérgicamente las reformas preparadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito de la formación profesional.

Agotado el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces, la Consejera toma nuevamente la palabra para exponer algunas aclaraciones adicionales y contestar a las preguntas formuladas.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se inicia el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/99-V, sobre inicio de obras en el IES «Mor de Fuentes», en cuya defensa interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Diputado

recuerda los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón en relación con el Instituto de Educación Secundaria (IES) «Mor de Fuentes» de Monzón, manifestando el deber de la Administración aragonesa de dar respuesta a las necesidades de ese centro educativo, que desarrolla una importante función educativa en Monzón y su comarca.

Seguidamente, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes. En primer lugar, D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, expone su coincidencia con la iniciativa objeto de debate, explicando, a su vez, el contenido de su enmienda.

En nombre del G.P. Socialista, D. Jesús Miguel Franco Sangil aclara, de entrada, que la referencia contenida en el texto de la Proposición no de Ley debatida a un convenio firmado por el Gobierno de Aragón no es del todo exacta, ya que, según declara el Sr. Diputado, sólo existe un denominado «acuerdo de intenciones». Asimismo, el Sr. Franco Sangil considera que, a su juicio, las autoridades educativas estatales —anteriormente competentes en la materia— no han prestado el apoyo suficiente al IES de Monzón.

D.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, del G.P. Popular, explica las características de su enmienda, en virtud de la cual se pretende complementar el texto de la iniciativa objeto de consideración, demandando el voto favorable de los Sres. Diputados.

En su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario no enmendante, D. Jesús Lacasa Vidal declara su criterio favorable respecto a la Proposición no de Ley, puesto que considera que las obras reclamadas son urgentes y muy necesarias para la ciudad de Monzón.

Finalizado el debate de la iniciativa, el Sr. Presidente suspende la sesión para propiciar un posible texto transaccional.

Reanudada la sesión, el Sr. Bernal informa que, efectivamente, se ha alcanzado un acuerdo que implica modificar el tenor de la Proposición no de Ley en los siguientes términos:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a iniciar las obras en el IES «Mor de Fuentes» de Monzón en el año 2000 y a priorizar la implantación de los Ciclos Formativos de Química e Informática de Gestión, así como el estudio e implantación de otro Bachillerato, prioritariamente artístico, de modo que sea posible la impartición de los dos ciclos formativos citados en el curso 2000-2001.

Igualmente, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a la remodelación, en una segunda fase, del edificio original de dicho Instituto.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley, queda aprobada por unanimidad.

En la explicación de voto intervienen los Sres. Bernal, Franco y la Sra. Alquézar.

Finalmente, el Sr. Presidente declara aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, al no haberse formulado objeción alguna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

**ANEXO**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a solicitud de los Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las razones por las que aceptó y posteriormente rechazó formar parte del Comité de Honor del Congreso sobre Formación Profesional organizado por la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, que se celebró en Madrid del 30 de noviembre al 2 de diciembre.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 59/99-V, sobre inicio de obras en el IES «Mor de Fuentes», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 16 de febrero de 2000.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **SESIÓN NÚM. 7**

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 16 de febrero del año 2000, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Cristóbal Montes y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano, y los Sres. Catalá Pardo (en sustitución del Sr. Becana Sanahuja), Franco Sangil y Lasmariás Lacueva (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estrella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente ordena el reparto del acta de la sesión anterior y pospone su aprobación para el final de la sesión, a fin de que los Sres. Diputados puedan presentar objeciones o enmiendas a la misma.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 8/00, formulada a la Sra.

Consejera de Educación y Ciencia, relativa a las razones por las que los alumnos de Albaracín no acuden al Instituto de Enseñanza Secundaria de Cella.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Diputada del G.P. Popular D.<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, le responde la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Alejos-Pita Río. Seguidamente, se suceden turnos de réplica y dúplica por parte de la Sra. Diputada y la Sra. Consejera, respectivamente.

El tercer punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 9/00, relativa a las razones de la no aceptación de la propuesta del Consejo Escolar del Colegio Público «Miguel Vilatela», de Cella.

Interviene nuevamente la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, para la formulación de la Pregunta, a quien responde la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, sucediéndose, posteriormente, sendos turnos de réplica y dúplica entre ellas.

A continuación se entra en el cuarto punto del orden del día, que es la Pregunta núm. 25/00, relativa a los problemas de temperatura en varios institutos del Alto Aragón.

Para su formulación, hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo respondido por la Sra. Consejera de Educación y Ciencia. Tras la contestación, se pasa al turno de réplica por parte del Sr. Diputado y de dúplica por parte de la Sra. Consejera.

Finalizado el debate de las Preguntas, el Sr. Presidente suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con el quinto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación y Ciencia.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. Jesús Giménez, Secretario General Técnico, quien agradece la posibilidad de comparecer ante esta Comisión.

Se refiere en primer lugar al mapa escolar de Aragón; señala que los planes de inversiones, de carácter cuatrienal, hay que contemplarlos globalmente dentro del Presupuesto del Departamento.

Seguidamente, reflexiona sobre tres condicionantes de las inversiones en Aragón: descenso demográfico y envejecimiento de la población aragonesa, escasa articulación del territorio aragonés e irregular configuración del mapa escolar de Aragón.

Igualmente, señala la necesidad de remodelar algunos centros y expone que estos condicionamientos han sido tenidos en cuenta por el Departamento al establecer el plan de inversiones, que tiene su raíz en planes anteriores.

Continúa refiriéndose al volumen de inversión del período 1986-1996, enumerando las actuaciones que va a realizar el Departamento, como el seguimiento minucioso del plan de inversiones previsto y la realización de cada obra, tanto en calidad como en tiempo, proponiéndose un alto grado de ejecución del Presupuesto de inversiones, priorizando las necesidades.

Asimismo, señala como ejes de la planificación, sobre los que se hizo el Presupuesto para el año 2000: atender demandas de escolarización; acuerdo sobre plantillas de profesorado; constitución de nuevos centros en zonas con población joven y mayor índice de ella; ampliación de la oferta educativa, y mejora y modernización de las instalaciones escolares, reflejando la actuación en cinco campos al mismo tiempo: sustitución de centros que no reúnen las condiciones adecuadas; remodelación en profundidad de centros que

necesitan adaptación a los nuevos estudios de la LOGSE; sustitución de barreras arquitectónicas en centros con alumnos de integración; informatización de los centros, plan de información a cuatro años, y mejora y modernización de los equipamientos.

Finaliza su intervención exponiendo los datos más significativos del plan de inversiones y las principales actuaciones en cada una de las provincias aragonesas.

El Sr. Presidente señala que D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, ha tenido que ausentarse, afectado por un proceso vírico, por lo que dispensa su ausencia.

Seguidamente interviene D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien agradece la comparecencia y la exposición de los ejes políticos, subrayando la importancia de los mismos; hace especial hincapié en la importancia de la coordinación en la ejecución del plan de inversiones y expresa su apoyo a dicho plan diciendo que estarán vigilantes para que se cumpla.

Le pregunta por varias cuestiones: el papel de la red de centros concertados y si se va a cuidar el cumplimiento de la ley de barreras arquitectónicas en la adecuación de los centros educativos.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Franco Sangil, agradeciendo la comparecencia del Secretario General Técnico. Considera ambicioso e interesante el plan de inversiones, a la vez que importante el que se haya hecho un estudio metodológico de lo que debe ser un plan de inversiones.

A continuación interviene D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, que critica la falta de acceso al documento del Plan de inversiones y plantea si lo traerán a la Cámara en el caso de solicitarlo. Finalmente, agradece la comparecencia.

Seguidamente formula una serie de preguntas que son: el grado de ejecución del Presupuesto de inversiones en 1999 y si ha habido modificaciones; si se han valorado las obras que el acuerdo de plantillas va a hacer necesarias. Y, finalmente, agradece la comparecencia.

En contestación a las intervenciones de los portavoces, D. Jesús Giménez responde a las cuestiones planteadas por ellos.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la comparecencia del Director General de Gestión de Personal, al objeto de informar sobre la política de personal.

Toma la palabra D. Santiago Aldea, quien, en primer lugar, agradece la comparecencia a los miembros de la Comisión. Seguidamente, comienza su exposición aludiendo al esfuerzo que para la Comunidad Autónoma supone la asunción de las transferencias educativas, detallando determinados aspectos relativos al cuantioso número de personal, a las diferentes situaciones de éstos y al propio desequilibrio territorial, etcétera.

A continuación, hace una enumeración de las acciones llevadas a cabo desde la constitución del Gobierno por parte de su Dirección General y anuncia los diversos proyectos de futuro que tienen previsto llevar a cabo.

Finalizada la exposición del compareciente, el Sr. Presidente da la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo en primer lugar D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien felicita al Director General y celebra la creación de esta unidad administrativa, resalta la

dificultad de su tarea y aboga por la dignificación del profesorado.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Franco Sangil, quien felicita al Director General por la exposición que ha realizado y plantea una serie de consideraciones, cuestionando las actuaciones llevadas a cabo por el anterior Gobierno al compararlas con el actual, y cita los temas de interinos, retribuciones, plantillas, etcétera.

A continuación, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, manifiesta el malestar de su Grupo por la utilización que, a su juicio, se realiza de la Comisión, cosa que se ha manifestado en la elaboración del orden del día.

Agradece al Director General su comparecencia y cuestiona algunas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno, formulando finalmente diversas preguntas.

Terminado el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra D. Santiago Aldea para contestar a todos y cada uno de ellos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 8/00, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Popular, relativa a las razones por las que los alumnos de Albarracín no acuden al Instituto de Enseñanza Secundaria de Cella.

3. Pregunta núm. 9/00, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Popular, relativa a las razones de la no aceptación de la propuesta del Consejo Escolar del Colegio Público «Miguel Blasco Vilatela», de Cella.

4. Pregunta núm. 25/00, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia por el G.P. Chunta Aragonesista, relativa a los problemas de temperatura en varios institutos del Alto Aragón.

5. Comparecencia, a petición de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, del Secretario General Técnico, al objeto de informar sobre inversiones.

6. Comparecencia, a petición de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, del Director General de Gestión de Personal, al objeto de informar sobre la política de personal.

7. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 22 de marzo de 2000.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2000, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de marzo del año 2000, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Cristóbal Montes y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano, y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente traslada el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, al final, e igualmente la elección de los miembros del Consejo Escolar de Aragón.

A continuación se pasa a la comparecencia, a petición de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, del Director General de Centros y Formación Profesional, D. Julián Abinzano, al objeto de informar sobre formación profesional. En primer lugar, expone los objetivos que persigue la consejería con la creación de la Dirección General, centrándose posteriormente en el trabajo realizado desde la constitución del Gobierno y describiendo sus perspectivas de futuro, así como el agradecimiento a la Comisión por su atención.

Abierto el turno de Portavoces, interviene D. Jesús Lacasa Vidal, por parte del G.P. Mixto, quien agradece al compareciente su exposición y valora como realmente trascendente la potenciación de la Formación Profesional, solicitando información sobre la posible modificación de la LOGSE, el mapa autonómico, apuesta por la población adulta y por los programas de garantía social, etcétera.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, que formula diversas preguntas concretas relativas al Fondo Social Europeo, al alumnado en prácticas de empresas, a las perspectivas de los ciclos medios y a las necesidades de las empresas, entre otras.

Seguidamente, D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, felicita al compareciente y plantea diversas cuestiones relacionadas con las necesidades de la sociedad actual y la formación que facilita la Formación Profesional, aplaudiendo la iniciativa de los ciclos superiores, prestando su apoyo a la labor llevada a cabo por la Dirección General.

D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista, aplaude la gestión del Departamento y aboga por la implantación de nuevas enseñanzas de Formación Profesional integradas

en el territorio, y, en concreto, las incardinadas en el proceso productivo de las comarcas, finalizando su intervención animando al compareciente a proseguir en la línea expuesta por el mismo.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, manifiesta estar de acuerdo en los objetivos, aunque afirma que harán un seguimiento del grado y maneras de su cumplimiento e impulso de la acción de gobierno.

A continuación plantea preguntas concretas sobre la nueva distribución de los gastos de funcionamiento en centros de secundaria, si se han incluido los gastos de funcionamiento de ciclos formativos y si se han justificado fondos europeos, así como si se han hecho estudios sobre la oferta en ciclos formativos en función de la matrícula, cómo ha ido la demanda de ciclos formativos a distancia y cuáles son las perspectivas sobre la Escuela de Hostelería de Teruel.

Finalizado el turno de intervenciones de los Portavoces, el Sr. Director General de Centros y Formación Profesional contesta a todos y cada uno de ellos.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/99-V, sobre los cuerpos docentes itinerantes, presentada por el G.P. Popular.

Interviene D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo presentar la iniciativa objeto de debate.

Seguidamente, D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la enmienda presentada, que propugna la incorporación de un segundo párrafo.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes y, en concreto, D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Jesús Franco Sangil, del G.P. Socialista, suspendiéndose la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se somete a votación un texto transaccional, que es aprobado por unanimidad, quedando redactado de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón, una vez ya creado por el Departamento de Educación y Ciencia un fondo de atención a los daños procedentes de accidentes de tráfico derivados del ejercicio de la itinerancia en los cuerpos docentes, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Concretar una póliza de seguro colectivo —o fórmula similar— que, de acuerdo con las organizaciones sindicales, ofrezca garantías suficientes para el desarrollo de las itinerancias de los cuerpos docentes.

2. Igualmente, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a actualizar la cuantía de pago por kilómetro, como compensación de los gastos de locomoción que perciben los docentes itinerantes, dado que la cantidad asignada no ha sufrido variación desde hace algunos años.»

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/99-V, sobre la red de centros de enseñanza no universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Interviene D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. proponente, manifestando las razones por las que su Grupo ha presentado la citada iniciativa.

Seguidamente intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, D. Chesús Bernal Bernal, del G.P.

## SESIÓN NÚM. 9

Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la Proposición no de Ley.

A continuación intervienen D.<sup>a</sup> Blanca Blasco, del G.P. del Partido Aragonés, y D. Jesús Franco Sangil. Ambos Diputados manifiestan no estar de acuerdo con la iniciativa objeto de debate.

Finalizado el turno de Portavoces, se somete a votación. Dado que el Diputado del G.P. Mixto, D. Jesús Lacasa Vidal, ha tenido que ausentarse, el resultado de la votación es de ocho votos a favor y ocho en contra. Nuevamente se somete a votación, obteniendo los mismos resultados. Por tercera vez, se vota la Proposición no de Ley sobre la red de centros de enseñanza no universitaria en Aragón y de nuevo se obtiene el mismo resultado, por lo que, según lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se entiende rechazada la Proposición no de Ley debatida.

Por último, se retira del orden del día la elección de miembros del Consejo Escolar de Aragón, a fin de que la Mesa y Junta de Portavoces adopten una decisión respecto al órgano competente para proceder a tal elección.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección de los miembros del Consejo Escolar de Aragón.
3. Comparecencia, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, del Director General de Centros y Formación Profesional al objeto de informar sobre formación profesional.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/99-V, sobre los cuerpos docentes itinerantes, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/99-V, sobre la red de centros de enseñanza no universitaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular.
6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 5 de abril de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de abril del año 2000, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual, y los Diputados Sres. Martínez Gómez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), Cristóbal Montes y Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano, y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de la Sra. Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

El Sr. Presidente ordena el reparto del acta de la sesión anterior entre los Sres. Diputados, dejando su aprobación para el final de la sesión.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Coordinadora de Profesores de Aragón de Centros Públicos, al objeto de informar sobre el acuerdo retributivo de septiembre de 1999 en lo que afecta a los funcionarios docentes.

Comparecen en la Comisión D. Jesús Marco Quílez, como portavoz de la Coordinadora, acompañado de los Sres. D. José Javier Gracia Santos y D. Carlos Perrela Larrosa, así como las Sras. D.<sup>a</sup> Olga Muñoz García y D.<sup>a</sup> Carmen Sancho Hernández.

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a los comparecientes, concediendo el uso de la palabra a su portavoz, Sr. Marco Quílez, quien, tras agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión, procede a exponer las principales demandas de la Coordinadora en relación con el acuerdo firmado el 24 de septiembre de 1999 entre el Gobierno de Aragón y tres centrales sindicales (CC.OO., CSIF y UGT).

Tras efectuar una valoración de dicho acuerdo, comparándolo con los adoptados en otras Comunidades Autónomas que han recibido las transferencias de educación, considera que el mismo ha supuesto la discriminación de los funcionarios docentes aragoneses, tanto por la cantidad mensual de equiparación, por la fecha de inicio de su aplicación, como por la fórmula de desarrollo a través de subidas escalonadas anuales, así como por otros aspectos, tales como jubilación, formación, fondo de acción social, etc.

Tras reconocer el esfuerzo realizado por todos los Grupos Parlamentarios para salir de este conflicto y valorar positivamente la intención del Gobierno de Aragón de renegociar el acuerdo firmado en septiembre de 1999, concluye su intervención solicitando que sean sensibles a las reivindicaciones del profesorado en Aragón, considerando que ello es imprescindible para la enseñanza pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Terminada la intervención del compareciente, el Sr. Presidente concede la palabra a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, en primer lugar, D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien procede a destacar los aspectos positivos de los acuerdos que han alcanzado los sindicatos, en relación al salario indirecto, la situación de los interinos y

el acuerdo de plantillas, considerando que se está en el camino adecuado para la negociación de la equiparación salarial y la incorporación del profesorado en el fondo social.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene D. Chesús Bernal Bernal, quien, tras agradecer a los comparecientes su presencia, pone de manifiesto que las transferencias de competencias en materia educativa han de servir para llevar a cabo un modelo educativo de calidad, considerando, a tal efecto, que no puede circunscribirse exclusivamente la calidad educativa a una mera reivindicación salarial, pero que tampoco puede excluirse el aspecto retributivo, por lo que concluye que se deben reconocer y arbitrar instrumentos para incentivar la alta calificación y dedicación del profesorado aragonés, considerando, finalmente, que sus reivindicaciones de equiparación salarial son demasiado humildes por excluir de la media de Comunidades Autónomas a determinadas Autonomías.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene D.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, que, en primer lugar, da la bienvenida a los comparecientes. Seguidamente, procede a exponer una serie de razones que justifican y contextualizan los términos del acuerdo firmado en septiembre de 1999, tras lo que manifiesta que su Grupo Parlamentario es partidario de la renegociación de dicho acuerdo a fin de acercar posturas y atender las demandas del profesorado.

Por el G.P. Socialista, interviene D. Jesús Miguel Franco Sangil, que igualmente da la bienvenida a los comparecientes. Señala, a continuación, que el acuerdo retributivo de septiembre de 1999, firmado con las tres centrales sindicales más representativas de Aragón, contiene cláusulas de revisión salarial, por lo que manifiesta que su Grupo espera que la negociación se cierre antes del próximo mes de mayo. Continúa su exposición alegando que no sólo deben tenerse en cuenta las cuestiones retributivas, sino que hay otra serie de factores a considerar: mejora de plantillas, medios materiales, infraestructuras educativas, etc. Finalmente, estima necesaria una visión global de lo que la educación pública significa, considerando preciso que el Ministerio de Educación y las diversas Comunidades Autónomas inicien un diálogo para efectuar un planteamiento de equilibrio y solidaridad, a fin de evitar las actuales diferencias salariales. Por último, manifiesta que su Grupo seguirá trabajando para que la situación del profesorado sea cada vez mejor.

Finalmente, por el G.P. Popular, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual da la bienvenida y felicita a los comparecientes por la labor desarrollada, recuerda la postura de su Grupo, manifestada a través de diversas iniciativas parlamentarias, considerando que el acuerdo de septiembre no equipara a los docentes ni con los funcionarios homologados de nuestra Comunidad Autónoma ni con los docentes de otras Comunidades. Seguidamente, procede a repasar las diferentes actuaciones que en su momento llevó a cabo el anterior Gobierno para intentar llegar a un acuerdo, y concluye señalando que se está a tiempo de alcanzar un acuerdo, ofreciendo el apoyo de su Grupo Parlamentario a tal efecto.

Concluido el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Marco Quílez contesta a las diversas cuestiones por estos formuladas, insistiendo en que las exigencias de la calidad de la enseñanza no deben contraponerse a las necesidades retributivas del profesorado.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente somete a votación, y se aprueba por unanimidad, la retirada del cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, proponiendo su remisión a la Comisión Especial de estudio del Modelo Educativo Universitario de Aragón, para su sustanciación en una próxima sesión.

Seguidamente se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación para el apoyo de los niños con necesidades educativas especiales (Asania).

Comparecen en la Comisión D. Gonzalo Calero Gómez, que viene acompañado de D. Jesús Urbano González y D.<sup>a</sup> Pilar Begoña Marco Salle.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los comparecientes, dando el uso de la palabra al Sr. Calero Gómez, quien procede a exponer la problemática de los alumnos con necesidades educativas especiales, considerando necesario evaluar y actualizar el programa de integración llevado a cabo hasta este momento, tomando iniciativas para favorecer la educación de este alumnado en contextos escolares normalizados.

Tras poner de manifiesto las carencias del sistema educativo para atender a las necesidades de estos alumnos, expone una serie de medidas a adoptar por el sistema educativo aragonés para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan alcanzar, dentro del sistema, los objetivos de carácter general para todos los alumnos. Se refiere, entre otras, a la necesidad de servicios y actualización de las condiciones de atención a este alumnado, a la mejora del apoyo material y humano al profesorado, así como cualificación y formación específica del mismo; la reducción de las ratios de alumnos de base, si hay alumnos con necesidades educativas especiales; la creación de equipos multidisciplinares para apoyo de los servicios ordinarios; la igualdad de medios para el entorno rural, así como procurar la participación de estos alumnos en actividades extraescolares como deportes, comedor, etcétera.

Terminada la intervención del Sr. Calero Gómez, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo, en primer lugar, el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien agradece la comparecencia y muestra su apoyo a las demandas expuestas. A continuación, se refiere a algunos de los planteamientos aludidos por el compareciente, concediendo especial importancia a la adopción de medidas para que todos los centros sostenidos con fondos públicos sean realmente centros de integración.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal agradece la comparecencia y manifiesta compartir el objetivo de integración del sistema educativo, si bien considera que la misma no está funcionando, siendo necesarios mejores recursos. Comparte el diagnóstico de la problemática de integración de los niños con necesidades educativas especiales en Aragón, expuesta por Asania, considerando necesaria la adopción de determinadas medidas para el inicio del próximo curso escolar, si bien otras deberían ser acometidas con posterioridad y dentro de un marco normativo específico. Concluye su intervención señalando la necesidad de que todos los centros concertados sean centros de integración, de forma que no se

efectúe ningún concierto si no es con la condición de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

D.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, agradece la presencia de los comparecientes y manifiesta que en su Grupo la integración es una prioridad, aludiendo a diversas iniciativas parlamentarias que, a tal fin, han sido presentadas por su formación política. Reitera el apoyo incondicional de su Grupo Parlamentario, animándoles a seguir con la labor desarrollada.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Franco Sangil, quien agradece la comparecencia y, tras manifestar su reconocimiento a la labor efectuada, expresa el convencimiento y la apuesta de su Grupo Parlamentario por la integración, considerando que el marco normativo existente permite atender algunas de las necesidades expuestas, si bien reconoce la necesidad de seguir avanzando.

D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece la presencia de los comparecientes y les manifiesta el apoyo de su Grupo, compartiendo en las líneas generales las demandas expuestas. Considera que algunas medidas ya pueden ser adoptadas, si bien pone de manifiesto la necesidad de elaborar un análisis detallado para revisar y actualizar la situación de estos alumnos con necesidades educativas especiales.

En contestación a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente de la Comisión concede la palabra al Sr. Calero Gómez, quien agradece el apoyo expuesto por todos los Grupos y responde a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los distintos Grupos.

Terminada la comparecencia, se suspende la sesión por espacio de tres minutos.

Reanudada la sesión, se aprueban, por unanimidad, las actas núm. 7, de 16 de febrero, y núm. 8, de 22 de marzo de 2000.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. (A las 10.00 horas.) Comparecencia de la Coordinadora de Profesores de Aragón de Centros Públicos, a petición propia, al objeto de informar sobre el acuerdo retributivo de septiembre de 1999 en lo que afecta a los funcionarios docentes.

3. (A las 11.00 horas.) Comparecencia de la Asociación para el apoyo de los niños con necesidades educativas especiales de Aragón (Asania), a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática escolar de este colectivo.

4. (A las 12.00 horas.) Comparecencia del Director General de Enseñanza Superior, a petición de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre titulaciones universitarias.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de mayo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 17 de mayo del año 2000, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerria. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Lacasa Azlor (en sustitución de Gimeno Fuster) y Urbieto Galé, del G.P. Popular; la Sra. Mihi Tenedor (en sustitución de Trasobares Serrano), y los Sres. Becana Sanahuja, Alastuey Lizáldez (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Presidente ordena el reparto del acta de la sesión anterior entre las Sras. y Sres. Diputados a fin de que puedan presentar enmiendas u objeciones a la misma.

A continuación, se pasa al primer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 35/00, relativa a la construcción de un aula para educación infantil que atienda la demanda de los Colegios Públicos «Cesáreo Alierta» y «Doctor Azúa», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

Tras la escueta formulación de la pregunta responde afirmativamente la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, manifestando que la adjudicación de las obras ya ha sido publicada. Seguidamente, ambas hacen uso de sendos turnos de réplica y dúplica.

La siguiente pregunta es la núm. 36/00, relativa a la remodelación de la Escuela-Hogar de Boltaña (Huesca), formulada, igualmente, por la Sra. Diputada del G.P. Popular a la Sra. Consejera.

Formulada la pregunta, responde D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Alejos-Pita Río, señalando que la adjudicación de las obras ya ha sido publicada. Seguidamente, la Sra. Calvo Pascual solicita más información sobre las inversiones previstas. La Sra. Consejera, en su turno de dúplica, se refiere a los problemas estructurales del edificio de la Escuela-Hogar de Boltaña, explicando las tres fases previstas para la remodelación del edificio.

A continuación, se pasa a la siguiente pregunta, núm. 37/00, relativa a la construcción de un comedor en el C.P. «Rincón de Goya», que, tras ser formulada, igualmente, por la Diputada del G.P. Sra. Calvo Pascual, contesta afirmativamente la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, no habiendo turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, la Sra. Calvo Pascual formula la última pregunta, núm. 168/00, relativa a los Conservatorios de Música de Sabiñánigo y Tarazona, a la Sra. Consejera de Educación y Ciencia. Tras la contestación de la pregunta se suceden sendos turnos de réplica y dúplica entre ellas.

Terminado el turno de preguntas, el Sr. Contín Pellicer, Presidente de la Comisión en funciones, suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/00, sobre los pliegos de condiciones para la concesión de servicios de cocina, comedor y atención de alumnos en los centros públicos de enseñanza obligatoria de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Por el Grupo proponente, toma la palabra D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, quien justifica las razones que han motivado a su Grupo Parlamentario la presentación de esta iniciativa.

En el turno de Grupos enmendantes interviene, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien procede a la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo. Seguidamente, el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, procede a la defensa de la enmienda planteada por su Grupo.

En el turno de Grupos no enmendantes interviene la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se da lectura al texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios, que queda redactado del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Regularizar el servicio complementario de comedores escolares en su globalidad y bajo criterios de equidad y calidad para el curso 2001-2002, incluyendo la unificación del precio del comedor escolar y de los criterios de contratación y primando en la contratación del servicio los aspectos educativos.

2. Garantizar la contratación del personal de atención al alumnado, por parte de las empresas adjudicatarias del servicio de comedor escolar, con la categoría más adecuada a todas las funciones que realmente supone este servicio.

3. Establecer en los pliegos de condiciones que regulan la adjudicación del servicio de comedor escolar mecanismos de supervisión del cumplimiento de la legislación vigente en materia de contrataciones, por parte de las empresas adjudicatarias.»

Sometido dicho texto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Por último, se aprueba el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones o enmiendas a la misma.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 35/00, relativa a la construcción de un aula para educación infantil que atienda la demanda de los Colegios Públicos «Cesáreo Alierta» y «Doctor Azúa», de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

3. Pregunta núm. 36/00, relativa a la remodelación de la Escuela-Hogar de Boltaña (Huesca), formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sr. Calvo Pascual.

4. Pregunta núm. 37/00, relativa a la construcción de un comedor en el C.P. «Rincón de Goya», formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

5. Pregunta núm. 168/00, relativa a los Conservatorios de Música de Sabiñánigo y Tarazona, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Calvo Pascual.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 68/00, sobre los pliegos de condiciones para la concesión de servicios de cocina, comedor y atención de alumnos en los centros públicos de enseñanza obligatoria de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 7 de junio de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 7 de junio del año 2000, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Monserrat Costa Villamayor (en sustitución de Miguel Ángel Usón Ezquerro, Secretario de la Comisión). Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Cristóbal

Montes, Gimeno Fuster y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez, Trasobares Serrano y Pellicer Raso (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), y los Sres. Becana Sanahuja y Franco Sangil, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asisten como Letrados D.<sup>a</sup> Vega Estella Izquierdo y D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/99-V, sobre la educación de las personas con deficiencias auditivas.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, que expone las razones por las que su Grupo ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios enmendantes, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, que defiende las dos enmiendas presentadas por su Grupo.

La Sra. Calvo Pascual defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra el Sr. Franco Sangil, quien expone una reflexión sobre la problemática a la que hace referencia la Proposición no de Ley y expresa el apoyo de su Grupo a esta iniciativa parlamentaria.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión por espacio de cinco minutos. Reanudada la sesión, se somete a votación la Proposición no de Ley según el texto transaccionado, siendo aprobado éste por unanimidad, habiendo quedado redactado de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Adaptar algunos de los centros educativos aragoneses a las necesidades de las personas sordas.

2) Establecer el sistema bilingüe en las aulas, es decir, a compaginar el lenguaje de signos con la lengua o lenguas oficiales (tanto en la vertiente hablada como en la escrita), por ser el más idóneo para la educación de las personas con deficiencias auditivas.

3) Promover e impulsar acciones tendentes a resolver la falta de personal docente especializado en las aulas, así como potenciar la formación inicial y permanente del profesorado en torno a las necesidades educativas especiales del alumnado con problema de audición.

4) Potenciar la innovación y la investigación educativa en el área de las necesidades educativas especiales derivadas de problemas auditivos, fomentando la elaboración de materiales y recursos didácticos, la adecuación de metodología, etcétera.

5) Consultar todo lo relacionado con la enseñanza para personas con deficiencias auditivas de manera permanente y coordinar actuaciones con especialistas y con las asociaciones representativas de las personas afectadas por esta discapacidad.»

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 81/00, sobre el Conservatorio de Música de Monzón.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene la Diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, quien expone las razones que han llevado a su Grupo a la presentación de dicha iniciativa.

Dado que existen dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonésista, interviene D. Jesús Bernal Bernal para la defensa de las mismas.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos no enmendantes, toman la palabra la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Seguidamente, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos. Reanudada la sesión, el Grupo muestra su posición contraria a la aceptación de las enmiendas, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley en sus mismos términos, obteniéndose siete votos a favor y nueve en contra, por lo que la iniciativa es rechazada.

En explicación de voto intervienen D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista; D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, del G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las 12.30 horas. Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, constituido por la comparecencia de padres de alumnos del Colegio Público Puerta de Sancho, de Zaragoza, para informar sobre diversos problemas, como la reducción de horas de docencia, gestión económica del centro e informática de la escuela.

Comparecen D. José Antonio Lapuente, D.<sup>a</sup> Carmen Cuesta y D. José Luis Marco, quienes se presentan como miembros de la Asociación de Padres de Alumnos (APA) del Centro Puerta de Sancho en la etapa anterior, detectando diversas anomalías que quieren denunciar y que aluden a la contratación, por parte de la Dirección del centro, de una empresa de informática, a fin de llevar a cabo, como actividad extraescolar, la enseñanza de esta disciplina, siendo socio fundador de tal empresa el Director del centro. Igualmente, denuncia una gestión económica dudosa y la reducción de horas de docencia en inglés y educación física.

D. José Antonio Lapuente continúa realizando una serie de valoraciones sobre las consecuencias que los hechos denunciados han ocasionado en ellas, finalizando su intervención aportando las medidas que —a su juicio— deben adoptarse para tratar de dar solución a los problemas reseñados.

Se suspende la sesión durante cinco minutos. Reanudada la sesión, interviene D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, quien considera que no toda comparecencia es objeto de debate en esta Comisión, aludiendo a tres apartados: un primer apartado relativo a problemas de convivencia que exceden el marco de la actividad de control del Gobierno, que es el objeto de la Comisión, un segundo apartado centrado en denuncias que deben residenciarse en otros foros y, por último, un tercer apartado en el que aluden a reducciones de horario que pueden ser objeto de debate, puesto que el Departamento debe ejercer el control del Ejecutivo y éste debe velar por la correcta materialización del derecho a la educación.

Recuerda que formuló una pregunta sobre la incoación del expediente disciplinario y pasa a dar lectura a la respuesta de la Consejera. Por último, formula dos preguntas relativas a situación actual de las clases de inglés y educación física y actuación del Consejo escolar respecto al proyecto Atenea.

D.<sup>a</sup> Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida a los comparecientes y relata las actuaciones que ha llevado a cabo su Grupo, recabando información sobre el cambio de instructor del expediente disciplinario. Lamenta la situación creada, puesto que considera que perjudica a todos y cada uno de los implicados, así como al propio sistema educativo aragonés, y finaliza abogando por la claridad y transparencia en la gestión de los fondos de los centros públicos.

Por el Grupo Socialista, interviene el Sr. Franco Sangil, quien considera que la Comisión no es competente para entrar en el tema objeto de la comparecencia; sin embargo, anuncia que su Grupo seguirá trabajando para restablecer la convivencia en el Centro Puerta de Sancho.

Por último, D.<sup>a</sup> Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, estima que la Comisión no es competente para resolver, pero sí para escuchar. Valora cómo el cúmulo de anomalías denunciadas implican diversas responsabilidades. Considera que la Administración Educativa debe garantizar la calidad de la enseñanza y debería haber tomado medidas con mayor diligencia de lo que lo ha hecho, sorprendiéndole que el Director y la Jefe de estudios sigan en sus puestos, así como que la empresa de informática siga prestando sus servicios al centro dirigido por el Presidente de su Consejo de Administración. Cuestiona algunas de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración y se interesa por las razones que llevarán al cambio de instructor y si éste había llegado a alguna propuesta concreta, anunciando que su Grupo Parlamentario va a solicitar la comparecencia del Director General de gestión de personal para completar la información.

Terminado el turno de portavoces de Grupos Parlamentarios, D. José Antonio Lapuente contesta a todos y cada uno de los intervinientes.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión (en funciones)  
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

#### ANEXO

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 87/99-V, sobre la educación de las personas con deficiencias auditivas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/00, sobre el Conservatorio de Música de Monzón, presentada por el G.P. Popular.

4. (A las 12.30 horas.) Comparecencia de los padres de alumnos del Colegio Público Puerta de Sancho, de Zaragoza, a petición propia, para informar sobre diversos problemas,

como la reducción de horas de docencia, gestión económica del centro e informática de la escuela.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 15 de febrero de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de febrero de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Atarés Martínez (en sustitución del Sr. Giménez Abad), Lacasa Azlor, Meléndez Aranda y Urbietta Galé, por el G.P. Popular; Sras. Gallizo Llamas, García Castelar, Trasobares Serrano y los Sres. Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Echeverría Gorospe, que es sustituida durante la sustanciación del segundo punto del orden del día por el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a petición de 28 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el posicionamiento del Gobierno de Aragón en relación con el recrecimiento del embalse de Yesa.

Para explicar las razones justificativas de la solicitud de comparecencia, toma la palabra el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular, quien plantea una serie de consideraciones críticas sobre la falta de definición de la política hidráulica del Gobierno, a raíz de diversas noticias aparecidas en la prensa en relación con el recrecimiento del embalse de Yesa. A continuación,

el Sr. Diputado alude de manera crítica a diferentes declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón en temas diversos, calificándolas de «irresponsables», siendo llamado a la cuestión por el Presidente de la Comisión. Continúa su exposición el Sr. Lacasa Azlor señalando la necesidad de la puesta en marcha de las obras incluidas en el Pacto del Agua, recordando que tras la aprobación del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro han sido asumidas por éste. Finalmente, y en relación con el proyecto de recrecimiento de Yesa, el Sr. Diputado manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario al Gobierno en la búsqueda de soluciones para evitar la inundación de núcleos urbanos.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Consejero, quien, tras justificar que no ha existido falta de claridad del Gobierno de Aragón con relación a la política hidráulica, procede a exponer cuáles son los objetivos contemplados en el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa. Así mismo, el Sr. Consejero manifiesta que la posición del Gobierno con relación a la licitación de dicho proyecto supone el apoyo al actual proyecto y, en consecuencia, el apoyo a su adjudicación inmediata.

En turno de réplica interviene el Sr. Lacasa Azlor, quien manifiesta su satisfacción con la respuesta del Sr. Consejero y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario al Gobierno para que la ejecución del proyecto se efectúe con las mínimas afecciones posibles. Seguidamente, el Sr. Consejero, en su turno de réplica, manifiesta su convencimiento de que el proyecto de recrecimiento es una obra necesaria.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a los Sres. Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios para que formulen preguntas u observaciones.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra manifiesta su preocupación por el apoyo del Gobierno de Aragón al recrecimiento de Yesa, expresando su disconformidad con la necesidad de dicho recrecimiento, a la vista de las demandas de puesta en riego recogidas en el estudio de impacto ambiental del proyecto y en el Plan Nacional de Regadíos. Finalmente, el Sr. Diputado, tras exponer las incidencias habidas en la tramitación del referido estudio de impacto ambiental, pregunta al Sr. Consejero si en su condición de responsable de medio ambiente apoya dicho estudio.

El Sr. Usón Ezquerria, Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, expresa la coincidencia y el apoyo de su Grupo Parlamentario a la postura del Gobierno expresada por el Sr. Consejero.

El Sr. Lacasa Azlor, tras solicitar y obtener del Presidente de la Comisión el uso de la palabra, manifiesta su protesta formal por lo que entiende un trato desigual por parte del Presidente de la Comisión ante la llamada a la cuestión de que ha sido objeto en su intervención y la intervención efectuada por los otros portavoces.

En nombre del G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca, tras agradecer la exposición del Sr. Consejero, lamenta la actitud y las críticas efectuadas por el G.P. Popular, considerando que las mismas en nada contribuyen a la búsqueda del necesario consenso en el tema del agua. Así mismo, el Sr. Diputado valora positivamente la postura del Gobierno de Aragón expresada por el Sr. Consejero, manifestando el interés de su grupo en que la ejecución del proyecto se lleve a cabo con los mínimos perjuicios a los intereses de los afectados.

El Sr. Lacasa Azlor hace uso de la palabra, reiterando su protesta en el mismo sentido de la anterior.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados, agradeciendo el apoyo de los GG. PP. Socialista y del Partido Aragonés.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/99-V, sobre la caza de zorzales en barraca, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra el Sr. Urbietta Galé, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, tomando la palabra el Sr. Usón Ezquerria para su defensa. A continuación intervienen las Diputadas Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista, como representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. proponente Sr. Urbietta Galé, quien manifiesta que su Grupo Parlamentario no asume la enmienda. Seguidamente, el Sr. Presidente de la Comisión somete a votación la Proposición no de Ley en los términos en que ha sido presentada, siendo rechazada por seis votos a favor y nueve en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista, y el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/00, sobre el coto de Bastarás, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, proponente de la Proposición no de Ley. Justifica la presentación de la iniciativa, interviniendo a continuación el Sr. Usón Ezquerria, como representante del Grupo enmendante.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Socialista Sra. Trasobares Serrano, que expresa su apoyo a la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés. Seguidamente interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, manifestando que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente Sra. Echeverría Gorospe, quien señala que no asume la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, procediéndose seguidamente a la votación de la Proposición no de Ley núm. 5/00 en los términos en que ha sido presentada, siendo rechazada por seis votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Usón Ezquerria y la Sra. Cobos Barrio.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de 28 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el recrecimiento de Yesa.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/99-V, sobre la caza de zorzales en barraca, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/00, sobre el coto de Bastarás, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 27 de marzo de 2000.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 7

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 27 de marzo de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Giménez Abad, Lacasa Azlor, Meléndez Aranda y Urbietta Galé, por el G.P. Popular; Sras. Gallizo Llamas, García Castelar, Trasobares Serrano y los Sres. Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista;

Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a petición de 7 diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique la propuesta de ampliación de espacios a proteger en nuestra Comunidad Autónoma y qué criterios serán los que fijen la selección de zonas.

Para explicar las razones justificativas de la solicitud de comparecencia, toma la palabra el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, quien comienza su intervención aludiendo a las exigencias que se derivan de la puesta en marcha de la Red Natura 2000 con relación a la ampliación de los espacios protegidos en Aragón. A continuación, el Sr. Diputado se refiere a la propuesta del Departamento de Medio Ambiente de incrementar en un 12% la superficie actualmente protegida, solicitando al Sr. Consejero que concrete cuáles serán los criterios a seguir para la selección de las zonas a proteger, a qué figuras de las previstas en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales de Aragón va a corresponder la ampliación prevista, los medios con los que cuenta su Departamento y si va a existir un apoyo económico por parte de la Unión Europea ante ese sustancial incremento de superficies a proteger.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Consejero, quien procede a exponer los criterios y finalidades establecidos para la creación de espacios naturales protegidos en la referida Ley, insistiendo en la necesidad de incidir en el desarrollo socioeconómico de la población de las zonas en las que se ubican tales espacios y no sólo considerar las posibles limitaciones que se pueden derivar de su creación. A continuación, el Sr. Longás Vilellas se refiere a las razones que justifican la propuesta de ampliación teniendo en cuenta que la superficie actualmente protegida se encuentra muy por debajo de la media del Estado español y del resto de Comunidades Autónomas, señalando, así mismo, que si no se consideran los requerimientos de la Red Natura 2000 en cumplimiento de la Directiva de Hábitats, puede verse comprometida la percepción de fondos estructurales u otros fondos comunitarios. Seguidamente, se refiere a la labor que se está desarrollando desde su Departamento para la ampliación de zonas a proteger, analizándose inicialmente, a tal efecto, todos los espacios que cumplen los criterios de las diferentes figuras que otorgan algún régimen de protección, entre las que señala los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Reservas de la Biosfera, las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), las zonas Ramsar, las Zonas de Interés para las Aves (IBA), etc. Finalmente, el Sr. Consejero concluye su intervención solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para avanzar en la creación de espacios naturales de forma consensuada.

En turno de réplica interviene el Sr. Urbietta Galé, quien manifiesta su satisfacción por lo expuesto y, a la vez, su preocupación por el rechazo que suscita en el medio rural la protección de espacios, insistiendo en la necesidad de respetar

los usos existentes, la participación de la población en la planificación, arbitrar compensaciones adecuadas y atender al desarrollo socioeconómico de esas zonas, ofreciendo, a tal efecto, el apoyo de su Grupo Parlamentario. Seguidamente, el Sr. Consejero, en su turno de réplica, manifiesta la necesidad de avanzar en superar la conflictividad que genera en el medio rural la protección de espacios, señalando que las actuaciones a desarrollar por su Departamento para la ampliación de espacios estarán presididas por la información, el diálogo y la participación de la población.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a los Sres. Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios para que formulen preguntas u observaciones.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe, tras efectuar una serie de consideraciones sobre la necesidad de ampliar la superficie actualmente protegida, considera que la misma representa un bajo porcentaje con relación al amplio patrimonio natural con el que cuenta Aragón. Seguidamente, solicita al Sr. Consejero que concrete la situación actual de la planificación de diversos espacios, así como si en la ampliación de espacios se va a considerar la propuesta de la Red de Espacios Naturales de Aragón (RENPA), elaborada en el año 1989 y que contenía 68 áreas a proteger. Concluye su intervención preguntando sobre las actuaciones a seguir ante las cartas de emplazamiento dirigidas por la Comisión en relación con la propuesta de zonas LIC y ZEPa en Aragón.

El Sr. Usón Ezquerro, portavoz del G.P. del Partido Aragonés, agradece la comparecencia del Sr. Consejero, manifestando su satisfacción por el carácter propositivo de su exposición, así como la del portavoz del G.P. Popular. Seguidamente, expresa la coincidencia y el apoyo de su Grupo Parlamentario para avanzar en el desarrollo de los espacios naturales protegidos en Aragón.

En nombre del G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano agradece la exposición del Sr. Consejero, valorando positivamente la actuación del Departamento de Medio Ambiente para impulsar la creación de nuevos espacios desde el diálogo y el consenso, animando al Sr. Consejero a seguir con la política iniciada.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas de los Sres. Diputados, agradeciendo el apoyo manifestado por todos los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 13/00, relativa a la concentración parcelaria de Ojos Negros, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Tras la escueta formulación de la pregunta, contesta el Sr. Consejero de Medio Ambiente señalando que en el momento de aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio la ejecución de la concentración parcelaria de Ojos Negros se encontraba ya en un avanzado estado de ejecución, por lo que algunas de las medidas exigidas en dichas Directrices no pudieron contemplarse. Seguidamente, toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Consejero, en turnos de réplica y réplica respectivamente.

Seguidamente se pasa al cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 51/00, relativa a la posible ubicación de una planta de tratamiento de residuos industriales

en Riela (Zaragoza), formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Formulada la pregunta por la Sra. Echeverría Gorospe, es contestada por el Sr. Consejero, quien manifiesta que dicha planta no se va a realizar, habiendo sido rechazado el proyecto al considerar que la propuesta carecía de rigor. A continuación, sucede la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe, concluyendo la sustanciación de esta pregunta con la réplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.ºB.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de 7 diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique la propuesta de ampliación de espacios a proteger en nuestra Comunidad Autónoma y qué criterios serán los que fijen la selección de zonas.

3. Pregunta número 13/00, relativa a la concentración parcelaria de Ojos Negros, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

4. Pregunta número 51/00, relativa a la posible ubicación de una planta de tratamiento de residuos industriales en Riela (Zaragoza), formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

5. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 3 de abril de 2000.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta

minutos del día 3 de abril de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Alcalde Sánchez (en sustitución del Sr. Giménez Abad), Bielza de Ory, Borraz Ariño, Lacasa Azlor, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/00, sobre la elaboración de una ley autonómica de protección de los animales, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Toma la palabra la Portavoz del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto del debate.

No habiéndose presentado ninguna enmienda, en el turno de Grupos no enmendantes intervienen el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Trasobares Serrano, por el G.P. Socialista, quienes anuncian su apoyo a la Proposición no de Ley. Finalmente, la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, manifiesta que su Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente de la Comisión somete a votación la Proposición no de Ley núm. 6/00, sobre la elaboración de una ley autonómica de protección de los animales, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Trasobares Serrano, por el G.P. Socialista, y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

En este momento baja al escaño el Sr. Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, actuando como Presidenta en funciones la Vicepresidenta, Sra. Cobos Barrio.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/00, sobre la minería a cielo abierto, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista. Toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, proponente de la Proposición no de Ley, quien justifica la presentación de la iniciativa objeto de debate.

Se entra, a continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés Sr. Pamplona Abad, quien ha abandonado su lugar en la Mesa y desde el escaño expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley. A continuación, la Sra. Trasobares

Serrano, portavoz del G.P. Socialista, quien expresa igualmente el apoyo de su Grupo a esta Proposición no de Ley. Finalmente, el Sr. Bielza de Ory, Portavoz del G.P. Popular, quien asimismo manifiesta el apoyo de su Grupo a la citada Proposición no de Ley.

Concluido el turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 9/00, siendo aprobada por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios presentes.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, agradeciendo el apoyo a la proposición no de ley presentada por su Grupo. Interviene seguidamente el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de Ruegos y preguntas, el Sr. Usón Ezquerro da respuesta a los motivos de la ausencia del Director General cuya comparecencia figuraba como segundo punto del orden del día. A continuación, interviene el Sr. Lacasa Azlor, del Grupo Parlamentario Popular, quien recuerda la obligación de comparecer, habiendo posteriormente un turno de intervenciones entre el Sr. Bielza de Ory, por el G.P. Popular, y el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés.

Se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/00, sobre la elaboración de una ley autonómica de protección de los animales, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 9/00, sobre la minería a cielo abierto, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 17 de abril de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## SESIÓN NÚM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 17 de abril de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Susana Cobos Barrio, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Falcón Blasco, Gimeno Fuster (en sustitución del Sr. Meléndez Aranda), Lacasa Azlor y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Lasmariás Lacueva (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la ejecución del Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comienza su intervención el Sr. Director General, D. Jesús Villacampa Guío, aludiendo a los objetivos perseguidos por el Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos aprobado por Decreto 72/1998, de 31 de marzo. A continuación, procede a exponer las diferentes actuaciones llevadas a cabo desde la aprobación del Plan, describiendo pormenorizadamente la situación en la que se encuentran, las actuaciones desarrolladas y las inversiones previstas en las ocho agrupaciones que contempla el Plan —Huesca, Barbastro, Fraga, Ejea, Calatayud, Zaragoza, Alcañiz y Teruel—.

Tras reconocer un cierto retraso acumulado en la gestión del Plan en el bienio 98-99, el Sr. Director General señala que en este momento gran parte de los objetivos previstos para dicho bienio se han cumplido, enumerando las distintas actuaciones que lo justifican, insistiendo, a tal efecto, en que la planificación corresponde a la Comunidad Autónoma y la gestión a los municipios. Finalmente, alude a los beneficios ambientales y sanitarios que conlleva la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, agradeciendo la colaboración de las entidades locales e insistiendo en la necesidad de mejorar la colaboración entre las entidades y el Gobierno de Aragón.

En nombre del G.P. Mixto, interviene el Sr. Lacasa Vidal, quien, tras efectuar una serie de consideraciones críticas en relación con la aprobación inicial del Plan, que fue aprobado sin ser consultado, se refiere a la falta de financiación del Plan con cargo a los fondos de cohesión. Finalmente, solicita más información sobre las previsiones de inversión para el próximo año, la situación de algunas infraestructuras de gestión, así como la posibilidad de incineración de residuos.

El Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida al Sr. Director General, manifiesta su satisfacción

por la explicación del compareciente y la voluntad de consenso que ha puesto de manifiesto, animándole a continuar con la labor que está llevando a cabo para seguir mejorando la calidad de vida en Aragón.

En nombre del G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano, tras dar la bienvenida al compareciente, señala la importancia de aplicar el principio de corresponsabilidad y un orden de prioridad en la gestión, que atienda, en primer lugar, a la prevención y, posteriormente, a la reutilización y reciclado de los residuos. Seguidamente, destaca la importancia del control y la vigilancia, planteando la necesidad de seguir avanzando en la recogida selectiva y el reciclaje. Concluye su intervención expresando la necesidad de implicar a los Ayuntamientos y Mancomunidades en la gestión, animando al Sr. Director General a continuar avanzando en la labor desarrollada.

El Sr. Lacasa Azlor, por el G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia, pone de manifiesto la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar la aplicación del Plan. Se refiere, a continuación, a la posibilidad de actualización del Plan, solicitando más información sobre diferentes aspectos relacionados con la ejecución del Plan: grado de cumplimiento de los objetivos de reciclaje contemplados en el plan para las fracciones de papel, vidrio, metales, etc., así como de los objetivos de recuperación de envases; puesta en acera del contenedor de residuos orgánicos y envases; sistemas complementarios de recogida y puntos limpios; desarrollo de programas de prevención, construcción de vertederos y estaciones de transferencia; previsiones para la valorización de productos recuperados, etc.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Director General da respuesta conjunta a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente de la Comisión abandona la Mesa y baja al escaño, actuando como Presidenta en funciones la Vicepresidenta, Sra. Cobos Barrio.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 47/00, sobre el Proyecto de «Abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros», presentada por el G.P. Socialista.

Para justificar la presentación de la iniciativa objeto de debate, interviene la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista, quien, tras señalar la necesidad de llevar a cabo dichas obras de abastecimiento, declaradas de interés general, considera en relación a su financiación que el 50% de los costes no asumidos por los fondos de cohesión de la Unión Europea debería repercutirse en los Presupuestos Generales del Estado, solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo sido presentadas enmiendas, en turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien manifiesta su apoyo a esta iniciativa, insistiendo en la necesidad de buscar fondos europeos y estatales para la financiación del proyecto, arbitrando mecanismos para que la repercusión de su coste a los ciudadanos se efectúe mediante tarifas adecuadas y proporcionadas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Pamplona Abad plantea así mismo la necesidad de acometer esta obra, considerando adecuado que se repercutan a los ciudadanos los costes del servicio de suministro de agua, si bien no en los términos que actualmente se consideran, por lo que anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Finalmente, interviene el Sr. Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, quien, tras aludir al Convenio suscrito en el año 1995 entre la DGA y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, se refiere a las gestiones llevadas a cabo por los Ayuntamientos implicados para la firma de los Convenios, considerando justificados los términos en que estos se plantean, por lo que manifiesta su voto en contra.

Concluido el turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley, siendo aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y ninguna abstención.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, el Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. García Castelar, del G.P. Socialista, y el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular.

Finalmente, se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación en la que se encuentra la ejecución del Plan de Ordenación de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/00, sobre el Proyecto de «Abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros», presentada por el G.P. Socialista.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de mayo de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 2 de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Falcón Blasco, Lacasa Azlor, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del convenio firmado con la Confederación Hidrográfica del Ebro para ejecutar las obras de recogida y depuración de aguas residuales del eje del Huerva.

Comienza su intervención el representante del G.P. Popular Sr. Lacasa Azlor haciendo referencia a las exigencias de la normativa comunitaria sobre depuración de aguas residuales, así como a las diferentes gestiones y actuaciones que en la legislatura anterior se efectuaron para la puesta en marcha de depuradoras en municipios de más de 15.000 habitantes y para la recogida y depuración de aguas residuales del eje del Huerva, desde la localidad de Mezalocha hasta la ciudad de Zaragoza. Considera que, tras la aprobación del proyecto en octubre de 1999, se deberían haber iniciado ya los trámites de expropiación para la ejecución de las obras. Concluye su intervención solicitando al Sr. Consejero que aclare el retraso en la puesta en marcha del proceso de expropiación, así como cuándo está previsto el inicio de las obras del colector y de la futura depuradora en la entrada de Zaragoza.

A continuación, hace uso de la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Longás Vilellas, quien alude, en primer lugar, a la situación en la que se encuentra actualmente el río Huerva. A continuación, se refiere a diferentes aspectos relativos al proyecto, así como al retraso en su aprobación por el Ministerio de Medio Ambiente. Seguidamente, manifiesta que el inicio del expediente de aprobación tuvo lugar cinco días después de la notificación de la aprobación del proyecto, por lo que considera que no se ha incumplido ningún plazo. Señala, finalmente, que las obras podrán empezarse en el mes de julio, teniendo un plazo de ejecución de 17 meses.

En turno de réplica, el Sr. Lacasa Azlor efectúa diversas consideraciones con relación a la financiación de las expropiaciones y a la puesta en marcha del expediente de expropiación, manifestando su preocupación respecto a la fecha de inicio de las obras. En turno de réplica, el Sr. Consejero reitera que la actuación del Departamento de Medio Ambiente ha cumplido los plazos previstos.

En turno de portavoces, interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere a la situación en que se encuentra el río Huerva y su enorme degradación. Tras repasar las diferentes actuaciones previstas para el saneamiento del Huerva, pregunta sobre los plazos previstos para su ejecución.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, tras efectuar diversas consideraciones relativas a diferentes acuerdos extrapresupuestarios adoptados por el anterior Gobierno para la financiación de las obras de saneamiento del eje del Huerva, manifiesta su apoyo al Sr. Consejero para llevar adelante las actuaciones propuestas.

La Sra. Trasobares Serrano manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario para la pronta ejecución del proyecto, animando al Sr. Consejero a continuar con la labor desarrollada.

Concluido el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Lacasa Azlor, levantándose la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de 7 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento del convenio firmado con la Confederación Hidrográfica del Ebro para ejecutar las obras de recogida y depuración de aguas residuales del eje del Huerva.

3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de mayo de 2000.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2000, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 16 de mayo de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 11

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 16 de mayo de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Falcón Blasco, Lacasa Azlor, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro y Sra. Aulló Aldunate, que se incorpora para la sustanciación del tercer punto del orden del día, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Cuatrienal de Protección contra Incendios Forestales 2000-2003.

Comienza su exposición el Sr. Consejero exponiendo el contexto en el que debe situarse el Plan, calificándolo como un instrumento flexible. A tal efecto, ofrece, en primer lugar, diversos datos generales sobre la superficie vegetal en la Comunidad Autónoma, señalando entre las principales causas de degradación de las masas forestales de Aragón los incendios forestales, los problemas erosivos, enfermedades y plagas y otros usos abusivos, como las roturaciones.

A continuación, se refiere a la distribución temporal y espacial de los incendios forestales en el decenio 1988-1998, a fin de describir la problemática asociada a los incendios forestales. Seguidamente, pasa a exponer los principales objetivos del Plan Cuatrienal, así como las actuaciones que en el mismo se contemplan, que estructura en cuatro grandes líneas: prevención, detección, extinción de incendios y seguridad y formación del personal. Finalmente, señala las necesidades presupuestarias y los instrumentos precisos sobre los que se va a apoyar la financiación del Plan.

En turno de portavoces interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, quien efectúa diversas consideraciones sobre la causalidad de los incendios, considerando que estos han sido abordados en el Plan de forma demasiado general. Señala la necesidad de abordar

campañas de sensibilización en el medio rural. Solicita más información sobre la ordenación forestal de los montes, aspecto no contemplado en el Plan, así como la posibilidad de utilización de las nuevas tecnologías para la detección de incendios.

El Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, agradece la información facilitada por el Sr. Consejero en su exposición, considerando que las líneas de actuación contempladas en el Plan son adecuadas, expresando la necesidad de que exista un compromiso por parte de todos los Grupos Parlamentarios a fin de garantizar la adecuada tramitación del Plan.

La Sra. Trasobares Serrano, por el G.P. Socialista, tras agradecer la exposición del Sr. Consejero, se detiene en el análisis de algunas de las medidas expuestas, poniendo de manifiesto la necesidad de insistir en la prevención. Concluye su intervención manifestando su apoyo al Sr. Consejero en la puesta en marcha del Plan.

El Sr. Urbieto Galé, por el G.P. Popular, efectúa diversas consideraciones críticas sobre alguno de los contenidos del Plan, señalando que el mismo no contiene apenas novedades respecto a las actuaciones que se venían haciendo en años anteriores. Finalmente, solicita más información sobre posibles actuaciones para extinción de incendios en zonas abruptas y de difícil acceso.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Consejero contesta conjuntamente a las cuestiones y formulaciones planteadas por los Sres. Diputados.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante un espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/00, sobre la Ley de tenencia de animales potencialmente peligrosos, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley, interviene la Sra. Cobos Barrios, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa objeto de debate.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, que anuncia su voto en contra. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Aulló Aldunate manifiesta que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa objeto de debate. Finalmente, interviene la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista, quien anuncia su voto en contra.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 62/00, siendo rechazada por siete votos a favor, nueve votos en contra y ninguna abstención. En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular. En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Lacasa Azlor.

Seguidamente, se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Cuatrienal de Protección contra Incendios Forestales 2000-2003.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 62/00, sobre la Ley de tenencia de animales potencialmente peligrosos, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 6 de junio de 2000.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 2000, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2000.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 6 de junio de 2000, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Susana Cobos Barrio, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Falcón Blasco, Queralt Solari, Meléndez Aranda y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar y Trasobares Serrano y Sres. Artieda García, Lasmarias Lacueva (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, sustituyéndole en el tercer punto del orden del día la Sra. Blasco Nogués, y Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica a la Comisión que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General del Medio Natural, al objeto de informar sobre la propuesta de lugares o espacios a incluir en la Red Natura 2000 dentro de

nuestra Comunidad Autónoma realizada por el Gobierno de Aragón.

Comienza su intervención el Sr. Director General exponiendo los principales aspectos de la normativa comunitaria y los convenios internacionales que inciden en la conservación de la biodiversidad. Seguidamente, pasa a referir los objetivos y exigencias establecidas en la denominada «Directiva de hábitats» (Directiva 92/43/CEE). A continuación, el Sr. Director General expone detenidamente el ámbito y criterios utilizados para la selección de los espacios de la Comunidad Autónoma pertenecientes a la región alpina que han sido propuestos para su inclusión en la lista de lugares susceptibles de ser considerados como zonas especiales de conservación que integrarán la Red Natura 2000. Concluye su intervención refiriéndose a la propuesta, actualmente en elaboración, de los espacios a incluir en la lista mediterránea.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe efectúa diversas consideraciones críticas en relación con el retraso que viene sufriendo con carácter general el proceso de creación de la Red Natura 2000. Seguidamente, solicita al compareciente más información sobre los criterios seguidos para la elaboración de las propuestas de las listas de la región alpina y mediterránea. Concluye su intervención preguntando al Sr. Director General sobre las previsiones para la conexión de los espacios incluidos en las referidas listas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerria da la bienvenida al compareciente, le agradece la información facilitada, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor efectuada por el compareciente.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Trasobares Serrano, tras agradecer la comparecencia del Sr. Director General, señala la importancia que revisten las exigencias para la creación de la Red Natura 2000. Seguidamente, manifiesta su satisfacción por la propuesta expuesta por el compareciente, insistiendo en la necesidad de que el proceso de selección e inclusión de los espacios propuestos para su designación como lugares de interés comunitario sea lo más participativo posible. Concluye su intervención expresando su apoyo a la labor llevada a cabo.

Por el G.P. Popular, el Sr. Queralt Solari, tras exponer las razones por las que su Grupo Parlamentario solicitó la presente comparecencia, solicita más información sobre algunos de los espacios incluidos en la propuesta. Finaliza su intervención preguntando al compareciente sobre el mecanismo de incorporación de las Zonas de Especial Conservación de las Aves a la Red Natura 2000.

Concluido el turno de portavoces, el Sr. Director General da respuesta conjunta a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente suspende la sesión durante un espacio de dos minutos.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/99-V, sobre el tratamiento de los cauces fluviales a su paso por los cascos urbanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la defensa de la Proposición no de Ley, interviene la Sra. Blasco Nogués, quien justifica las razones por las que su Grupo ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A la proposición no de ley ha sido presentada una enmienda; para su defensa interviene la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, la Sra. Trasobares Serrano, del G.P. Socialista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa presentada. Seguidamente, por el G.P. Popular, interviene el Sr. Queralt Solari, quien anuncia su voto en contra de la proposición no de ley.

En turno de fijación de posiciones en relación con la enmienda planteada, el Grupo proponente manifiesta que acepta la enmienda presentada.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 93/99-V, siendo aprobada por nueve votos a favor, seis votos en contra y ninguna abstención. En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Queralt Solari, del G.P. Popular.

Seguidamente, se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, levantándose la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
MIGUEL PAMPLONA ABAD

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General del Medio Natural, al objeto de informar sobre la propuesta de lugares o espacios a incluir en la Red Natura 2000 dentro de nuestra Comunidad autónoma realizada por el Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/99-V, sobre el tratamiento de los cauces fluviales a su paso por los cascos urbanos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 10.971 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 12.993 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 124.611 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.